



CONSORCIO ESTADIO

Calle 15 # 40-01 Lobby 2 ofc 502 CC PRIMAVERA URBANA
Tel 608 678 47 38 - Email ingeconsultarcomercial@gmail.com

SOBRE 1 FOLIOS 647

Señores
La Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso
Calle 33ª # 39 -19 2° Piso Barrio Barzal
Villavicencio – Meta

Proceso de Contratación LP-003-2022.

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL ESTADIO ANTONIO SÁNCHEZ LÚQUE EN LA
VEREDA EL CAMPIN EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA.

Nombre del proponente
Nombre del representante legal
C. C. No.
Dirección de correo

Correo electrónico
Telefax
Ciudad

CONSORCIO ESTADIO
YECID MAURICIO REINA BRAVO
86.059.190 de Villavicencio
Calle 15 # 40-01 Lobby 2 ofc 502 CC
PRIMAVERA URBANA
ingeconsultarcomercial@gmail.com
6086784738
Villavicencio – Meta

**ASOSUPRO
RECIBIDO**

Nombre: Hilario Henao
C.C: 52743229
Fecha: 17-01-21 Hora: 2:30 pm



CONSORCIO ESTADIO

Calle 15 # 40-01 Lobby 2 ofc 502 CC PRIMAVERA URBANA
Tel 608 678 47 38 - Email ingeconsultarcomercial@gmail.com

Tabla de contenido

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	1 a 13
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.....	14 a 22
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	23 a 50
LIBRETA MILITAR.....	51 a 53
ANTECEDENTES.....	54 a 64
CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL	65 a 69
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA.....	70 a 170
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	171 a 576
CAPACIDAD FINANCIERA	577 a 578
CAPACIDAD RESIDUAL.....	579 a 590
ESTADOS FINANCIEROS MEJOR AÑO	591 a 631
FACTOR DE CALIDAD	632 a 633
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL.....	634 a 642
VINCULACION D EPERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	643 a 645
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TECNICO AMBIENTAL AGREGADO	646 a 647



CONSORCIO ESTADIO

Calle 15 # 40-01 Lobby 2 ofc 502 CC PRIMAVERA URBANA
Tel. 608 678 47 38 - Email ingeconsultarcomercial@gmail.com

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA



FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 4
Versión No.	1		

LP-003-2022

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
La Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
 Calle 33ª # 39 -19 2º Piso Barrio Barzal
 Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-003-2022, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: MEJORAMIENTO DEL ESTADIO ANTONIO SÁNCHEZ LÚQUE EN LA VEREDA EL CAMPIN EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA.

Estimados señores:

YECID MAURICIO REINA BRAVO en mi calidad de representante legal de CONSORCIO ESTADIO en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

info@asosupro.gov.co www.asosupro.gov.co

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---



FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 4
Versión No.	1		

9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
15. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

19. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---



FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 4
Versión No.	1		

El Proponente es:

Persona natural
 Persona jurídica nacional
 Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia
 Sucursal de sociedad extranjera
 Unión Temporal
 Consorcio

Grupo empresarial:

Otro
 El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí no Nombre del grupo empresarial: _____

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

Composición de la persona jurídica:

Matriz
 Subordinada
 Subsidiaria
 Filial
 Otro (indicar cuál) _____

El Proponente cotiza en bolsa: sí no
 Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

INGECONSULTAR LTDA

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
98%	86.059.190	Yecid Mauricio Reina Bravo
2%	2.393.151	Mardoqueo Reina

20. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

21. Recibiré notificaciones del Contrato en:

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
--------	-----------------	---------	---



**FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

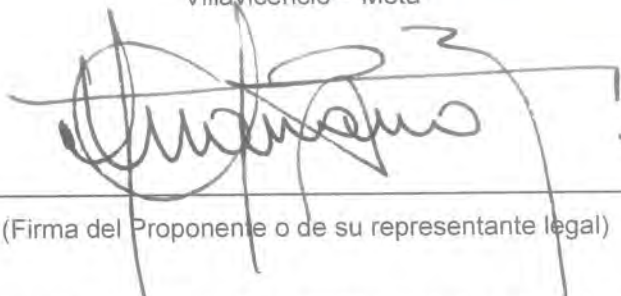
Código	CCE-EICP-FM-104	Página	1 de 4
Versión No.	1		

Persona de contacto	YECID MAURICIO REINA BRAVO		
Dirección y ciudad	Calle 15 # 40-01 Lobby 2 ofc 502 CC PRIMAVERA URBANA		
Teléfono	6086784738	Celular	6086784738
Correo electrónico	ingeconsultarcomercial@gmail.com		

- 22. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
- 23. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.


Atentamente,

Nombre del proponente	CONSORCIO ESTADIO
Nombre del representante legal	YECID MAURICIO REINA BRAVO
C. C. No.	86.059.190 de Villavicencio
Matrícula profesional No.	A417382020-86059190
Dirección de correo	Calle 15 # 40-01 Lobby 2 ofc 502 CC PRIMAVERA URBANA
Correo electrónico	ingeconsultarcomercial@gmail.com
Telefax	6086784738
Ciudad	Villavicencio – Meta



(Firma del Proponente o de su representante legal)

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ ingeniero con matrícula profesional 25202131263 CND y C. C. 86.071.812 de Villavicencio, avalo la presente propuesta".



(Nombre y firma de quien avala la propuesta)

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

info@asosupro.gov.co |
 www.asosupro.gov.co

Código	CCE-EICP-FM-104	Versión	1
---------------	-----------------	----------------	---



Centro comercial en Plazaeta, Centro Histórico de Cartagena - Foto / Luz Zuluaga Photography - Arquitecto Angelo Mazzoni de Grand



**YECID MAURICIO
REINA BRAVO**

Arquitecto

C.C. 86059190

**Matrícula Profesional
A417382020-86059190**



E527943

CERTIFICA

Que el Arquitecto YECID MAURICIO REINA BRAVO con cédula de ciudadanía No. 86059190 de Villavicencio, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A417382020-86059190, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 38 del 27 de Agosto de 2020 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de Enero de 2023.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación 78W54S7

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202131263CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 05/24/2006

DANIEL ARTURO
VANEGAS VELASQUEZ
C.C. 86071812
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco...', is written over a horizontal line. Below the signature, the text 'PRESIDENTE DEL CONSEJO' is printed.

PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86071812, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-131263 desde el 24 de Mayo de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 205.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Obrando en nuestra calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal de

INGECONSULTAR LTDA
NIT 822.006.689-3

CERTIFICAMOS QUE:

1. Para los efectos de esta certificación, se ha revisado la información pertinente y necesaria para poder emitirla.
2. La información ha sido corroborada con los datos que reposan en Cámara de Comercio de Villavicencio, en el libro de Registro de la sociedad.

COMPOSICION SOCIETARIA

NOMBRE DEL SOCIO	IDENTIFICACION	No CUOTAS	CAPITAL SOCIAL	%
Yecid Mauricio Reina Bravo	86.059.190	9.800	98.000.000	98%
Mardoqueo Reina	2.393.151	200	2.000.000	2%
TOTAL		10.000	100.000.000	

Para constancia, se firma en la ciudad de Villavicencio, a los 09 días del mes Diciembre de 2021.



YECID MAURICIO REINA BRAVO
Representante Legal



DIANA DEL PILAR ESPINOSA
Revisora Fiscal
T.P 67301-T



ANEXO 3 – PACTO DE TRANSPARENCIA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-34	Página	1 de 3
Versión No.	1		

LP-003-2022

ANEXO 3 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se efectúe dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerme de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.
- x. Abstenerme de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas sin contar con la evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a la inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

info@asosupro.gov.co · direccionejecutiva@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co

Código	CCE-EICP-IDI-34	Versión	1
--------	-----------------	---------	---



ANEXO 3 – PACTO DE TRANSPARENCIA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-34	Página	2 de 3
Versión No.	1		

- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de Contratación.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea otorgada y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenerme de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirme a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatir asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del Contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación, bien sea en su adjudicación, supervisión, ejecución o terminación.
- xix. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los documentos del proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.
- xxi. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

info@asosupro.gov.co direccionejecutiva@asosupro.gov.co www.asosupro.gov.co

Código	CCE-EICP-IDI-34	Versión	1
--------	-----------------	---------	---



ANEXO 3 – PACTO DE TRANSPARENCIA			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-34	Página	3 de 3
Versión No.	1		

- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.
- xxiii. Informar en el caso de que sus socios, representantes legales, matrices, o cualquier otro sujeto a ellos vinculados, se encuentren comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, o sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia.

Atentamente,

Nombre del proponente
 Nombre del representante legal
 C. C. No.
 Matrícula profesional No.
 Dirección de correo
 Correo electrónico
 Telefax
 Ciudad

CONSORCIO ESTADIO
 YECID MAURICIO REINA BRAVO
 86.059.190 de Villavicencio
 A417382020-86059190
 Calle 15 # 40-01 Lobby 2 ofc 502 CC PRIMAVERA URBANA
ingeconsultarcomercial@gmail.com
 6086784738
 Villavicencio – Meta



(Firma del Proponente o de su representante legal)



CONSORCIO ESTADIO

Calle 15 # 40-01 Lobby 2 ofc 502 CC PRIMAVERA URBANA
Tel. 608 678 47 38 - Email ingeconsultarcomercial@gmail.com

SERIEDAD DE LA OFERTA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30	NO.PÓLIZA 30-44-101050949	ANEXO 0			
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	00:00	DÍA	MES	AÑO	23:59	
16	01	2023	17	01	2023	00:00	20	04	2023	23:59	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INGECONSULTAR LTDA - DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ							IDENTIFICACIÓN NAD: 338.595-0	
DIRECCIÓN: CL 33 NRO. 39 - 19 BARRIO BARZAL ALTO					CIUDAD: VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO: 6614474	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3	
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO					CIUDAD: VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO 3108708920	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD Y VALIDEZ DE LA OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN LP-003-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DEL ESTADIO ANTONIO SANCHEZ LUQUE EN LA VEREDA EL CAMPIN EN EL MUNICIPIO DE CAQUEZA, CUNDINAMARCA.

TOMADORES:
INGECONSULTAR LTDA NIT 822.006.689 - 3, PARTICIPACION DEL 99%
DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ CC 86.071.812, PARTICIPACION DEL 1%
INTEGRANTES DEL CONSORCIO ESTADIO

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	17/01/2023	20/04/2023	\$ 425,207,556.30
FECHA ADJUDICACIÓN : 27/01/2023			

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :			
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION	
INGECONSULTAR LTDA	822006689-3	99.00	
VANEGAS VELASQUEZ DANIEL ARTURO	86071812	1.00	

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 637,811.00	\$ 20,000.00	\$ 124,984.00	\$ 782,795.00	\$ 425,207,556.30	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION ODASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLORIA MARINA MARRERO HOYOS	91981	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO



30-44-101050949
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

LIZETH PRIETO

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2196977, 601-6019030

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.576-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30	NO.POLIZA 30-44-101050949	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 16 01 2023	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 01 2023		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 04 2023		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO							IDENTIFICACIÓN	NAD: 338.595-0
NOMBRE O RAZON SOCIAL INGECONSULTAR LTDA - DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ			CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 6614474		
DIRECCIÓN: CL 33 NRO. 39 - 19 BARRIO BARZAL ALTO								
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO							IDENTIFICACIÓN NIT:	901.445.387-3
ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO			CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO 3108708920		
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO								
ADICIONAL:								



PAGINA WEB



CORRESPONSAL



Pagos con convenio *No aplica para transfer



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corrier



Seguros del Estado S.A Cuenta Convei

ENE 17 2023 08:28:34 REMPLT 9.31
CORRESPONSAL
CONSUERTE PRIMAVERA UR
CL 15 40-01 LC 152

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0016664468

V. ELECTRON

**5190

RECIBO: 003793

RECAUDO

TER: AB00P942

CC

RRN: 006828

APRO: 122335

SERVICIO: 0000004361

FACTURA: 000001006103239121

**** PAGO FACTURA ****

TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO \$ 782.795

*** CLIENTE ***

MAYOR INFORMACION EN LA LINEA

NACIONAL: 01 8000518877

VALOR PRIMA NETA \$ *****637,811.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ *****124,984.00	TOTAL A PAGAR \$ *****782,795.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****425,207,556.30	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLORIA MARINA MARRERO HOYOS	91981	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11006103239121 (3900) 000000782795 (96) 20240117

REFERENCIA PAGO:
1100610323912-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015**

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGUROESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.



1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS



EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUROESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA



CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.



LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL



NET 860.009.578-0

EFFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____



CONSORCIO ESTADIO

Calle 15 * 40-01 Lobby 2 ofc 502 CC PRIMAVERA URBANA
Tel. 608 678 47 38 - Email ingeconsultarcomercial@gmail.com

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-105	Página	1 de 2
Versión No.	1		

LP-003-2022

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

La Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
 Calle 33ª # 39 -19 2º Piso Barrio Barzal
 Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-003-2022, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: MEJORAMIENTO DEL ESTADIO ANTONIO SÁNCHEZ LÚQUE EN LA VEREDA EL CAMPIN EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA.

Estimados señores:

Los suscritos, YECID MAURICIO REINA BRAVO y DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de INGECONSULTAR LTDA y DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
INGECONSULTAR LTDA	99%
DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ	1%

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO ESTADIO.
3. El objeto del Consorcio es MEJORAMIENTO DEL ESTADIO ANTONIO SÁNCHEZ LÚQUE EN LA VEREDA EL CAMPIN EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA.
4. La duración del consorcio será igual al término de la ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.
5. El representante del Consorcio es YECID MAURICIO REINA BRAVO, identificado con la C. C. 86.059.190 de Villavicencio, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

info@asosupro.gov.co direccionejecutiva@asosupro.gov.co www.asosupro.gov.co

Código	CCE-EICP-FM-105	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-105	Página	2 de 2
Versión No.	1		

todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ identificado con la C. C. 86.071.812 de Villavicencio, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El señor[a] YECID MAURICIO REINA BRAVO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO ESTADIO.
8. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	Calle 15 # 40-01 Lobby 2 ofc 502 CC PRIMAVERA URBANA
Dirección electrónica	ingeconsultarltda@gmail.com
Teléfono	6086784738
Telefax	6086784738
Ciudad	Villavicencio – Meta

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 10 días del mes de enero de 2023.



INGECONSULTAR LTDA
NIT.: 822.006.689-3
R/L YECID MAURICIO REINA BRAVO
C.C. 86.059.190 de Villavicencio
Integrante 1



DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
C.C. 86.071.812 de Villavicencio
Integrante 2



YECID MAURICIO REINA BRAVO
C.C. 86.059.190 de Villavicencio
Representante Legal



DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
C.C. 86.071.812 de Villavicencio
R/L Suplente



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:28 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación, 99-USUPUBXX-20230113-0192
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 1C7Ag21v1x

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE MARZO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO- PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3106503949 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matriculas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INGECONSULTAR LTDA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 822006689-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 104447
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 06 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 4,470,981,444.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 15 40 01 OF 502 LOBBY 2 C C PRIMAVERA URBANA
BARRIO : BUQUE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6784738
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ingeconsultarltda@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 15 40 01 OF 502 LOBBY 2 C C PRIMAVERA URBANA
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : BUQUE
TELÉFONO 1 : 6784738
TELÉFONO 2 : 3212357137
CORREO ELECTRÓNICO : ingeconsultarltda@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ingeconsultarltda@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:28 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 1C7Ag21v1x

OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL.
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TÉCNICA

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2366 DEL 08 DE AGOSTO DE 2003 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23275 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGECONSULTAR LTDA.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2366 DEL 08 DE AGOSTO DE 2003 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23275 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INGECONSULTAR LTDA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN	FECHA
EP-2568	20091231	NOTARIA CUARTA	VILLAVICENC RM09-34368 IO	20100513
EP-2568	20091231	NOTARIA CUARTA	VILLAVICENC RM09-34368 IO	20100513
EP-616	20190806	NOTARIA CUARTA DE VILLAVICENCIO	VILLAVICENC RM09-75301 IO	20190819
EP-5528	20210925	NOTARIA TERCERA CIRCULO DE VILLAVICENCIO	VILLAVICENC RM09-87360 IO	20211018

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 09 DE AGOSTO DE 2043

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO O EJECUCION DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1- LA CONSTRUCCION, CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y PROVEEDURIA PARA TODA CLASE DE OBRAS CIVILES, PROYECTOS ARQUITECTONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS, AMBIENTALES, PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUAS Y DEMAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL EJERCICIO DE LA INGENIERIA EN CUALQUIERA DE SUS ESPECIALIDADES. 2- LA CONTRATACION CON PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, PRIVADAS O PUBLICAS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y DEMAS PERSONAS MORALES, DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y PROVEEDURIA PARA TODA CLASE DE OBRAS CIVILES, PROYECTOS ARQUITECTONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS, AMBIENTALES, PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUAS Y DEMAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL EJERCICIO DE LA INGENIERIA EN CUALQUIERA DE SUS ESPECIALIDADES. 3- EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANISMO Y VIVIENDA, LA EJECUCION DE OBRAS CIVILES, HIDRAULICAS, SANITARIAS, AMBIENTALES, VIAS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS. 4- REALIZACION DE ESTUDIOS MICRO Y MACROECONOMICOS RELATIVOS A LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA Y A LA EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PETREOS. 5- REALIZACION DE ESTUDIOS Y EXPLOTACION ECONOMICA DE ACTIVIDADES RELATIVAS A MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL, EQUIPOS ELECTRICOS, EQUIPOS MEDIOS DE TRANSPORTE. 6- DISEÑO Y EJECUCION DE OBRAS AEROPORTUARIAS. 7- PLANEACION, DISEÑO DE INGENIERIA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, ORGANIZACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS. 8- SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO EN GENERAL PARA OBRA PÚBLICA. 9- DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LABORATORIOS DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS Y LAS LABORES ANALOGAS Y COMPLEMENTARIAS DERIVADAS DE LA MISMA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR MUEBLES O INMUEBLES, ASI COMO GRAVARLOS PARA GARANTIZAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES O LA DE TERCEROS, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, DAR Y RECIBIR DE MUTUO, CONTRATAR EMPRESTITOS, INGRESAR COMO SOCIA Y ACCIONISTAS DE OTRAS COMPAÑIAS, FINANCIAR Y ORGANIZAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS IGUALES O CELEBRAR NEGOCIOS QUE DEN POR RESULTADO ABRIR MEJORES POSIBILIDADES DE ÉXITO A LA EMPRESA SOCIAL O FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE SU PROPIO OBJETO, Y EN GENERAL, PODRA CELEBRAR O EJECUTAR SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTIVIPACION CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS O TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON SU OBJETO.



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:28 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1C7Ag21v1x

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	100.000.000,00	10.000,00	10.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
REINA MARDOQUEO	CC-2,393,151	200	\$2.000.000,00
REINA BRAVO YECID MAURICIO	CC-86,059,190	9800	\$98.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2366 DEL 08 DE AGOSTO DE 2003 DE NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23276 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2003, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	REINA BRAVO YECID MAURICIO	CC 86,059,190

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2366 DEL 08 DE AGOSTO DE 2003 DE NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23276 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2003, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	FIERRO MORALES JAQUELINE	CC 40,312,628

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACION Y REMOCION CORRESPONDERA TAMBIEN A LA JUNTA. FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B. DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; E. CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F. NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA, Y G. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. PARÁGRAFO: EL GERENTE DE LA SOCIEDAD, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA SE ENCUENTRA FACULTADO PARA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS PUBLICOS Y PRIVADOS, PRESENTAR OFERTAS, PARTICIPAR EN CONCURSOS, LICITACIONES Y EN GENERAL PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD SIN LIMITE DE CUANTIA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 617 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE NOTARIA CUARTA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 80789 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE SEPTIEMBRE DE



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:28 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 1C7Ag21v1x

2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ESPINOSA GOMEZ DIANA DEL PILAR	CC 52,104,279	67301-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 06 DE ENERO DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34044 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE MARZO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GUTIERREZ DAZA NESTOR	CC 478,819	17506-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario PUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4,074,260,073
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4210

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 1C7Ag21v1x


Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:29 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 1C7Ag21v1x

Pedro Joka 

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.059.190**

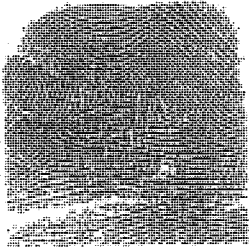
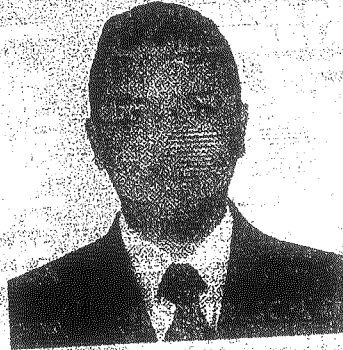
REINA BRAVO

APELLIDOS

YECID MAURICIO

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-FEB-1979**
ACACIAS
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

O+

M

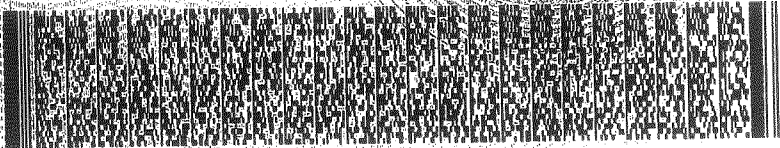
ESTATURA

G.S. RH

SEXO

14-MAR-1997 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Handwritten Signature]*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A:5205000-00363556-M-0086059190-20120303 0029373027A 2 37367192

REG. STRAT. Y REG. CIVIL DE VILLAVICENCIO



ESCRITURA PÚBLICA: SEISCIENTOS DIECISIETE (00617).

FECHA DE OTORGAMIENTO: DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2020.

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO: **PROTOCOLIZACIÓN**

PERSONA QUE INTERVIENE EN EL ACTO

INGECONSULTAR LTDA. NIT. Número 822006689-3 representada por **YECID MAURICIO REINA BRAVO C.C.** Número 86.059.190 de Villavicencio.

OTORGADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO.

En la ciudad de Villavicencio, Capital del Departamento del Meta, República de Colombia, donde está ubicada la Notaria Cuarta de Círculo de Villavicencio, cuya Notaria es **ANA MONTES CALDERON**, en la fecha dieciocho (18) de septiembre del dos mil veinte (2.020) se otorgó la escritura pública que se consignó en los siguientes términos:

Compareció **YECID MAURICIO REINA BRAVO**, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 86.059.190 de Villavicencio, quien actúa nombre y representación de la sociedad **INGECONSULTAR LTDA**, constituida por escritura pública número dos mil trescientos sesenta y seis (2366) del ocho (8) de agosto de dos mil tres (2.003) de la Notaria Tercera de Villavicencio, registrado en Cámara de Comercio bajo el número 23275 del libro IX del registro mercantil el seis (06) de septiembre de dos mil tres (2.003), cuyo certificado de existencia y representación legal se protocoliza con el presente instrumento y manifestó:

PRIMERO: Que por medio del presente instrumento público protocoliza en esta Notaría, tres (03) folios útiles, que contienen ACTA DE JUNTA DE SOCIOS número veinticuatro (24) de fecha tres (03) de septiembre de dos mil veinte (2020) de la sociedad comercial **INGECONSULTAR LTDA** y carta de aceptación de cargo emitida por **DIANA DEL PILAR ESPINOSA GOMEZ** como revisora fiscal de la sociedad.

SEGUNDO: En atención a lo expuesto desde la presente fecha incorporo en el libro de protocolo de este año, para su guarda, custodia en el lugar y bajo el número que las leyes le asignan y los interesados puedan adquirir las copias que de esta escritura soliciten y efectuar las consultas del caso.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



8847437275088
Papel notarial para uso exclusivo en las escrituras públicas, certificados e instrumentos del archivo notarial

República de Colombia



1077304541140454H
C cadema s.a. NE. 89995534 02-11-18

04/05/2020

77H7Z1HB1034AZTR

NIT 8847437275088

SDDC026592599



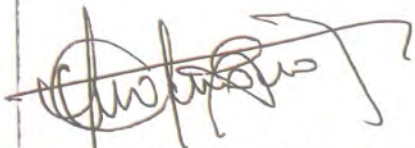
SDDC026592599

NOTA DE ADVERTENCIA

Nota 1: El compareciente hace constar que ha verificado cuidadosamente los nombres, apellidos y en general todas las cláusulas que contiene el presente instrumento público. Declara que toda la información es correcta y en consecuencia asume la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en los mismos, la notaria responde de la formalidad legal de los instrumentos que autoriza pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados. Leído el presente instrumento por el compareciente y advertido de su registro lo firma en prueba de su asentimiento junto con la suscrita Notaria quien en esta forma lo autoriza. -----

Derechos Notariales \$61.700=, IVA \$25.403=, Recaudos para la Superintendencia y Fondo Nacional de Notariado y Registro \$13.200= Resolución 1299/2020, -----

Esta escritura se elaboró en las hojas de papel notarial Nos. Aa057234788. -----



YECID MAURICIO REINA BRAVO

En representación **INGECONSULTAR LTDA**

NIT. No. 822006689-3

C.C. No. 86059190 de Villav

Teléfono: 3212357137

Dirección: Cay. San Nicolás 3 Hhd 1 G229

Ocupación: Arquitecto

Correo Electrónico: yecidreina@quad.com

Fecha de otorgamiento: 18 de septiembre de 2020

Huella Dactilar Índice Derecho



ANA MONTES CALDERON

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE VILLAVIGENCIO



JAVIER V



SDC326592084

ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA
 No. 647 DE FECHA: 18 SEP 2020
 DE ESTA NOTARIA.



ANA MONTES C.
 NOTARIA CUARTA
 CIRCULO DE VILLAVICENCIO



Amo 17 to

01 Copia tomada de su original que
 expidí y autorizo en 07 hojas más con destino
 a: Interesado
 Villavicencio: 23 SEP 2020
 La Notaria: _____



Amo 17 to

SDC326592084



2RNZM6A3ZX37DN0F

04/05/2020

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 86.059.190

REINA BRAVO

APELLIDOS

YECID MAURICIO

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-1979
ACACIAS
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-MAR-1997 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL BANCHEZ TORRES



A-5205000-00363556-M-0086059190-20120303 0029373027A 2 37567192

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2020/08/21 - 12:22:37 **** Recibo No. H000033281 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200821-0112



**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CODIGO DE VERIFICACIÓN Cp3MWBgzHy**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA A REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INGECONSULTAR LTDA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 822006689-3
ADMINISTRACIÓN DIANA: VILLAVICENCIO
DOMICILIO: VILLAVICENCIO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO: 104447
FECHA DE MATRÍCULA: SEPTIEMBRE 06 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA: MAYO 04 DE 2020
ACTIVO TOTAL: 3,546,742,000.00
GRUPO NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 15 40 01 OF 502 LOBBY 2 C C PRIMAVERA URBANA
BARRIO: BUQUE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1: 6784738
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: ingeconsultarltda@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CL 15 40 01 OF 502 LOBBY 2 C C PRIMAVERA URBANA
MUNICIPIO: 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO: BUQUE
TELÉFONO 1: 6784738
CORREO ELECTRÓNICO: ingeconsultarltda@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación: ingeconsultarltda@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA: F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
OTRAS ACTIVIDADES: F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES: M7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

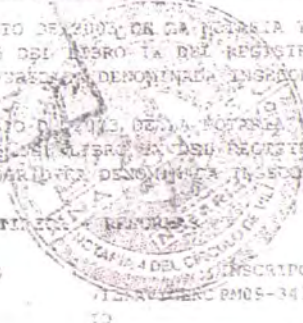


CÁMARA DE COMERCIO
VILLAVICENCIO

DE REGISTRO DE VILLAVICENCIO
INGENCONSULTAR LTDA
CALLE DE FRANCISCO DE PAZ 20-USUPUBXK-20200921-0112
DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7a3MwbgzHy

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2366 DEL 09 DE AGOSTO DE 2000 DE LA NOTARÍA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 132/5 DEL LIBRO 1A DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2003, SE INSERIBIÓ LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA INGENCONSULTAR LTDA.

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2366 DEL 09 DE AGOSTO DE 2000 DE LA NOTARÍA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 132/5 DEL LIBRO 1A DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2003, SE INSERIBIÓ LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA INGENCONSULTAR LTDA.



DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN	FECHA
EP-2568	200011251	NOTARIA CARVA	VILLAVICENCIO RM05-34363	20100513
RF-2568	200011231	NOTARIA CARVA	VILLAVICENCIO RM05-34363	20100513
EP-615	20190606	NOTARIA LUZARA DE VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO RM05-78302	20190816

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 09 DE AGOSTO DE 2043

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL, EL DESARROLLO O EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1- LA CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y PROVEEDURIA PARA TODA CLASE DE OBRAS CIVILES, PROYECTOS ARQUITECTONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS, AMBIENTALES, PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUAS Y DEMAS ACTIVIDADES, DERIVADAS DEL EJERCICIO DE LA INGENIERIA EN CUALQUIERA DE SUS ESPECIALIDADES. 2- LA CONTRATACION CON PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, PRIVADAS O PUBLICAS, CONSORCIOS UNIONES TEMPORALES Y DEMAS PERSONAS MORALES, DE CONSTRUCCION, CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y PROVEEDURIA PARA TODA CLASE DE OBRAS CIVILES, PROYECTOS ARQUITECTONICOS, HIDRAULICOS, SANITARIOS, AMBIENTALES, PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUAS Y DEMAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL EJERCICIO DE LA INGENIERIA EN CUALQUIERA DE SUS ESPECIALIDADES. 3- EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANISMO Y VIVIENDA, LA EJECUCION DE OBRAS CIVILES, HIDRAULICAS, SANITARIAS, AMBIENTALES, VIAS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS. 4- REALIZACION DE ESTUDIOS MICRO Y MACROECONOMICOS RELATIVOS A LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA Y A LA EXPLOTACION COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PETROLEOS. 5- REALIZACION DE ESTUDIOS Y EXPLOTACION ECONOMICA DE ACTIVIDADES RELATIVAS A MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES, EQUIPOS ELECTRICOS, EQUIPOS MEDIOS DE TRANSPORTE. 6- DISEÑO Y EJECUCION DE OBRAS AEROPORTUARIAS. 7- PLANEACION, DISEÑO DE INGENIERIA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, ORGANIZACION Y GESTION DE PROYECTOS. 8- SUMINISTRAR BIENES DE CONSUMO EN GENERAL PARA OBRA PÚBLICA. 9- DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELATIVAS LABORATORIOS DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS Y LAS LABORES ANLOGAS Y COMPLEMENTARIAS DERIVADAS DE LA MISMA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR MUEBLES O INMUEBLES, ASI COMO GRAVARLOS PARA GARANTIZAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES O LA DE TERCEROS, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y RECIBIR DE NINGUNO, CONTRATAR EMPRESTITOS, INGRESAR COMO SOCIA Y ACCIONISTAS DE OTRAS COMPAÑIAS, REPRESENTAR, ORGANIZAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS IGUALES O SIMILARES A LOS DE LA MISMA, ASÍ COMO CELEBRAR NEGOCIOS QUE DEN LUGAR A MEJORES POSIBILIDADES DE ÉXITO A LA EMPRESA SOCIAL O FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE SU PROPIO OBJETO, Y EN GENERAL, PODRA CELEBRAR O EJECUTAR SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN REPRESENTACION CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS DE TODA CLASE DE OPERACIONES, COMERCIALES O FINANCIERAS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON SU OBJETO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	100.000.000,00	10.000,00	10.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
PIERRO MORALES JAQUELINE	CC-40.372.628	2000	\$20.000.000,00
REINA BRAVO YESID MAURICIO	CC-85.059.196	8000	\$80.000.000,00

Código notarial para uso exclusivo de copias de escrituras

República de Colombia



04/05/2020

3J6F04Z605I62PEC

SDC326992791





CERTIFICADO EXPEDIDO A TRÁVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CODIGO DE VERIFICACIÓN Cp3MWbgzH4



CERTIFICA
REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2366 DEL 08 DE AGOSTO DE 2003 DE NOTARÍA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23276 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2003, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
GERENTE

NOMBRE
REINA BRAVO GUTIERREZ MAURICIO

IDENTIFICACION
CC 86,059,190

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2366 DEL 08 DE AGOSTO DE 2003 DE NOTARÍA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23276 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2003, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
SUPLENTE DEL GERENTE

NOMBRE
FIERRO, MORALES JAQUELINE

IDENTIFICACION
CC 40,372,628

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN CORRESPONDERA TAMBIEN A LA JUNTA. FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B. DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBÁN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; E. CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F. NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORIZA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA, Y G. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. PARÁGRAFO: EL GERENTE DE LA SOCIEDAD, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA SE ENCUENTRA FACULTADO PARA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS PUBLICOS Y PRIVADOS, PRESENTAR OFERTAS, PARTICIPAR EN CONCURSOS, LICITACIONES Y EN GENERAL PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD SIN LIMITE DE CUANTIA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 06 DE ABRIL DE 2011 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37066 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE ABRIL DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
REVISOR FISCAL PRINCIPAL

NOMBRE
TORRES LADINO FLOR JAIDY

IDENTIFICACION
CC 40,442,171

T. PROF
112039-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 06 DE ENERO DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34044 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE MARZO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
REVISOR FISCAL SUPLENTE

NOMBRE
GUTIERREZ DAZA NESTOR

IDENTIFICACION
CC 478,819

T. PROF
17506-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.104.279

ESPINOSA GOMEZ

APELLIDOS

DIANA DEL PILAR

NOMBRES

Diana del Pilar Espinosa Gomez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-MAY-1972

BOGOTA D.C.

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G S RH

F

SEXO

06-DIC-1990 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00153859-F-0052104279-20090401

0010556351A T

1610022757



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4401208BHAFB0429

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA DEL PILAR ESPINOSA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52104279 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 67301-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14797859262



(415)7707212489984(8020) 000001479785926 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 2 0 0 6 6 8 9

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGECONSULTAR LTDA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 15 40 01 O F 502 TO LOBBY 2 CC PRIMAVERA URBANA

42. Correo electrónico ingeconsultarltda@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 7 8 4 7 3 8

45. Teléfono 2

3 2 1 2 3 5 7 1 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 4 2 1 0

47. Fecha inicio actividad 2 0 0 3 0 8 0 8

Actividad secundaria

48. Código 4 2 2 0

49. Fecha inicio actividad 2 0 0 3 0 8 0 8

Otras actividades

50. Código 1 2 4 3 9 0 7 1 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2

J5- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 11 - 19 / 11 : 18 : 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REINA BRAVO YECID MAURICIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14797859262



(415)7707212489984(8020) 000001479785926 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 2 0 0 6 6 8 9

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas	<input type="text" value="1 0"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="text"/>
65. Fondos	<input type="text"/>	66. Cooperativas	<input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="text"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="text"/>	70. Beneficio	<input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	2 3 6 6		83. Nacional público	0 0 %
73. Fecha	2 0 0 3 0 8 0 8		84. Nacional privado	1 0 0 0 %
74. Número de notaría	3		85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	%
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 9 0 6		87. Extranjero privado	%
77. No. Matrícula mercantil	2 3 2 7 5			
78. Departamento	5 0			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 3 0 8 0 8			
81. Hasta	2 0 2 3 0 8 0 8			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 5 Hoja 3

4. Número de formulario

14797859262



(415)7707212489984(8020) 000001479785926 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 2 0 0 6 6 8 9

6. DV
3

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 3 0 8 0 8
--	-----	--

100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 6 0 5 9 1 9 0	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
--	-----	--	---------	------------------------------------

104. Primer apellido REINA	105. Segundo apellido BRAVO	106. Primer nombre YECID	107. Otros nombres MAURICIO
-------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	--------------------------------

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
--	---------	---------------------------------------

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 3 0 8 0 8
--	-----	--

100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 0 3 7 2 6 2 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
--	-----	--	---------	------------------------------------

104. Primer apellido FIERRO	105. Segundo apellido MORALES	106. Primer nombre JAQUELINE	107. Otros nombres
--------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	--------------------

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
--	---------	---------------------------------------

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
--------------------	--	---

100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
------------------------	--	-------------------------------	---------	------------------------------------

104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
----------------------	--	-----------------------	--------------------	--------------------

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
--	---------	---------------------------------------

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
--------------------	--	---

100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
------------------------	--	-------------------------------	---------	------------------------------------

104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
----------------------	--	-----------------------	--------------------	--------------------

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
--	---------	---------------------------------------

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
--------------------	--	---

100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
------------------------	--	-------------------------------	---------	------------------------------------

104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
----------------------	--	-----------------------	--------------------	--------------------

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
--	---------	---------------------------------------

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14797859262



(415)7707212489984(8020) 000001479785926 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 2 0 0 6 6 8 9 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2 14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 0 3 7 2 6 2 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido FIERRO	116. Segundo apellido MORALES	117. Primer nombre JAQUELINE	118. Otros nombres	
119. Razón social				

120. Valor capital del socio 500,000	121. % Participación 1 6 . 6 6	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3 . 0 8 0 8	123. Fecha de retiro	
---	-----------------------------------	--	----------------------	--

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 6 0 5 9 1 9 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido REINA	116. Segundo apellido BRAVO	117. Primer nombre YECID	118. Otros nombres MAURICIO	
119. Razón social				

120. Valor capital del socio 2,500,000	121. % Participación 8 3 . 3 4	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3 . 0 8 0 8	123. Fecha de retiro	
---	-----------------------------------	--	----------------------	--

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
------------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------	--

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
------------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------	--

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
------------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------	--

Espacio reservado para la DIAN



Página 5 de 5 Hoja 5

4. Número de formulario

14797859262



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 2 0 0 6 6 8 9

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor principal

124. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

125. Número de identificación

5 2 1 0 4 2 7 9

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

6 7 3 0 1 T

128. Primer apellido

ESPINOSA

129. Segundo apellido

GOMEZ

130. Primer nombre

DIANA

131. Otros nombres

DEL PILAR

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

2 0 2 0 0 9 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

149. Número de identificación

4 0 3 3 4 6 8 8

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

1 5 7 4 5 1

152. Primer apellido

RAMIREZ

153. Segundo apellido

BARRIOS

154. Primer nombre

JULIANA

155. Otros nombres

ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 1 1 0 0 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.071.812**
VANEGAS VELASQUEZ

APELLIDOS
DANIEL ARTURO

NOMBRES

Daniel Arturo Vanegas Velasquez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ABR-1982**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.87
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-MAY-2000 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-5200100-00287349-M-0086071812-20110330

0026447306A 1

36301589

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14837791339



(415)7707212489984(8020) 0000014837791339

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 7 1 8 1 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

11. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

8 6 0 7 1 8 1 2

27. Fecha expedición

2 0 0 0, 0 5 1 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

'ANEGAS

32. Segundo apellido

VELASQUEZ

33. Primer nombre

DANIEL

34. Otros nombres

ARTURO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sitio

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CC PRIMAVERA URBANA OF 404

42. Correo electrónico

contabilidad@prismadav.com

43. Código postal

44. Teléfono: 1

3 1 0 3 0 6 9 9 6 2

45. Teléfono 2

6 7 4 1 1 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 7, 0 9 1 4

Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 7, 0 9 1 4

Otras actividades

50. Código

4 6 2 0, 4 3 9 0

51. Código

2 1 4 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

75- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 07 - 14 / 08 : 54: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VANEGAS VELASQUEZ DANIEL ARTURO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14837791339



(415)7707212489984(8020) 000001483779133 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 7 1 8 1 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

1-1. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de: Jerarquía pública de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 2 2 8		-
2		_____		-
3		_____		-
4		_____		-
5		_____		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
<input type="checkbox"/>			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14837791339



(415)7707212489984(8020) 000001483779133 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 7 1 8 1 2 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	11. Buzón electrónico 2 2
---	------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 7 3 4 4 8 4 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional T P 6 9 7 0 5 T
	128. Primer apellido CRUZ	129. Segundo apellido VILLARREAL	130. Primer nombre HENRY	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 1 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 4 0 3 8 7 4 2 4	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 0 3 5 5 3 T
	152. Primer apellido CASTRO	153. Segundo apellido GONZALEZ	154. Primer nombre NELLY	155. Otros nombres PATRICIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 1 0 2			



CONSORCIO ESTADIO

Calle 15 # 40-01 Lobby 2 ofc 502 CC PRIMAVERA URBANA
Tel. 608 678 47 38 - Email ingeconsultarcomercial@gmail.com

LIBRETA MILITAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

79020502768

REINA BRAVO
YECID MAURICIO

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA 31-DIC 09	2A. LINEA 31-DIC 19	3A. LINEA 31-DIC 29
------------------------	------------------------	------------------------

UM COD14 ESP. MIL FUSILERO
PROFESION BACHILLER
FECHA EXPEDICION II-OCT-98




FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA-EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el campo de tropas más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones



019416



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

86071812

VANEGAS VELASQUEZ
DANIEL ARTURO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA 2012 31 - DIC.	2A. LINEA 2022 31 - DIC.	3A. LINEA 2032 31 - DIC.
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

PROFESION **BACHILLER**

FECHA EXPEDICION **09-JUL-2005**





CONSORCIO ESTADIO

Calle 15 # 40-01 Lobby 2 ofc 502 CC PRIMAVERA URBANA
Tel. 608 678 47 38 - Email ingeconsultarcomercial@gmail.com

ANTECEDENTES

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de enero de 2023, a las 18:22:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8220066893
Código de Verificación	8220066893230113182212

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de enero de 2023, a las 18:22:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86059190
Código de Verificación	86059190230113182237

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de enero de 2023, a las 18:23:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86071812
Código de Verificación	86071812230113182305

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR
Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 213444670



WEB
18:23:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YECID MAURICIO REINA BRAVO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86059190:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 213444717



WEB

18:24:30

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86071812:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 213444760



WEB

18:24:56

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) Ingeconsultar Ltda identificado(a) con NIT número 8220066893:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:25:56 PM horas del 13/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **86071812**

Apellidos y Nombres: **VANEGAS VELASQUEZ DANIEL ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:26:30 PM horas del 13/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **86059190**

Apellidos y Nombres: **REINA BRAVO YECID MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección, Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8.00 am a 12.00 pm y 2.00
pm a 5.00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2023 06:28:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **86071812**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50501373**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2023 06:29:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **86059190**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50501470**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



CONSORCIO ESTADIO

Calle 15 # 40-01 Lobby 2 ofc 502 CC PRIMAVERA URBANA
Tel 608 678 47 38 - Email ingeconsultarcomercial@gmail.com

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-109	Página	1 de 1
Versión No.	1		

LP-003-2022

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

DIANA DEL PILAR ESPINOSA GOMEZ identificada con 52,104,279, y con tarjeta profesional No. 67301-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal INGECONSULTAR LTDA identificada con el NIT 822.006.689-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Villavicencio, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 17 días del mes de enero de 2023.



DIANA DEL PILAR ESPINOSA GOMEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 67301-T

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 1 de No. 25 - 19 de marzo de 2014. Villavicencio - Meta

Teléfono: 312 411 1111

info@asosupro.gov.co direccionejecutiva@asosupro.gov.co www.asosupro.gov.co

Código	CCE-EICP-FM-109	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

CE-006 - 0000000100 – 2022


CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 86071812
NOMBRES Y APELLIDOS	Vanegas Velasquez, Daniel Arturo
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/03/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Vanegas Velasquez, Daniel Arturo, a los 29 días del mes de diciembre del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ identificado(a) con C.C No. 86.071.812, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 29 de diciembre del 2022.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Carolina Galvis Castellanos
Gerente de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías

Medellín, 29 de diciembre de 2022

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 86071812 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 03/09/2018

Fecha fin cobertura:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE
VANEGAS VELASQUEZ DANIEL ARTURO C86071812
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 5411201 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
CLASE DE RIESGO: 5 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 6,96%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
CLASE: 5 PORCENTAJE: 6,96% TIPO COTIZANTE: INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO: 5411201 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 5411201 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
CODIGO DE ACTIVIDAD: 5411201
CLASE DE RIESGO: 5 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 6,96%

Su pago lo debe realizar con riesgo 5 (6,96 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

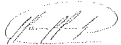
Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C860718122236353763

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

29/12/2022 2.56 PM



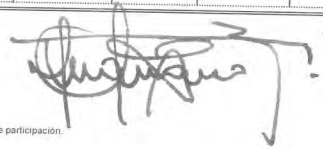
CONSORCIO ESTADIO

Calle 15 # 40-01 Lobby 2 ofc 502 CC PRIMAVERA URBANA
Tel. 608 678 47 38 - Email ingeconsultarcomercial@gmail.com

EXPERIENCIA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I.C.UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones	
1	46	GENERAL	MUNICIPIO DE MEDELLIN	46000830 57-2019	Obras para la construcción, mejoramiento y mantenimiento del grupo 2 de parques para VOS resto de ciudad.	721531 - 721529 - 721515	C	95%	DANIEL ARTURO VANEGAS	25/11/2019	11/06/2021	\$ 6,442,079,936.00	7090.69	6736.16
2	22	GENERAL	EDUV LTDA	101-2007	Construcción cubierta polideportivo Institucion educativa antonio nariño, municipio de villavicencio.	721531 - 721529 - 721515	I	100%		31/12/2007	18/11/2008	\$ 103,818,883.74	224.95	224.95
3	49	ESPECIFICA	INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META	237-2010	Construcción cancha de futbol en el municipio de la macarena y construcción y mejoramiento de polideportivos en los municipios de cabuyaro, acacias, san martin, cumaral, fuentedeoro, san juan de arama, mesetas, uribe, lejarias y el dorado en el departamento del meta.	721531 - 721529 - 721515	C	1%	INGECONSULTAR LTDA	12/04/2011	6/12/2012	\$ 6,177,093,014.93	10900.11	109.00
4	5													
													7070.11	

CONSORCIO ESTADIO



LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

- NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.
- NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.
- NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV.
- NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.1 del documento base, precisando que esta tope máximo de contratos variará para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.
- NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.
- NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.
- NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.
- NOTA No. 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente.

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o experiencia específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS".

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (C); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentando.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV.

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo, Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.1 del Documento Base, si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que lleve a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3-Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.



No. de Orden	Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones	
1	46	GENERAL	MUNICIPIO DE MEDELLIN	46000830 57-2019	Obras para la construcción, mejoramiento y mantenimiento del grupo 2 de parques para VOS resto de ciudad.	721531 - 721529 - 721515	C	95%	DANIEL ARTURO VANEGAS	25/11/2019	11/06/2021	\$ 6,442,079,936.00	7090.69	6736.16
2	22	GENERAL	EDUV LTDA	101-2007	Construcción cubierta polideportivo institución educativa antonio nariño, municipio de villavicencio	721531 - 721529 - 721515	I	100%		31/12/2007	18/11/2008	\$ 103,818,883.74	224.95	224.95
3	49	ESPECIFICA	INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META	237-2010	Construcción cancha de futbol en el municipio de la macarena y construcción y mejoramiento de polideportivos en los municipios de cabuyaro, acacias, san martin, cumará, fuentetecora, san juan de arama, mesetas, uribe, lejías y el dorado en el departamento del meta.	721531 - 721529 - 721515	C	1%	INGECONSULTAR LTDA	12/04/2011	6/12/2012	\$ 6,177,093,014.93	10900.11	109.00
4														
5														7070.11

CONSORCIO ESTADIO

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.1 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o experiencia específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma Individual (I); ii) Consorcio (C); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentando.

Valor total reportado en el RUP: Incluye el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV.

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.1 del Documento Base, si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura social. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de mansa conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

CONTRATO No. 4600083057 DE 2019

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS
CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES PARA VOS DP6791
NIT: 901.315.352-9
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ GAGO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: CE 382972
OBJETO: OBRAS PARA LA CONTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL GRUPO 2 DE PARQUES PARA VOS RESTO DE CIUDAD.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUATRO MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS. \$ 4.203.665.585, INCLUIDO AU.
VALOR ADICIONADO: DOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS
ADICIONES 1: (\$ 235.000.000)
ADICIONES 2: OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 1.276.809.668).
ADICIONES 3: SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS (\$ 726.604.409) M.L.
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES: SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M.L. (\$6.442.079.936).
FECHA DE INICIO: VEINTE CINCO (25)-NOVIEMBRE 2019
PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL.
AMPLIACIONES:
 Ampliación N°1 POR UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES Y 25 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 14 DE FEBRERO HASTA OCHO (8) DE JUNIO DE 2020.
 Ampliación N°2 DE CUATRO (4) MESES, DESDE EL SIETE (07) DE AGOSTO HASTA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2020, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Página 1 de 69



Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

Ampliación N°3	DE DOS (02) MESES, DESDE EL OCHO (08) DE DICIEMBRE HASTA EL OCHO (08) DE FEBRERO DE 2021.
Ampliación N°4	DOS MESES Y MEDIO (2.5), DE FEBRERO 9 DE 2021 A ABRIL 24 DE 2021.
SUSPENSIONES DEL CONTRATO:	Trece Punto Sesenta Y Tres (13,63) Meses.
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Ocho Punto Sesenta Y Tres (8,63) Meses.
FECHA DE RECIBO:	11 de Junio de 2021.
DIRECCIÓN DE LA OBRA:	Parques Bosques De La Frontera Calle 18 Sur Con Cra 43ª, Parque La Mansión Cra 46 Con Calle 44 Y Zona Verde Recreacional La Asomadera Calle 32 Con Cra 29ª.

En la ciudad de Medellín, el día 11 de Junio de 2021, se reunieron FEDERICO GARCÍA ARBELÁEZ como Interventor, en representación del CONSORCIO PARQUES FGA, y CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ GAGO, quien actúa como Representante Legal de la firma CONSORCIO PARQUES PARA VOS DP6791 con el fin de recibir el primero y entregar el segundo las obras ejecutadas en cumplimiento del contrato N° 4600083057 del 2019 Los allí presentes.

CONSIDERANDO QUE

- Entre el Municipio de Medellín y SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIO Y CONTRATISTA se celebró el contrato N° 4600083057 del 2019 cuya fecha de inicio, objeto, valor y plazo se indica en el encabezado de este documento.
- Las obras objeto del contrato se ejecutaron dentro del plazo previsto y cumpliendo las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones.

Por lo tanto,

ACUERDAN

- Recibir a satisfacción, las obras ejecutadas en desarrollo del contrato N° 4600083057 de 2019 de acuerdo con las cantidades y valores unitarios que se describen a continuación:

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		


Ítem	Descripción	Un	V r. Unitario prisma dav	EJECUCION						CONSOLIDADO DE ACTAS DE LA 1 A LA 7	
				ACTA 7 - FRONTERA		ACTA 7 - MANSION		ACTA 7 - ASOMADERA			
1	PRELIMINARES			CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1,1,1	Localización, trazado y replanteo del proyecto. Se utilizará equipo de precisión, personal experto. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas, planos.	día	551.242	21,00	11.576.082		0		0	190,00	104.735.980
1,1,2	Rocería y limpieza, incluye botada y disposición adecuada de material sobrante (Pasto gigante).	m2	755	11.880,60	8.969.853		0		0	36.919,87	27.874.502
1,1,3	Descapote a mano. Incluye cargue transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales. Medido en sitio.	m3	54.268	530,49	28.788.631		0		0	3.298,71	179.014.394
2	RETIROS Y DEMOLICIONES										
2,1	Retiros y Desmontes										
2,1,1	Desmonte y Limpieza. Incluye: Cargue, transporte y botada de escombros	m2	5.475		0		0		0	244,88	1.340.723

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

2,1,2	Retiro y reinstalación de señalización vertical de tránsito de cualquier tipo. Incluye demolición de anclaje, cargue, transporte y botada de escombros a donde lo indique la interventoría, excavación, concreto 21 Mpa para anclaje, mano de obra, transporte y reintegro donde indique la interventoría, además de todo lo necesario para su correcta instalación	un	36.844	0	0	0	3,00	110.532
2,1,3	Retiro de canoas, ruanas, bajantes y tuberías de aguas residuales y lluvias. Incluye el cargue, transporte, botada escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	4.768	0	0	0	40,00	190.720
2,1,4	Retiro de Cerramiento en alambre de púa y estacones de madera. Incluye el retiro de los elementos de anclaje de los estacones, cargue, retiro y disposición final de material sobrante a cualquier distancia y la recuperación de	m	4.940	0	0	0	157,50	778.050



	los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.									
2,1,5	Retiro de juegos y barras metálicas. Incluye transporte y traslado hasta donde lo indique la interventoría.	un	98.655	0	0	0	0	10,00	986.550	
2,1,6	RETIRO DE PANELES en drywall, súper board, mdf y formica, incluye piezas de vidrio y policarbonato, perfilera horizontal y vertical en aluminio y metálicos, cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría.	m2	12.875	0	0	0	0	130,00	1.673.750	
2,1,7	RETIRO DE VENTANAS con vidrio, metálicas, en aluminio, en madera o ventana reja. Incluye botada de escombros en botaderos oficiales y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría. Dimensión variable.	un	23.511	0	0	0	0	3,00	70.533	

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

2,1,8	Retiro de cerco en madera inmunizada. Incluye: Cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría	m	12.105	0	0	0	147,10	1.780.646	
2,1,10	Retiro de cubierta en teja de ZINC. Incluye cargue, transporte y botada de material a donde lo indique la interventoría, medido a lo largo de la pendiente.	m2	15.597	0	83,00	1.294.551	0	351,00	5.474.547
2,1,11	Retiro de PISO EN ADOQUIN INCLUYE recuperación para su reutilización en la obra (entresuelos), cargue, transporte interno, almacenaje y botada del material que no se pueda recuperar. Retiro de: tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía, tapas cajas de teléfonos	m2	9.385	0	0	0	72,89	684.026	
2,1,15	Retiro manual y recuperación de piedra de muros y vallados para su reutilización en la obra. Incluye cargue, transporte interno para su almacenaje y botada de la arcilla y del	m3	44.749	2,79	124.850	0	0	54,23	2.426.738

	material que no se pueda recuperar, limpieza del material recuperable y todo lo necesario para su correcta recuperación.										
2,2	Demoliciones										
2,2,1	Demolición y Retiro de bolardos. Incluye: Cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	un	27.353		0		0		0	4,00	109.412
2,2,2	Demolición de concreto de cualquier tipo de resistencia y en cualquier estructura. Incluye cargue, transporte y botada de material hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	168.818	3,84	648.261	29,57	4.991.104		0	174,86	29.519.056
2,2,3	Demolición de muro en bloque de concreto e=10/15 cm. Incluye cargue, transporte y botada	m2	15.819	104,26	1.649.289		0		0	134,76	2.131.768
2,2,5	Demolición muro ladrillo. e=10/15 cm. Incluye cargue, transporte y botada.	m2	15.532		0	30,80	478.386		0	188,60	2.929.351
2,2,7	Demolición de andenes o pisos de cualquier espesor. INCLUYE ENTRESUELO, retiro de: tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas	m2	29.808	228,90	6.823.021				0	660,84	19.698.289



Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	de energía, tapas cajas de teléfonos, cargue, transporte y botada de escombros.										
2,2,10	Demolición cunetas y cordones de concreto de cualquier tamaño y resistencia. Incluye cargue, transporte y botada de material.	m	21.294		0		0		0	319,70	6.807.692
2,2,12	Demolición de carpeta asfáltica cualquier espesor. Incluye picada en tamaños máximos de 40 cm, acopio, cargue y transporte a la planta de reciclaje de la SIF.	m2	12.837	108,00	1.386.396		0		0	733,06	9.410.291
2,2,15	Demolición de cordones y cunetas de concreto de cualquier tamaño y resistencia. Incluye cargue, transporte y botada de material	m	21.294	34,40	732.514		0		0	157,80	3.360.193
2,2,16	Demolición de carpeta o pavimento asfáltico cualquier espesor. Incluye corte con máquina de disco según trazado de topografía, picada en tamaños máximos de 40 cm, acopio, cargue y transporte a la planta de reciclaje de la Secretaría de Obras Públicas.	m2	23.821	121,80	2.901.398		0		0	207,16	4.934.758



2,2,18	Corte de carpeta asfáltica con máquina de disco.	m	6.159	57,45	353.835		0		0	211,85	1.304.784
3	MOVIMIENTOS DE TIERRA (Excavaciones y llenos)										
3,1	Explanación y nivelación										
3,1,1	Explanación y nivelación del terreno MANUAL. Medido in situ.	m3	21.043	105,78	2.225.929	36,15	760.704	0	0	169,19	3.560.356
3,2	Excavación MANUAL o MECANICA (Material heterogéneo)										
3,2,1	Excavación MANUAL de 0 a 2 m en material heterogéneo, bajo cualquier grado de humedad. Medido en sitio. No incluye entibado, ni botada de material.	m3	23.316	618,23	14.414.651	37,82	881.925	-6,48	-150.971	2.262,82	52.759.817
3,2,3	Corte de talud en material heterogéneo h=variable medido en sitio. Incluye cargue, transporte y botada de material en botaderos oficiales. A máquina	m3	42.901	0	0	0	0	0	0	49,50	2.123.600
3,2,5	Corte de talud en material heterogéneo h=variable medido en sitio. Manual o a máquina. Incluye cargue, transporte local. No incluye botada de material.	m3	48.011	120,00	5.761.320	0	0	0	0	2.131,55	102.337.628
3,3	Llenos										
3,3,1	Llenos en arena compactados	m3	49.983	2.740,84	136.995.406	0	0	0	0	3.871,19	193.493.490



Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado.										
3,3,2	Suministro, transporte y colocación de material granular de 3/4" - 1 1/2" para filtro o cama de triturado, medido en sitio.	m3	118.312	147,76	17.482.063		0		0	566,92	67.073.721
3,3,3	Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo Ø 1½", reacomodado con medios mecánicos y compactado mayor o igual al 98% del ensayo del proctor modificado, que cumpla con el artículo 330-13 de la norma INVIAS 2013.	m3	119.410	209,60	25.028.336	106,51	12.718.555	2,70	322.407	924,68	110.415.485
3,3,5	Suministro, transporte y colocación de PIEDRA de canto rodado mayor de 4" para gavión.	m3	240.498	44,46	10.692.541		0		0	240,24	57.777.240
3,3,7	Llenos compactados a máquina en material seleccionado proveniente de las excavaciones. Incluye transporte local. Compactación mecánica hasta obtener una densidad del 90% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado.	m3	15.349		0		0		0	395,91	6.076.853



3,3,8	Llenos en arenilla compactados mecánicamente con rodillo vibrocompactado r hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado.	m3	49.983		0	-304,67	-15.228.321		0	7.722,73	386.005.214
3,3,9	Suministro, transporte e instalación de piso en arena de sílice compactada de granulometría 0-5mm, de 5 cms de espesor, para uso peatonal, estabilizado con ligante incoloro basado en calcín de vidrio y reactivos básicos, extendido, nivelado y compactado al 95% del proctor modificado. Incluye estabilizador no contaminante para el control de polvo, preparación de la mezcla, perfilado de bordes, humectación, apisonado, limpieza y todo lo necesario para su correcta aplicación. La base granular se pagará en su ítem respectivo.	m2	150.754	463,83	69.924.228	0	0	0	463,83	69.924.228	
3,4	Cargue manual, transporte y botada de material proveniente de las excavaciones.										




Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

3,4,1	Construcción de Entibado temporal en madera. Incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	m2	29.396		0		0		0	109,35	3.214.453
3,4,2	Cargue manual, transporte y botada de material proveniente de las excavaciones. Medido en sitio. Incluye derecho a boladero, en sitios oficiales o donde lo indique la interventoría.(Zona 3- centro oriental)	m3	37.819		0	205,80	7.783.150		0	1.075,05	40.657.310
3,4,3	Cargue manual de material proveniente de las demoliciones para reutilizar en la obra, medido en sitio interno. Tramo mayor a 100 mts.	m3	37.819		0		0		0	431,44	16.316.629
3,4,4	Cargue manual de material proveniente de la excavación para reutilizar en llenos, medido en sitio interno. Tramo mayor a 100 mts	m3	2.642		0		0		0	586,05	1.548.344
3,4,5	Cargue manual, transporte y botada de material proveniente de las excavaciones y escombros. Medido en sitio. Incluye derecho a boladero, en sitios oficiales o donde lo indique la interventoría.(Zona 5- suroriental)	m3	45.192	496,83	22.452.741		0	18,40	831.533	1.182,56	53.442.306
4	CONCRETOS										
4,1	Pilas y Pilotes										
4,1,1	Suministro, transporte y colocación de	m3	648.262	0,63	407.316	1,91	1.241.041		0	3,17	2.053.521

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	concreto de 21 Mpa para pilotes. Incluye excavación, cargue, transporte y botada de suelo y formaletas para la conformación del pilote, Φ 40 cm. No incluye refuerzo.										
4,2	Ciclópeo-solado										
4,2,1	Suministro, transporte y colocación de Concreto de 14 Mpa. Para solados. E= 5 cm	m2	27.735	0,64	17.750		0	2,80	77.658	390,21	10.822.474
4,2,2	Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 mpa para Zapatas aisladas. Incluye mano de obra, vibrado, formaletas. No incluye refuerzo, según diseño	m3	558.079	2,34	1.305.905		0		0	12,00	6.696.948
4,2,3	Suministro, transporte y colocación de Concreto de 21 Mpa para dados de fundaciones de juegos infantiles, gimnasios al aire libre y presas de agarre. Incluye mano de obra, vibrado, formaletas. No incluye refuerzo. Según diseño.	m3	532.041		0	3,14	1.668.481		0	3,14	1.668.481
4,2,4	Suministro, transporte y colocación de Concreto 21 Mpa Ciclópeo -40% piedra, para construcción de muro de contención recto - espesor y altura variables. Incluye formaleta en súper T de 19	m3	677.418	14,16	9.592.239	5,24	3.549.670		0	268,54	181.916.539



Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	mm. O equivalente para acabado a la vista por una cara y las caras laterales, molduras para aristas, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcto armado y vaciado. No incluye refuerzo, según diseño.									
4,2,5	Construcción de muro de contención en gaviones, incluye canasta triple torsión, alambre galvanizado, piedra para gavión, asesoría técnica y demás materiales para su ejecución. Según diseño y especificaciones técnicas exigidas por INVIAS.	m3	240.498	0	0	0	0	1.390,07	334.308.361	
4,2,6	Suministro y colocación de concreto de 14 Mpa para solados de e=0,07m	m2	27.735	0	141,30	3.918.956	0	141,30	3.918.956	
4,3	Cordones y cunetas									
4,3,1	Construcción de cuneta en semicircular en concreto de 17.5 Mpa. Desarrollo 0.55 m, espesor 0.08 m. Según diseño SIF. No incluye refuerzo	m	35.563	0	0	8,50	302.286	43,50	1.546.991	
4,3,2	Suministro, transporte y colocación de Cordon prefabricado de concreto de 21 Mpa., tres caras, juntas ranuradas. Incluye conformación del	m	52.433	0	0	0	0	437,20	22.923.708	

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra. De 15 x 35 x 80 cm.(BOBAR)										
4,3,10	DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte y colocación de Cordón prefabricado de concreto de 21 Mpa., tres caras, juntas ranuradas. Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra. De 15 x 45 x 80 cm.(BOBAR)	m	60.549	768,08	46.506.476		0	11,20	678.149	917,28	55.540.387
4,3,18	Columnas de 40cmx40 cm para sendero en viaducto en concreto a la vista de 24 Mpa. Incluye formaleta. No incluye refuerzo. Según diseño.	m3	701.165	1,47	1.030.713		0		0	7,40	5.188.621
4,3,19	Concreto para viga aérea y losa superior de sendero en viaducto en concreto de 24 Mpa a la vista, apoyado sobre columnas y zapatas que se pagarán en su ítem respectivo. Incluye formaleta incluye corte de piso a máquina con disco	m3	668.416	7,35	4.912.858		0		0	42,39	28.334.154

A

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	diamantado y todo lo necesario para su correcta ejecución. No incluye refuerzo. Según diseño.									
4,4	Andenes y escalas									
4,4,1	Suministro, transporte y colocación de Concreto de 21 Mpa., para andenes espesor e=8cm, acabado esgrafiado tipo Metro (no incluye entresuelo). Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y las huellas y contrahuellas necesarias en los lugares que indique la interventoría.	m3	576.906	0	6,63	3.826.271	0	33,39	19.263.584	
4,4,2	Suministro, transporte y colocación de Concreto de 3000 psi, para construcción de losa o piso para ubicar equipos de gimnasio al aire libre; incluye malla electrosoldada D-84; Acabado llana de madera, (no incluye base granular). Con pendientes Max del 1 % y bordes de losa con chaffán, espesor de la losa 12 cm.	m3	606.823	0			2,16	1.310.738	27,20	16.507.222
4,4,5	Escalas en concreto de 21 Mpa sobre base granular compactada. La base granular se pagará en su ítem respectivo Según diseño	m3	586.044	0	98,39	57.660.869	0	98,39	57.660.869	
4,5	Concreto									

4,5,1	Permeable Suministro, Transporte y colocación de concreto premezclado permeable, densidad 80 kg/m3 y una permeabilidad entre el 15 y 30% para la construcción de pisos, espesor de 0,10 m. Incluye, transporte interno, formaleta, nivelación del terreno y adecuación de la superficie y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. la cama de triturado o base granular se pagaran en los ítems correspondientes	m2	109.687	79,30	8.698.179			0	529,60	58.090.235
4,6	Concretos Varios-Urbanismo									
4,7	Pavimentos									
4,7,1	Suministro y colocación de CONCRETO PREMEZCLADO MR =42 MPa, Rc = 28 MPa, Incluye suministro y transporte de los materiales, acabado transversal con llana de metal. Incluye peine especializado y curado con producto toxomen formaleta, protección y vibrado. Según diseños y especificación de acabado. Las	m3	652.851	14,90	9.727.480			0	14,90	9.727.480

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	excavaciones y las juntas se pagará en su respectivo ítem										
4,7,2	Suministro, transporte y colocación de Base granular BG-1, en VIAS, según norma INVIAS, Art. 330 - 07, reacomodado con medios mecánicos. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento Su medida será tomada en sitio ya compactado.	m3	119.410		0				0	48,40	5.778.966
4,7,3	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente para pavimento Tipo MDC-19, en BRECHAS, según norma INVIAS Art. 450, compactada con medios mecánicos. No incluye riego de liga ni imprimación en la base.	m3	1.043.347	4,94	5.154.134	1,05	1.095.514		0	5,99	6.249.649
5	ACERO DE REFUERZO										
5,1	Aceros y varillas										
5,1,1	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de acero de refuerzo de: Fy = 420 Mpa. (4.200 kg/cm ²).	kg	4.133	8.574,60	35.438.822	903,00	3.732.099		0	19.940,17	82.412.726
5,1,2	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D84.	m2	6.556		0	140,10	918.496		0	242,31	1.588.571

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

5,1,3	Suministro, transporte, corte, figurado, e instalación de acero de refuerzo de malla electrosoldada D-221 según diseños.	m2	15.157	171,36	2.597.304			0	171,36	2.597.304
6	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS									
6,1,1	Reparación de abastos (tubería de acueducto en el material existente, llaves de corte, de contención y/o de paso) incluye canche, accesorios, escudo, teflón, pega, empaques, obra civil y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento. Salidas de Ø = 1/2"	un	12.710		0	7,00	88.970	0	7,00	88.970
6,1,4	Emboquillado de tubería de 10". Incluye demolición, cargue, transporte y botada de material, concreto 21 Mpa y todo lo necesario para su correcta construcción	un	81.533	12,00	978.396			0	12,00	978.396
6,1,7	Realce para cajas de acueducto y alcantarillado existente y recuperación de herrajes. Altura 15 - 20 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta adecuación.	un	44.126		0	25,00	1.103.150	0	25,00	1.103.150
6,1,12	Realce de MH 1.2 m. incluye concreto 21 Mpa, cuello en	un	284.039	5,00	1.420.195		0	0	5,00	1.420.195

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	concreto, reinstalación de tapa y todo lo necesario para su correcta construcción.									
6,1,14	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-NOVAFORT CORRUGADA, con un DIÁMETRO DE 10". Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	258.159	83,65	21.595.000			0	83,65	21.595.000
6,2	Tubería alcantarillado y filtros -UM									
6,2,1	Suministro, transporte e instalación de tubería perforada para filtro PVC Ø=4" corrugada y las respectivas conexiones. Incluye todo lo necesario para su correcta colocación	m	30.485	116,80	3.560.648			0	561,28	17.110.621
6,2,2	Suministro, transporte y colocación de geodrén planar de 100mm x 50cm. Incluye todo lo necesario para su correcta colocación.	m	38.322	96,44	3.695.774			0	297,88	11.415.357
7	PISOS									

7,1	Suministro, transporte y colocación de adoquín táctil guía o alerta discapacitados visuales 20X20X6 cm LOST-GU. Incluye arena de apoyo 5 cm, sello de juntas con arena, cortes a máquina y todo lo necesario para su instalación. Según diseño y recomendaciones MEP color ROJO	m	21.339	84,99	1.813.602			0	535,29	11.422.553	
7,4	Suministro, transporte e instalación de piso de seguridad en caucho de acuerdo con las normas europeas de parques UNE-EN 1176 referente a las recomendaciones para la instalación, inspección, mantenimiento y utilización de equipamientos de las áreas de juegos y superficies y UNE-EN1177 referente a los revestimientos de las superficies de las áreas de juegos absorbentes de impactos y la CPSC (Manual de Parques Seguros de la Comisión de Seguridad de los Productos para el Consumidor de Norte América). El espesor del piso de seguridad está basado en	m2	314.784		0	126,91	39.950.544		0	126,91	39.950.544

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

<p>las normas de amortiguación UNE-EN1177 y de altura crítica ASTM F1292. Está compuesto por una base inferior de caucho SBR reciclado nacional de espesor: 4cm, granulometría: 10-12mm y densidad: 0,506g/cm³, una base superior de caucho EPDM vulcanizado en 100% color (no pintado), de espesor: 1,5cm, granulometría: 2-3,5mm y densidad: 1,6g/cm³ aglutinados por medio de disocianato de difenilmetano (MDI) con dosificación: para EPDM 18% y para SBR 8%; debe estar libre de TDI (Disocianato de Tolueno), solventes, cargas minerales o plastificantes y deberá tener protección de rayos ultravioleta y resistencia al cambio de color del EPDM. Se vaciará en sitio garantizando superficies niveladas, uniformidad en los colores y espesores. Se instalará sobre cama de triturado de 3/8" compactada mecánicamente con espesor</p>										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	mínimo de 10 cm. Se garantizará la calidad del producto de acuerdo a las pruebas solicitadas por la interventoría las cuales serán realizadas en laboratorios capacitados en materiales, previamente aprobados por la interventoría y la supervisión, el valor de los ensayos y pruebas están incluidos en el AU. Incluye transporte interno y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. La cama de triturado y el sistema de drenaje se pagarán en el ítem correspondiente									
7,5	Suministro, transporte y colocación de huellas prefabricadas de 60 x 42 cm en concreto de 21 Mpa. E= 0.06 m. Incluye adecuación del terreno y el movimiento de tierra necesaria para su correcta acomodación.	un	25.011	0	34,00	850.374	0	34,00	850.374	
7,7	Suministro, transporte y colocación de franja demarcadora para limitados visuales en adoquín de 10x20x6 cm.	m2	92.586	12,70	1.175.842	5,85	541.628	0	18,55	1.717.470

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	Incluye arena de apoyo 5 cm, sello de juntas con arena, cortes a máquina y todo lo necesario para su correcta colocación color ROJO										
7,8	Suministro, transporte y colocación de adoquín táctil guía o alerta discapacitados visuales 20X20X6 cm LOST-GU. Incluye arena de apoyo 5 cm, sello de juntas con arena, cortes a máquina y todo lo necesario para su instalación. Según diseño y recomendaciones MEP color AMARILLO	m	20.744		0	20,00	414.880		0	188,41	3.908.377
7,9	Suministro, transporte y colocación de adoquín táctil guía o alerta discapacitados visuales de 20X20X6 cm LOST-AL. Incluye arena de apoyo 5 cm, sello de juntas con arena, cortes a máquina. Según diseño. Seguir recomendaciones MEP color AMARILLO	m2	92.812	26,47	2.456.734	16,08	1.492.417		0	69,83	6.481.062
7,11	Suministro, transporte y colocación de piso modular en concreto tipo deck de 14,5 cm x 1x mt y 4,5 cm de espesor, COLOR GRIS. Incluye geotextil no tejido 1800, llaves en concreto de 21 MPA donde sea	m2	189.400	133,74	25.330.356				0	332,94	63.058.836

	necesario, capa de arena de 5 cm de espesor, arena de sello, cortes a máquina y todo lo necesario para su correcta construcción. Según detalle. Seguir recomendaciones del proveedor.									
7,12	Suministro, transporte y colocación de piso modular en concreto tipo deck de 14,5 cm x 1x m1 y 4,5 cm de espesor, COLOR BLANCO. Incluye geotextil no tejido 1800, llaves en concreto de 21 MPA donde sea necesario, capa de arena de 5 cm de espesor, arena de sello, cortes a máquina y todo lo necesario para su correcta construcción. Según detalle. Seguir recomendaciones del proveedor.	m2	206.660	5,88	1.215.161			0	116,15	24.003.559
7,13	Suministro, transporte y colocación de piso modular en concreto tipo deck de 14,5 cm x 1x m1 y 4,5 cm de espesor, COLOR NEGRO. Incluye geotextil no tejido 1800, llaves en concreto de 21 MPA donde sea necesario, capa de arena de 5 cm de espesor, arena de sello, cortes a máquina y todo lo	m2	208.434	5,88	1.225.592			0	116,15	24.209.609

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	necesario para su correcta construcción. Según detalle. Seguir recomendaciones del proveedor.										
8	OBRAS VARIAS										
8,1	Geotextiles										
8,1,1	Suministro, transporte y colocación de geotextil T 2400 para filtro o equivalente. Incluye todo lo necesario para su correcta colocación	m2	7.997	257,20	2.056.828			0	1.367,47	10.935.658	
8,1,2	Suministro, transporte y colocación de geotextil NT 2000 para filtro o equivalente. Incluye todo lo necesario para su correcta colocación	m2	7.103		0			0	1.260,00	8.949.780	
8,2	Aseo y lavada										
8,2,1	Hidrolavada y desmanchada de pisos, graderías, andenes, parques, incluye todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m2	2.335	1.632,18	3.811.140	957,00	2.234.595	0	2.589,18	6.045.735	
8,3	Señalización										
8,3,1	Demarcación de 0,12 m. con pintura plástico en frío con imprimante para canalización CONTINUA de color blanca o amarilla. Incluye microesferas de vidrio y alúmina antideslizante	m	6.007	45,00	270.315			0	45,00	270.315	
8,3,3	Demarcación de Línea de 0,40 m., con pintura plástico en frío con imprimante	m2	30.347	82,24	2.495.737			0	82,24	2.495.737	

	para cruces, resallos, zona peatonal, cebras, líneas logarítmicas, línea de pare, líneas antebloques, ente otros. Incluye microesferas de vidrio y alúmina antideslizante - CEBRA / PASO PEATONAL									
8,3,4	Flecha de Frente: Demarcación en pintura blanca termoplástica en frío para demarcación de vías (NTC 1360). Dimensiones según Manual de Señalización Vial 2016	un	74.810	4,00	299.240			0	4,00	299.240
8,3,5	Flecha Frente y Giro: Demarcación en pintura blanca termoplástica en frío para demarcación de vías (NTC 1360). Dimensiones según Manual de Señalización Vial 2016	un	74.810	2,00	149.620			0	2,00	149.620
8,4	Semaforización									
8,4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA) A. Recto vehicular	un	1.262.236	2,00	2.524.472			0	2,00	2.524.472
8,4,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES DE SEMAFOROS VER DETALLE (TUBERÍA GALVANIZADA) B. Ménsula de 5.5 mts - Incluye anclaje	un	2.850.694	2,00	5.701.388			0	2,00	5.701.388

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

8,4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMAFORO A LED DE ACUERDO A LAS NORMAS DEL TRANSITO MUNICIPAL SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE	un	1.588.214	2,00	3.176.428			0	2,00	3.176.428
8,4,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMAFORO A LED DE ACUERDO A LAS NORMAS DEL TRANSITO MUNICIPAL SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE B. Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	un	1.858.891	4,00	7.435.564			0	4,00	7.435.564
8,4,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMAFORO A LED DE ACUERDO A LAS NORMAS DEL TRANSITO MUNICIPAL SOPORTE Y PLACA DE CONTRASTE D. Peatonal	un	1.047.519	4,00	4.190.076			0	4,00	4.190.076
8,4,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES A. 4X18 Para control - 600V	m	8.941	1.660,00	14.842.060			0	1.660,00	14.842.060
8,4,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES B. Suministro e instalación de materiales para acometida eléctrica hasta 20 mts	un	115.556	1,00	115.556			0	1,00	115.556
8,4,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES C. Cable telefónico 10PS en ducto de 1"	m	11.746	40,00	469.840			0	40,00	469.840

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

8,4,9	Suministro e instalación de discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	un	138.960	4,00	555.840			0	4,00	555.840
8,4,10	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 3"DB- NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO A. En zona verde	m	66.269	78,58	5.207.418			0	78,58	5.207.418
8,4,11	CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN TUBERIA DE 2"- NORMA RS1-036, INCLUYE EXCAVACIÓN, BOTADA DE ESCOMBROS Y REPOSICION DEL ACABADO C. En zona dura	m	86.854	392,00	34.046.768			0	392,00	34.046.768
8,4,12	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	un	370.808	4,00	1.483.232			0	4,00	1.483.232
8,4,13	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	un	223.982	1,00	223.982			0	1,00	223.982
8,4,14	Base para controlador local	un	439.846	1,00	439.846			0	1,00	439.846
8,4,16	Conexión a control central - incluye identificación de pares telefónicos y programación en el control central	un	3.682.717	1,00	3.682.717			0	1,00	3.682.717
8,4,17	Suministro e instalación de sonorizador para invidentes TEKNIK 110 - 220 Voltios	un	2.354.978	2,00	4.709.956			0	2,00	4.709.956
9	JUEGOS INFANTILES									

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

9,2	Suministro, transporte e instalación de Malla Orgánica en Estructura metálica en tubería negra estructural de 4 in, 3 mm de espesor. Cuerda de nylon 12 mm de ocho torones con alma de acero, conectores para compresión en aluminio, conectores de unión cuerda en nylon. Platina de apoyo lamina HR 4.5 mm. Pintura en polvo de aplicación electrostática especial para intemperie. Sistema de instalación: Embebido en concreto/ anclajes de cuña. Incluye anclajes y todo lo necesario para su correcta instalación. Según especificaciones SIF.	un	18.495.527	0	1,00	18.495.527	0	1,00	18.495.527
9,4	Suministro, transporte e instalación de araña múltiple, estructura metálica en tubería negra estructural de 4 in y 1 1/2 in, 3 mm de espesor. Cuerda de nylon 12 mm de ocho torones con alma de acero, conectores para compresión en aluminio, guardacabos lamina galvanizada platina de apoyo lamina HR 4.5	un	12.853.221	0	1,00	12.853.221	0	1,00	12.853.221

	mm. Agarraderas fundición de aluminio. Discos en aluminio. Esferas en aluminio. Conectores en 8 para malla. Pintura en polvo de aplicación electrostática especial para intemperie.								
9,5	Suministro, transporte e instalación de columpio, Estructura metálica en tubería negra estructural de 4 in, 3 mm de espesor. Cuerda de nylon 12 mm de ocho torones con alma de acero, conectores para compresión en aluminio, guardacabos lámina galvanizada, punto giratorio rodamiento acero inoxidable. Platina de apoyo lamina HR 4.5 mm. Pintura en polvo de aplicación electrostática especial para intemperie.	un	4.506.822	0	1,00	4.506.822	0	1,00	4.506.822
9,8	DESCRIPCIÓN: Suministro, transporte y construcción de circuito lúdico aéreo, incluye estructura principal metálica galvanizada con acabado metalizado, con superficies, plataformas, escalas y rampas en madera teca, cimentaciones en concreto, mallas	un	379.415.844	0,00	0		0	1,00	379.415.844

103

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	<p>horizontales y verticales en nylon con alma de acero, puentes colgantes, elementos de agarre, elementos conectores, pasamanos de seguridad con cuerdas en nylon certificados bajo la norma TC 2092/95 de 25 mm y de 16 mm con alma de acero, rodaderos en acero inoxidable de dimensiones variables, según diseño arquitectónico. Incluye diseño estructural, mecánico y cálculo de elementos finitos, para determinar la deformación de los esfuerzos y los factores de seguridad de la estructura. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción. Certificado de cumplimiento de la norma EN1176-1 Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Requisitos Generales de seguridad y métodos de ensayo.</p>									
10	GIMNASIOS AL AIRE LIBRE									
10,1	JINETE: fabricación, suministro, transporte e instalación 1 Realiza un	un	4.347.230	0			0	1,00	4.347.230	

A

	movimiento como cabalgar con 2 posiciones zona inferior y superior del cuerpo sistema de palancas montados en rodamientos de bolas Estructura en tubería ptc 100 x 100 2,5 mm , 60x60 2,5 mm 50x30 2,5 mm , estribos con diseño especial en hierro gris para conservar los pies estables en el movimiento La máquina va anclada a una losa de concreto con pernos de expansión galvanizados de 4 " el acabado de la parte metálica de las estructuras en pintura en polvo poliéster , madera plástica 4 cms de espesor acabado esmalte sintético La tornillería Bristol de 3/8 avellan galvanizado negro con bloqueo antilaves y trabarosca. Instrucciones de uso de las maquinas van en lamina de poliestireno plastificado remachadas a las estructuras									
10,2	BICICLETA RECUMBENT: fabricación,	un	5.131.140	0				0	1,00	5.131.140

702

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

<p>suministro, transporte e instalación Realiza un movimiento pedaleo sentado para 1 persona sobre un cómodo asiento con agarres con movimiento controlado por una volante de inercia con mecanismo de piñones y cadena industrial montaje sobre chumaceras, esfuerzo preestablecido con sistema de imanes evitando desgase madera plástica 4 cms de espesor acabado esmalte sintético La Estructura principal en tubería 100 x 100 2,5 mm Bielas de diseño especial en hierro gris pedales de diseño especial en aluminio sobre ejes templados, rodamiento de bolas La máquina va anclada a una losa de concreto con pernos de expansión galvanizados de 4 "" cubierta con mortero en concreto de 2 " de altura y pintado con esmalte sintético, posee un carenaje de lam de 2,5 mm el acabado</p>									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	de la parte metálica de las estructuras en pintura en polvo poliéster La tornillería Bristol de 3/8 avellan galvanizado negro con bloqueo antillaves y trabarosca, carenaje de protección en lam cal 12 asiento en madera plástica de 4 cms de espesor con acabado en esmalte sintético. Instrucciones de uso de las maquinas van en lamina de poliestireno plastificado remachadas a las estructura								
10,3	un	5.131.140	0				0	1,00	5.131.140
	SKY: Incluye: fabricación, suministro, transporte e instalación Trabaja 1 persona. Realiza un movimiento alterno pendular frontal con las piernas y los brazos ejercicio cardiovascular que aumenta el rango de movimiento de las piernas Estructura en tubería ptc 100 x 100 2,5 mm , 60x60 2,5 mm sistema de péndulos para piernas montados en rodamiento de bolas estribos con diseño especial en hierro gris para conservar								

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

<p>los pies estables en el movimiento La máquina va anclada a una losa de concreto con pernos de expansión galvanizados de 4 " cubierta con mortero en concreto de 2 " de altura y pintado con esmalte sintético el acabado de la parte metálica de las estructuras en pintura en polvo poliéster y epoxi-poliéster . Instrucciones de uso en lamina de poliestireno y acrílico remachada a la estructura Todas la tuberías van con tapón metálico soldado para evitar el paso del agua La tornillería Bristol de 3/8 avellan galvanizado negro con bloqueo antillaves y trabarosca. Instrucciones de uso de las maquinas van en lamina de poliestireno plastificado remachadas a las estructuras</p>							
---	--	--	--	--	--	--	--



10,4	TRIPLE PECHO ESPALDA Y PIERNAS: fabricación, suministro, transporte e instalación Trabajan simultáneamente 3 personas, presión pecho 3 niveles de esfuerzo-presión piernas 2 niveles de esfuerzo - jalón espalda . 3 niveles de esfuerzo Estructura en tubería plc 100 x 100 2,5 mm , 60x60 2,5 mm sistema de péndulos montados en rodamientos de bolas dobles con ejes de 20 mm desmontables para mantenimiento , madera plástica 4 cms de espesor acabado esmalte sintético. La máquina va anclada a una losa de concreto con pernos de expansión galvanizados de 4 " cubierta con mortero en concreto de 2 " de altura, y pintado con esmalte sintético el acabado de la parte metálica de las estructuras en pintura en polvo poliéster. Todas la tuberías van con tapón metálico soldado para evitar el paso del agua	un	14.886.4 88	0			0	1,00	14.886.488
------	--	----	----------------	---	--	--	---	------	------------

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	La tornillería Bristol de 3/8 avellan galvanizado negro con bloqueo antillaves y trabarosca la máquina tiene los agarres protegidos con polietileno grafilado y con terminal en polietileno .Instrucciones de uso de las maquinas van en lamina de poliestireno plastificado remachadas a las estructura.								
10,5	REMO: fabricación, suministro, transporte e instalación. Realiza un movimiento tipo remo con 2 posiciones de agarre sistema de palancas montados en rodamientos de bolas Estructura en tubería ptc 90 x 50 2,5 mm , 60x60 2,5 mm , asiento en madera plástica 4 cms de espesor acabado esmalte sintético estribos con diseño especial en hierro gris para conservar los pies estables en el movimiento La máquina va anclada a una losa de concreto con pernos de expansión galvanizados de 4 " el acabado de la parte metálica de las estructuras en	un	5.131.140	0			0	1,00	5.131.140

	pintura en polvo poliéster La tornillería Bristol de 3/8 avellan galvanizado negro con bloqueo antillaves y trabarosca								
10,6	MULTIFUNCION AL 3 TORRES: fabricación, suministro, transporte e instalación Torre pecho Carenaje de la m hr 2,5 mm 2,10 mts de altura. La torre viene con 150 lbs en bajo relieve, la pesas con en hierro gris con bujes de nylon que se desplazan verticalmente por 2 guías cromadas sistema de tracción con ruedas de nylon y rodamiento de bolas montadas en un carro en posición vertical que se desplaza dentro del carenaje cargando las pesas con un brazo de diseño especial graduable a 3 alturas diferentes. El pin magnético para seleccionar el peso va asegurado a la máquina con cadena forrada Realiza ejercicios de presión de pecho plano,	un	31.673.283	0			0	1,00	31.673.283

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

<p>pecho inclinado, presión en hombros, y trapezoides</p> <p>Material del brazo y carro en aluminio 50x50 2,5 mm y ejes de 1" la</p> <p>torre trae una banca multiposición tuberías pvc 100 x 100 2,5 mm espaldar y asiento de la en madera plástica de 4 cms</p> <p>de espesor con acabado en esmalte sintético o La torre y la banca van ancladas a una losa de concreto con pernos de expansión galvanizados de 4</p> <p>" cubierta con mortero en concreto de 2</p> <p>" de altura y pintado con esmalte sintético el acabado de la parte metálica</p> <p>de las estructuras en pintura en polvo poliéster</p> <p>Todas la tuberías van con tapón metálico soldado para evitar el paso del agua</p> <p>La tornillería Bristol de 3/8 avellanada galvanizada negro con bloqueo antillaves y trabarrosca agarres protegidos con polietileno grafitado y con terminal en polietileno Instrucciones de uso</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	de las maquinas van en lamina de polies tireno plastificada o remachadas a las estructura								
10,7	<p>BARRA FIJA ABDOMEN AEREO Y PARALELA: fabricación, suministro, transporte e instalación</p> <p>Estructura multifuncional para integrar 2 personas simultáneamente para realizar ejercicios de dominadas con agarre abierto, cerrado, lateral cerrado, lateral abierto, cerrado inverso. Abdominal aéreo y fondos en paralelas. Tubería pvc 100 x 100 2,5 mm varillas de 1" galvanizadas</p> <p>Las maquinas van ancladas a una losa de concreto con pernos de expansión galvanizados de 4" cubierta con mortero en concreto de 2" de altura y pintado con esmalte sintético el acabado de la parte metálica de las estructuras en pintura en polvo poliéster las piezas de mayor desgaste van previamente galvanizadas. Todas la tuberías van con tap</p>	un	5.681.328	0			0	1,00	5.681.328

113


Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	<p>ón metálico soldado para evitar el paso del agua la máquina tiene los agarres protegidos con polietileno grafilado y con terminal en polietileno La tornillería Bristol de 3/8 avellana galvanizado negro con bloqueo antillaves y traberosca Asientos portales pies espaldares van en madera a plástica de 4 cms de espesor con acabado en esmalte sintético .Instrucciones de uso de las maquinas van en lamina de polietileno plastificado o remachadas a la estructura</p>								
10,8	<p>FLEXIONES PECHO - TRICEPS SENCILLO: fabricación, suministro, transporte e instalación Soporte para flexiones de pecho y tríceps invertido, para de 1 persona, agarre lateral y frontal tubería pvc 100 x 100 2,5 mm Tubos redondos para agarres de 1,25" protegidos con polietileno Las estructuras van ancladas a una losa de concreto</p>	un	1.583.742	0			0	1,00	1.583.742



	elo con pernos de expansión galvanizados de 4 " cubierta con mortero en concreto de 2 " de altura y pintado con esmalte sintético el acabado de la parte metálica de las estructuras en pintura en polvo poliéster y epoxi-poliéster las piezas de mayor desgaste van previamente galvanizadas. Todas las tuberías van con tapón metálico soldado para evitar el paso del agua tienen los agarres protegidos con polietileno grafilado y con terminal en polietileno. Instrucciones de uso de las máquinas van en lámina de polietileno plastificado o remachadas a las estructuras								
10,9	CALENTADOR DE PIERNAS SISSY: fabricación, suministro, transporte e instalación Soporte que permite realizar el ejercicio de sentadilla (para los muslos) de una manera estricta y correcta y así preparar los muslos para cargas c	un	1.124.482	0			0	1,00	1.124.482

10

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	<p>on pesas. lubería plc 10 0 x 100 2,5 mm Tubos red ondos de 3 " Las estructu ras van anclada s a una losa d e concreto con</p> <p>pernos de expa nsión galvanizados de 4 " cubierta con mortero en con creto de 2 " de altura y pi ntado con esm alte sintético el acabado de la parte metálic a de las estruct uras en pintura en polvo poliéster</p> <p>las piezas de mayor desgaste van previamen te galvanizadas. Todas la luberí as van con tap ón metálico sol dado para evitar el paso del agua tienen los agarr es protegidos c on polietileno grafilado y con terminal en polietileno. Instr ucciones de us o de las maquinas va n en lamina de polieti leno plastificado</p> <p>remachadas a l as estructuras</p>								
10,10	<p>BANCA ABDOM EN CRONCH INCLINADO: fabricación, suministro, trans porte e instalaci ón banca de abdomen cro nch posición</p>	un	2.518.10 1	0			0	1,00	2.518.101

A

<p>inclinada tubería pvc 100 x 100 2,5 mm Tubos redondos de 3" galvanizados y pintados Las bancas van ancladas a una losa de concreto con pernos de expansión galvanizados de 4" cubierta con mortero en concreto de 2" de altura y pintado con esmalte sintético el acabado de la parte metálica de las estructuras en pintura en polvo poliéster y epoxi-poliéster las piezas de mayor desgaste van previamente galvanizadas. Todas la tuberías van con tapón metálico soldado para evitar el paso del agua la máquina tiene los agarres protegidos con polietileno grafilado y con terminal en polietileno La tornillería Bristol de 3/8 avellana galvanizado negro con bloqueo antillaves y traberosca. Asientos portapies espaldares van en madera plástica de 4 cms de espesor con acabado en esmalte sintético</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		


	Instrucciones de uso de las maquinas van en lamina de polietileno plastificado remachadas a las estructuras									
11	AMOBLIAMIENTO URBANO									
11,2	Suministro, transporte e instalación de PASAMANOS con altura H=0.95 m. Incluye tubería superior, intermedio (Rodamanos) e inferior, en tubería galvanizada de 2" espesor 2 mm, tubería vertical e inclinada en tubería galvanizada de 1", espesor 2 mm y, platina de 3/16"x3" para fijación de pernos expansivos de 3 x 3/8", pintura anticorrosivo, pintura poliuretano amarilla semi mate, disolvente y catalizador, incluye cortes y soldadura en cordón estructural, y demás elementos necesarios para su correcta instalación. detalle 28 -SIF	m	153.721	0	200,00	30.744.200	0	200,00	30.744.200	
11,5	Suministro, Transporte, Instalación de piedras de canto rodado, diámetro aproximado de 0,5 a 1.5 m	un	354.586	10,00	3.545.860	0	0	49,00	17.374.714	

	incluye corte y pulida de aristas o filos, para su posterior uso como mobiliario urbano									
11,13	Suministros, transporte y colocación de baranda en acero galvanizado, platina vertical superior e inferior rectangular de 1/2" x 1", varillas redondas verticales 1/2" cada 10 cms, incluye fijación lateral con platina de 10x10 de 1/2", según diseño.	m	207.943	171,10	35.579.047	-	0	0	171,10	35.579.047
12	RED DE ENERGIA									
12,1,1	Suministro, transporte y construcción de canalización en PVC tipo DB de Ø 2" en andén o zona verde. Incluye excavación, botada de material, llenos en arenilla y todo lo necesario para su correcta ejecución. Norma RS1-002. también reposición de acabado	m	38.028	1.669,35	63.482.042	0	0	0	1.669,35	63.482.042
12,1,3	Construcción (incluye suministro de material, marcos, aros y tapas con el concreto vaciado, encalado) de: Caja para una tapa de 0,5X0, 5 mts en andén o zona verde (incluye demolición, si lo requiere) según norma RS3-001	un	302.147	115,00	34.746.905	13,00	3.927.911	0	128,00	38.674.816

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	antifraude, Incluye tapa RS4-001.										
12,1,4	Suministro, transporte y montaje de postes de concreto, octogonales incluye hincada, aplomada pintura, transporte, según norma RA7-035 de EPM. 8 metros (510 Kgf)	un	1.216.924	1,00	1.216.924	0	0	0	3,00	3.650.772	
12,1,5	Suministro, transporte de materiales y construcción del grupo de normas RA4: Suministro, transporte de materiales y construcción de la norma RA4-003; Incluye todos los elementos y accesorios de la norma según manual de normas de EE.PP.MM	un	70.036	0,00	0	0	0	0	8,00	560.288	
12,2	Suministro y montaje de cables en:										
12,3	RETIRO Y REINTEGRO DE:										
12,3,2	Retiro y reintegro: Poste de concreto y sus adecuaciones.	un	748.742	0,00	0	0	0	0	4,00	2.994.968	
13	PAISAJISMO										
13,1	Poda, limpieza y tala de árboles en zonas verdes u alcorques, definidos previamente con la interventoría; en el caso de Talas realizar su reporte al Sistema del Árbol Urbano. Ver detalles en especificación SIF. Incluye	hr	159.432		0	0	0	0	8,00	1.275.456	

<p>erradicación de plantas herbáceas no deseadas, de acuerdo a especificaciones de Infraestructura Física y el manual de Silvicultura Urbana para Medellín. No incluye transformación de subproductos en chipeado. La interventoría deberá llevar un estricto control de las horas destinadas para esta actividad. Poda reliro de aquellas partes del árbol que presentan secamiento y/o que dada su condición afectan su desarrollo normal, impliquen peligro o afecten la silueta o balance tales como hojas, ramas y chamizos secos, chupones, brazos o ramas que den a tejados, Limpieza y cepillado del tronco: se trata de eliminar el hollín, material particulado, plantas epifitas (con excepción de orquídeas y bromelias ornamentales), líquenes, clavos, cabuyas, avisos adheridos anti técnicamente al árbol, alambres de púas, entre otros, para permitir el desarrollo del</p>									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	<p>follaje propio del individuo arbóreo de que se trate y daños mecánicos, anillamientos o problemas fitosanitarios. Tala: eliminación total del árbol, teniendo los cuidados específicos para cada situación y evitar daños a personas, muebles e inmuebles que se encuentren en su entorno, así como los equipos de seguridad en los operarios, señalización y el permiso de autorización del AMVA. el tocón resultante de la actividad de tala será de 10 cm por encima de la rasante. Ver detalle en especificación técnica SIF</p>									
13,9	<p>Ingreso o actualización de información al Sistema del Árbol Urbano (SAU) sobre las actividades de Poda, limpieza, tala, trasplantes y otros, en árboles de las zonas verdes o alcorques definidos previamente con la interventoría. Ver detalles en especificación SIF. Incluye Ingreso o modificación al Sistema del Árbol Urbano (SAU) de las actividades de poda, limpieza y</p>	un	8.193	0,00	0	0	0	0	158,00	1.294.494

	tala de árboles. La información que debe ser ingresada, si el árbol aún no existe en el SAU corresponde a los siguientes ítems: Nombre común, Nombre científico, Fecha de intervención, Estado de Siembra, Cobertura al pie, procedencia, estado del árbol, DAP, Altura Total, Altura de copa, Diámetro de copa mayor, Diámetro de copa menor, Foto, tipo de intervención y georeferencia. En caso de que el árbol ya esté ingresado deberá actualizarse la información a la que haya lugar y describir la intervención realizada.									
14	ENSAYOS DE LABORATORIO									
15	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO									
15,1	Elaboración PMT bajo impacto	un	6.394.050	0		0		0	1,00	6.394.050
15,2	Elaboración PMT mediano impacto	un	6.394.050	0		0		0	1,00	6.394.050
15,3	Elaboración PMT alto impacto	un	16.231.050	0		0		0	1,00	16.231.050
	COSTO DIRECTO TOTAL OBRA CONTRACTUAL:			\$754.795.952		\$208.495.690		\$3.371.799		\$3.553.264.439
	AU	24,44%	24,44%	\$184.472.131	24,44%	\$50.956.347	24,44%	\$824.068	24,44%	\$868.417.829
	TOTAL COSTO DE OBRA CONTRACTUAL:			\$939.268.083		\$259.452.037		\$4.195.867		\$4.421.682.268
	OBRA EXTRA									

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

OE1	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde con una altura de 2,0 m. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela y estructura en taco de madera común, excavación manual en cualquier material, cargue, transporte y botada de material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m	21.965	0,00	0	0	150	3.294.750	2.386,00	52.408.490	
OE2	Instalación y desmonte de CAMPAMENTO PROVISIONAL, contenedor adecuado para oficina, incluye transportes externos y movimientos con equipo pesado, redes eléctricas internas.	un/ mes	934.456	14,00	13.082.384	0	0	0	66,00	61.674.096	
OE3	Extracción, manejo y reubicación de abejas encontrada en árboles y estructuras abandonadas	un	450.000	10,00	4.500.000	0	0	0	10,00	4.500.000	
OE4	Vigilancia de obra 24 horas 7 días a la semana, incluye servicio canino nocturno 12 horas por 7 días a la semana.	mes	8.631.557	4,00	34.526.228	2,00	17.263.114	1	8.631.557	38,00	327.999.166
OE5	Señal Vertical preventiva Incluye Lámina Galvanizada Cálíbe 16 de 60 cm cara Reflectiva en Alta	un	420.000	4,00	1.680.000	0	0	0	4,00	1.680.000	

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	Intensidad Prismático Soporte en Angulo, de 2" x 1/4 pintura electrostática y linternas especiales para prevenir el deterioro prematuro de las señales									
OE6	ARBOL DE 8 BARRAS: fabricación, suministro, transporte e instalación de árbol de ocho barras. La torre va anclada a una losa de concreto con pernos de expansión galvanizados de 4" cubierta con mortero en concreto de 2" de altura y pintado con esmalte sintético el acabado de la parte metálica de las estructuras en pintura e in polvo poliéster Todas la tuberías van con tapón metálico soldado para evitar el paso del agua La tornillería Bristol de 3/8 avellana galvanizado negro con bloqueo antillaves y trabarrosca agarres protegidos con polietileno grafilado y con terminal en polietileno Instrucciones de uso de la máquina van en lamina de polietileno plastificada	un	19.213.191	0	0	1	19.213.191	1,00	19.213.191	

125

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	o remachadas a las estructura									
OE7	<p>Suministro, transporte e instalación de Canasta de dimensiones: Altura: 0.60m Ancho: 1m Largo: 1.00m Fabricada en varilla lisa calibre 6mm de 0.1m de separación entre varillas. En pintura fondo anticorrosivo cromato de zinc recubierta con Pintura para intemperie de alta resistencia Pintulux. Se entregara en obra sin la tapa superior para que sea rellena de manera homogénea. Luego, se hará el terminado correspondiente con soldadura para dejar la canasta totalmente sellada. Los elementos irán completamente pintados y se harán los retoques y acabados necesarios en obra. NO INCLUYE 2 ganchos de varilla de 3/8 para fijación de la canasta sobre solado de concreto, NO INCLUYE material de lleno ni solado para base.</p>	un	293.754	0	0	0	0	120,00	35.250.480	

OE8	<p>Suministro, transporte e instalación de Canasta de dimensiones: Altura: 1,2m Ancho: 1m Largo: 1.00m Fabricada en varilla lisa calibre 6mm de 0.1m de separación entre varillas. En pintura fondo anticorrosivo cromato de zinc recubierta con Pintura para intemperie de alta resistencia Pintulux. Se entregara en obra sin la tapa superior para que sea rellena de manera homogénea. Luego, se hará el terminado correspondiente con soldadura para dejar la canasta totalmente sellada. Los elementos irán completamente pintados y se harán los retoques y acabados necesarios en obra. NO INCLUYE 2 ganchos de varilla de 3/8 para fijación de la canasta sobre solado de concreto, NO INCLUYE material de lleno ni solado para base.</p>	un	362.287	0	0	0	140,00	50.720.180
-----	--	----	---------	---	---	---	--------	------------



124

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

OE9	Suministro, transporte e instalación de cubierta plástica tipo invernadero, incluye cortinas para manejo de agua, cimentación de postes y tensión de cables, postes, pts y cables en alquiler por el tiempo de uso del invernadero	m2	33.931	0,00	0	0	0	0	4.899,75	166.253.417
OE10	Diseño y certificación del anclaje para instalación de los postes de alumbrado, por parte del ingeniero calculista, para aprobación previa de la interventoría de la obra.	un	3.450.000	1,00	3.450.000	0	0	0	1,00	3.450.000
OE11	Construcción de base para pedestal de poste metálico de 4, 6, 8 y 10 metros (ver detalle), incluye concreto 210 kgf, acero de refuerzo, excavación y botada de escombros. VER DETALLE.	un	318.000	78,00	24.804.000	5,00	1.590.000	0	83,00	26.394.000
OE12	Construcción de caja (incluye suministro de material, marcos, aros y tapas con el concreto vaciado) de: Caja para una tapa de MEDIDAS ENTRE 0,6 A 1 M X 0,6 A 1,0 mls en anden o zona verde(incluye demolición, si lo requiere)	un	585.470	6,00	3.512.820	2,00	1.170.940	0	8,00	4.683.760

OE13	Suministro, transporte y colocación de una tubería de PVC de Ø 1" en andén, que incluye accesorios, pega PVC, excavación y botada de escombros, según norma RS1-002 de EPM.	m	17.314	93,60	1.620.590	0	0	93,60	1.620.590
OE14	Construcción red de cámaras de vigilancia, incluye equipo, no incluye postes de instalación ni cableado eléctrico.	un	188.846.030	1,00	188.846.030	0	0	1,00	188.846.030
OE15	Retiro de línea primaria trifásica aérea, AL XLPE, 4/0 aislado.	m	18.920		0	0	0	132,00	2.497.440
OE16	Montaje de línea primaria trifásica aérea, AL XLPE, 4/0 aislado.	m	26.303		0	0	0	70,00	1.841.210
OE17	Retiro de viento convencional.	un	43.588	1,00	43.588	0	0	3,00	130.764
OE18	Retiro de normas trifásicas epm.	un	155.203		0	0	0	8,00	1.241.624
OE19	Retiro de norma Secundaria epm.	un	49.088		0	0	0	6,00	294.528
OE20	Construcción muro en bloque de concreto (Bloque de primera calidad según norma lcontec 247) de 15x20x40 e=15 cm. Incluye concreto de dovelas y para champeo, el acero de refuerzo se pagara por el ítem correspondiente	m2	124.675		0	0	27,51	3.429.934	3.429.934
OE21	Viento en poste auxiliar primario norma RA6-003.	un	350.321		0	0	0	2,00	700.642

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

OE22	Montaje de norma epm RA2-033 (2), Terminal, RA2-034, Referencia, RA2-007 Aseladero 3Ø, RA2-008 Reconector 3Ø - 13.2 kV	un	388.668		0		0	0	2,00	777.336	
OE23	Construcción de viga de fundación en concreto reforzado de 210 Mpa de 0,15x0,1m. No incluye acero de refuerzo ni excavación, se pagaran por el ítem correspondiente	m	68.385		0		0	24,51	1.676.116	24,51	1.676.116
OE24	Suministro, transporte y montaje de norma epm RA6-010 (puesta a tierra).	un	307.935	10,00	3.079.350		0	0	13,00	4.003.155	
OE25	Suministro, transporte y montaje de Línea trifásica para la Bomba incluye cableado en ACSR 1/0	m	51.710		0		0	0	21,00	1.085.910	
OE26	Suministro transporte y montaje de línea trifásica compacta en cable 3N*266.8 + 1AWAK 1/0.	m	132.603		0		0	0	68,00	9.017.004	
OE27	Traslado de contador de energía	un	213.670		0		0	0	2,00	427.340	
OE28	Traslado de Gabinete de Comunicaciones.	un	264.099		0		0	0	1,00	264.099	
OE29	Suministro, transporte y montaje de norma epm RA2-311,- Suspensión Cruceta Volada de 1500mm, Cable Cubierto. RED COMPACTA 13.2 KV.	un	415.624		0		0	0	1,00	415.624	

OE30	Traslado redes de comunicaciones.	m	7.286		0		0		0	171,00	1.245.906
OE31	Traslado redes de Alumbrado Público.	m	6.255		0		0		0	241,00	1.507.455
OE32	Suministro, transporte e instalación de norma epm RA2-303 terminal cable compacto, -13.2 KV.	un	570.845		0		0		0	1,00	570.845
OE33	Suministro, transporte e instalación de norma RA6-001 Viento convencional.	un	279.535		0		0		0	1,00	279.535
OE34	Suministro, transporte y montaje de norma epm RA2-303, Terminal, 13.2 kV	un	834.011		0		0		0	2,00	1.668.022
OE36	Mano de obra para enchape artesanal en piedra de 2 a 6 pulgadas para muro de concreto ciclópeo. El material hace parte del muro en ciclópeo.	m2	32.389	375,57	12.164.457	14,55	471.260		0	390,12	12.635.717
OE37	Suministro y aplicación de ácido nítrico e hidrosolve para muro en piedra a la vista	m2	15.928	375,57	5.982.138	14,55	231.752		0	390,12	6.213.890
OE38	Suministro, transporte y montaje de poste concreto de 12 metros - 750 KGF. Incluye hincada, aplomada, pintura, transporte según norma RA7-035 de EPM.	un	2.052.926		0		0		0	2,00	4.105.852
OE39	Suministro, transporte y montaje de referencia de un circuito aéreo aislado RA2-206	un	202.260		0		0		0	1,00	202.260

131

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

OE40	Traslado de lámpara de alumbrado público	un	45.144		0		0		0	2,00	90.288
OE41	Traslado poste concreto de 8 metros.	un	612.788		0		0		0	1,00	612.788
OE42	Construcción VIGA SOBRE MURO en concreto reforzado de 210 Mpa de 0,15x0,10 m no incluye acero de refuerzo se pagara por el ítem correspondiente.	m	81.885		0		0	25	2.047.944	25,01	2.047.944
OE43	Extracción y disposición final de raíces, incluye derechos de empresa certificada para disposición de material vegetal	un	383.078	8,00	3.064.624	8,00	3.064.624		0	16,00	6.129.248
OE44	Chipiado y disposición final de material vegetal, arboles con d 0,10 a 0,40 m	árbol	140.040		0	8,00	1.120.320		0	8,00	1.120.320
OE45	Excavación para pilas de 0 a 4 m en cualquier tipo de material heterogéneo diámetro 1,2 m con anillos de protección de 0,10m, bajo cualquier grado de humedad, Incluye: molinete, entibados y/o anillo de concreto, manejo de agua con motobomba sumergible.	m	436.096	95,77	41.765.461		0		0	95,77	41.765.461
OE46	Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para pilas de 0 a 4. Incluye transporte interno con bomba, manejo	M3	609.707	63,77	38.883.535		0		0	63,77	38.883.535

	de agua. No incluye refuerzo.										
OE47	Suministro, transporte y colocación de concreto de 28 Mpa para pilas en cabezotes. Incluye transporte interno con bomba, manejo de agua. No incluye refuerzo.	M3	640.854	8,25	5.284.918	0	0	0	8,25	5.284.918	
OE48	Concreto para columnas en concreto a la vista de 21 Mpa con medidas variables entre 0,30 a 0,6 de ancho y profundo. Incluye formaleta. No incluye refuerzo. Según diseño	M3	684.664	7,82	5.355.990	0	0	0	7,82	5.355.990	
OE49	Concreto para viga aérea en concreto de 21 Mpa a la vista con medidas variables entre 0,30 a 0,6 de ancho y alto, apoyado sobre columnas y zapatas que se pagarán en su ítem respectivo. Incluye formaleta. No incluye refuerzo.	M3	618.128	20,28	12.534.276	0	0	0	20,28	12.534.276	
OE50	Suministro, transporte y colocación de concreto de 24 mpa para Zapatas aisladas. Incluye mano de obra, vibrado, formaletas. No incluye refuerzo, según diseño	M3	539.481	6,90	3.722.419	0	0	0	6,90	3.722.419	
OE51	Suministro, transporte y colocación de piedra reventada para lleno de 4 a 15 " para llenos estructurales,	M3	190.539	670,69	127.792.602	0	0	0	670,69	127.792.602	

133

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	medido en sitio.									
OE52	Suministro, transporte y colocación de Concreto 21 Mpa Ciclópeo -40% piedra, para reemplazos de suelos. Incluye formaleta, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcto armado y vaciado. No incluye refuerzo, según diseño.	M3	597.112	2,08	1.239.007	0	0	2,08	1.239.007	
OE53	Suministro, transporte y colocación de Concreto de 21 Mpa., para andenes espesor e=10cm, acabado esgrafiado tipo Metro (no incluye entresuelo). Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y las huellas y contrahuellas necesarias en los lugares que indique la interventoría.	M3	585.365	5,77	3.378.007	0	0	5,77	3.378.007	
OE54	Suministro, transporte y colocación de Concreto de 21 Mpa., para peldaño espesor e=10cm.	M3	620.222	8,48	5.261.033	0	0	8,48	5.261.033	
OE55	Suministro, transporte y colocación de lechada en cemento con sikalalex o similar para sello de piso deck.	M2	23.568	565,24	13.321.576	0	0	565,24	13.321.576	

OE56	Concreto para losa de descansos aérea en concreto de 21 Mpa a la vista para espesores variables entre 0,10 y 0,12 m de alto. Incluye formaleta. No incluye refuerzo.	M3	635.491	22,33	14.189.052	0	0	22,33	14.189.052
OE57	Concreto de 21 Mpa para ajustes de piso deck a muro perimetral tipo ciclópeo, anchos variables de acuerdo a cortes. Incluye formaleta. No incluye refuerzo.	M	30.499	599,19	18.274.696	0	0	599,19	18.274.696
OE58	Perforaciones en concreto de 1/2" a 2" en muros de concreto, bloques y/o cordones para manejo de niveles freáticos y escorrentías.	UN	18.239	4,00	72.956	0	20	364.780	437.736
OE59	Corte de losa en concreto espesor variable entre 4 y 12 cm, en tramos menores a 2 m	M	17.401	378,59	6.587.845	0	0	378,59	6.587.845
OE60	Corte de losetas guía y demarcadoras para disminución de espesor de 6 a 2 cm para instalación sobre estructuras de concreto. No incluye la loseta, se pagara por el ítem correspondiente.	UN	8.895	394,96	3.513.169	0	0	394,96	3.513.169
OE61	Suministro e instalación de tubería de pvc de 2" para lloraderos de gaviones	M	24.996	0,00	0	120,00	2.999.520	120,00	2.999.520
OE63	Suministro, transporte y montaje de poste metálico de 12 metros (1,2 m fundación - 10,8 m externos).	UN	5.353.924	4,00	21.415.696	0	0	4,00	21.415.696



Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	Incluye hincada, aplomada, brazo. Para cámaras de vigilancia										
OE64	Suministro, transporte y montaje de poste concreto de 16 metros - 750 KGF. Incluye hincada, aplomada, transporte, brazo para cámaras de vigilancia	UN	5.776.601	1,00	5.776.601		0		0	1,00	5.776.601
OE65	Suministro y transporte de alimentador eléctrico en cable de cobre 3x6 AWG THHN/THWN-2 CT. Incluye conectores y encintada.	M	23.310	434,90	10.137.519		0		0	434,90	10.137.519
OE66	Traslado de contadores de gas domiciliario en tubería de 1/2". Incluye desmonte, suministro de tubería nueva, empalme acometida, instalación de caja y medidor, resane y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	750.330	0,00	0	7,00	5.252.310		0	7,00	5.252.310
OE67	Construcción (incluye suministro de material, marcos, aros y tapas con el concreto vaciado) de: Caja para una tapa de 1,53X1, 1 mts en anden o zona verde (Incluye demolición, si lo requiere) según norma RS3-001 antifraude, Incluye tapa RS4-001.	un	694.601	1,00	694.601		0		0	1,00	694.601
OE68	Ajuste de losetas en tapas de cajas	un	83.472	17,00	1.419.024		0		0	17,00	1.419.024

	semaforización. No incluye la loseta.										
OE69	Suministro, transporte y colocación de cuneta prefabricada de 46 cm de ancho y 100 cm de largo	m	98.117		0	73,78	7.239.072		0	73,78	7.239.072
OE70	Suministro e instalación de banca en concreto a la vista de 21 Mpa prefabricada - para la parte superior de la banca gavión	un	205.850	70,00	14.409.500		0		0	70,00	14.409.500
OE71	Suministro, transporte e instalación de tapa para POZO de aguas subterráneas	un	927.489		0	1,00	927.489		0	1,00	927.489
OE72	Suministro, transporte e instalación de cerramiento en tubería metálica y concertinas parque la Mansión	m	282.545		0	24,00	6.781.080		0	24,00	6.781.080
OE73	Suministro, transporte e instalación de puerta reja en tubería de 2" y 1/2" parque la Mansión	un	3.317.000		0	1,00	3.317.000		0	1,00	3.317.000
OE74	Suministro e instalación de platinas para pedestales LAM 12x250x250, incluye pernos de anclajes	un	175.026	78,00	13.652.028	5,00	875.130		0	83,00	14.527.158
OE75	Suministro e instalación de sistema de anclaje de señalética de parque La frontera	un	83.572	5,00	417.860		0		0	5,00	417.860

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcalda de Medellín
Versión 4		

OE76	Construcción muro en bloque de concreto. (bloque de primera calidad, según norma icontec 247) De 15 x 20 x 40 e= 15 cm. No Incluye concreto de dovelas, el acero de refuerzo se pagara por el ítem correspondiente.	m2	109.921	6,40	703.494	0	0	6,40	703.494
OE77	Suministro, transporte e instalación de tubería perforada para filtro PVC Ø=6" corrugada y las respectivas conexiones. Incluye todo lo necesario para su correcta colocación	m	165.519	57,36	9.494.170	0	0	57,36	9.494.170
OE78	Suministro, transporte y colocación de geotextil NT 1800 para filtro o equivalente. Incluye todo lo necesario para su correcta colocación	m2	12.578	526,86	6.626.845	0	0	526,86	6.626.845
OE79	Demarcación AVISO DE PARE en pintura blanca termoplástica en frío para demarcación de vías (NTC 1360). Dimensiones según Manual de Señalización Vial 2016	un	160.147	1,00	160.147	0	0	1,00	160.147
OE80	Transporte externo hasta 30 km alrededor del proyecto, transporte interno, inmunización e instalación de troncos de madera, de diámetros entre 0,2 y 0,8 mts y	un	492.522	53,00	26.103.666	0	0	53,00	26.103.666

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

	alturas entre 0,30 y 2,50 mts, incluye excavación, llenos, concreto y/o estructuras para troncos en posición vertical u horizontal para su correcto confinamiento e instalación, cortes y arreglo del tronco para que sea funcional.										
OE81	Inspección visual de tuberías de alcantarillado, incluye equipo de televisación y entrega de informe	gl	454.774	1,00	454.774		0		0	1,00	454.774
COSTO DIRECTO TOTAL OBRA EXTRA:					\$712.998.677		\$52.303.612		\$38.658.272		\$1.451.325.046
AU			24,44%	24,44%	\$174.256.877	24,44%	\$12.783.003	24,44%	\$9.448.082	24,44%	\$354.703.841
TOTAL COSTO DE OBRA CONTRACTUAL:					\$887.255.554		\$65.086.615		\$48.106.354		\$1.806.028.887
COSTO DIRECTO TOTAL:					\$1.467.794.629		\$260.799.302		\$42.030.071		\$5.004.589.485
AU			24,44%	24,44%	\$358.729.007	24,44%	\$63.739.349	24,44%	\$10.272.149	24,44%	\$1.223.121.670
Pólizas - Gasto Reembolsable-		Estimado									\$29.259.808
Impacto Comunitario											
Inversión Ambiental - Socioambiental - Valor fijo-		Estimado			\$30.932.180		\$14.633.614		\$5.692.721		\$170.351.351
ADICION 3 Inversión Ambiental - Socioambiental - Valor fijo-		ADICION 3			\$10.531.719						\$10.531.719
TOTAL COSTO DE OBRA:				SUBTOTAL	\$1.857.455.816	SUBTOTAL	\$339.172.265	SUBTOTAL	\$57.994.941		\$6.437.854.033

Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

2. Mediante Las obras ejecutadas en desarrollo del contrato N° 4600083057 de 2019 el municipio de Medellín incorporará a su Patrimonio los siguientes espacios:

PARQUE BOSQUES LA FRONTERA		
Tipo de obra	Área construida (m2)	Valor total
Vía vehicular		
Vía peatonal (Andén)		
Puente vehicular		
Puente peatonal (Viaducto)		
Parque recreacional	11.843	369.021
Plaza o plazuela		
	Valor total	\$ 4.370.316.087

PARQUE LA MANSIÓN		
Tipo de obra	Área construida (m2)	Valor total
Vía vehicular		
Vía peatonal (Andén)		
Puente vehicular		
Puente peatonal (Viaducto)		
Parque recreacional	2.250	816.852
Plaza o plazuela		
	Valor total	\$ 1.837.917.370

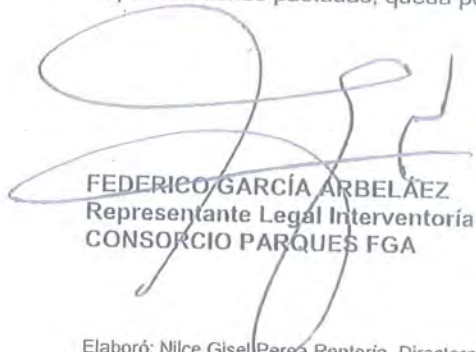
ZONA VERDE RECREACIONAL LA ASOMADERA		
Tipo de obra	Área construida (m2)	Valor total
Vía vehicular		
Vía peatonal (Andén)		
Puente vehicular		
Puente peatonal (Viaducto)		
Parque recreacional	90.16	1.852.748
Plaza o plazuela		
	Valor total	\$ 166.992.436

3. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras y garantías que amparan la calidad de los trabajos durante la vigencia de la póliza de estabilidad y/o calidad constituida por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato; en caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

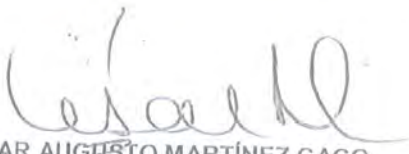
Cód. FO-GEOP- 006	Formato FO-GEOP Acta de Recibo Final Obra Pública	 Alcaldía de Medellín
Versión 4		

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Los trabajos descritos han sido verificados y recibidos a entera satisfacción, dentro del plazo y especificaciones pactadas, queda pendiente la suscripción del acta de liquidación del contrato.



FEDERICO GARCÍA ARBELÁEZ
Representante Legal Interventoría
CONSORCIO PARQUES FGA



CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ GAGO
Representante Legal
CONSORCIO PARQUES PARA VOS DP6791

Elaboró: Nilce Gisel Perea Rentería, Directora De Interventoría.
Revisó: Sergio Iván Castillo Tobón, Supervisor SIF.
Aprobó: Sergio Iván Castillo Tobón, Supervisor SIF.

Medellín, 01 de Noviembre de 2020

Señores
Secretaria de Suministros y Servicios
Calle 44 No. 52-165, Alpujarra, Oficina 708
Medellín.

REFERENCIA: "OBRAS PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL GRUPO 2 DE PARQUES PARA VOS RESTO DE CIUDAD"

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en consorcio para participar en el presente proceso, cuyo objeto es "OBRAS PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL GRUPO 2 DE PARQUES PARA VOS RESTO DE CIUDAD". Por lo anterior expresamos:

El presente acuerdo de consorcio se suscribe entre las siguientes partes:

Daniel Arturo Vanegas Velásquez, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación de Daniel Arturo Vanegas Velásquez y Lucila Hernández Gutiérrez, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación de PM Engineering S.A.S

Las personas arriba mencionadas que se denominarán colectivamente como **LAS PARTES** y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Medellín, convocó a la invitación para la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 0070006791 DE 2019**.
2. Para responder a esta convocatoria **LAS PARTES** manifiestan mediante este documento su intención firme de participar en la presente invitación, para lo cual han decidido conformar la **EL CONSORCIO PARQUES PARA VOS DP6791**, que se formaliza por medio del presente documento, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en el Pliego de Condiciones.

Diagonal 32 D Sur # 33 - 28 Barrio Magnolia
Teléfono: 6741131
e-mail: infonal@prismadav.com
Medellín - Colombia

3. Que de conformidad con los estatutos de las sociedades integrantes del presente acuerdo y las correspondientes autorizaciones de juntas directivas, los representantes legales de las mismas se encuentran plenamente facultados para:
 - Celebrar el presente acuerdo de Consorcio, comprometiéndose en forma conjunta y solidaria, incluyendo la facultad para asignar un representante legal, con las más amplias facultades, en los términos que se establecen en el presente documento.
 - Presentar por intermedio de Consorcio, la Propuesta en respuesta a la presente invitación para: **“OBRAS PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL GRUPO 2 DE PARQUES PARA VOS RESTO DE CIUDAD”**
 - Comprometer a las sociedades que representan en forma conjunta y solidariamente ante la Secretaria de Suministros y Servicios.

Que en virtud de lo anterior **LAS PARTES**

ACUERDAN

PRIMERO: Objeto. Por el presente documento las Partes que en él actúan, formalizan la celebración de un acuerdo de Consorcio en un todo de conformidad con el numeral segundo del Artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, así como la presente invitación, presentar por intermedio de **CONSORCIO PARQUES PARA VOS DP6791**, la propuesta en respuesta a la invitación mencionada para el **“OBRAS PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL GRUPO 2 DE PARQUES PARA VOS RESTO DE CIUDAD”**

SEGUNDO: Alcance. El alcance del presente acuerdo de Consorcio comprende la elaboración y presentación de las Propuestas, así como la celebración del Contrato y la ejecución del mismo.

TERCERO: Nombre y domicilio. El Consorcio que por este documento se conforma, llevará el nombre de **CONSORCIO PARQUES PARA VOS DP6791**.

Dirección: Diagonal 32D Sur # 33-28 / Envigado

Teléfonos: 6741131

Fax: _____

E-Mail: infonal@prismadav.com

CUARTO: Representación: **LAS PARTES** en el presente acuerdo nombran representante legal del **CONSORCIO PARQUES PARA VOS DP6791** a CESAR AUGUSTO MARTINEZ GAGO, mayor de edad, capaz e identificado como aparece al pie de su firma, como principal y como suplente, a DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ, también mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, cada

Diagonal 32 D Sur # 33 - 28 Barrio Magnolia
Teléfono: 6741131
e-mail: infonal@prismadav.com
Medellín - Colombia

uno de los cuales por separado podrá representar a **EL CONSORCIO PARQUES PARA VOS DP6791** para todos los efectos, con las más amplias facultades para desempeñar su función, por medio del presente documento, y sin que deba mediar para el efecto ninguna otra autorización o poder, los representantes quedan autorizados y facultados de manera amplia y suficiente para presentar la Propuesta y suscribir el Contrato correspondiente a la presente invitación, así como, suscribir todos los documentos relacionados con el mismo, incluyendo todas las pólizas, garantías, certificaciones, aclaraciones y demás documentos necesarios para el desarrollo del contrato sin limitación alguna, así como para representar el consorcio judicial o extrajudicialmente, ante cualquier autoridad pública o privada de conformidad con lo preceptuado por la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.

PARÁGRAFO: CESAR AUGUSTO MARTINEZ GAGO, informado de las calidades mencionadas en esta Cláusula, ha aceptado la designación que **LAS PARTES** integrantes de del consorcio le han conferido por medio del presente documento, en aprobación de lo cual, así como del contenido del mismo lo firman.

QUINTO: Participación, funciones y responsabilidad. La participación, funciones y responsabilidad de **LAS PARTES** en el presente acuerdo de consorcio, será la siguiente:

5.1 PARTICIPACIÓN:

PARTES	PORCENTAJE
DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ	<u>95</u> %
PM ENGINEERING S.A.S	<u>05</u> %
	____ %

5.2 RESPONSABILIDAD: De conformidad con lo preceptuado por el numeral 2° del Artículo 7° de la Ley 80 de 1993, la totalidad de los miembros del **CONSORCIO PARQUES PARA VOS DP6791** responderán solidariamente por el cumplimiento total de la Propuesta y del objeto del Contrato, pero las sanciones que se llegaren a imponer por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Propuesta y del Contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros.

En general, los miembros de **EL CONSORCIO PARQUES PARA VOS DP6791** proveerán cada uno, en su campo, la información, documentos y el "KnowHow" que el mismo requiera para desarrollar el Contrato resultante de la presente invitación a que se refiere este acuerdo y todas las

demás actividades necesarias o conducentes al pleno desarrollo y cumplimiento de dicho Contrato de conformidad con los pliegos de condiciones y las normas jurídicas colombianas aplicables.

SEXTO: Ley aplicable. Este acuerdo, así como las reformas o adiciones que aprueben **LAS PARTES**, se regirán por las leyes de la República de Colombia.

SÉPTIMO: Vigencia. El presente acuerdo de consorcio rige a partir de su firma por **LAS PARTES** y tendrá validez durante el término de duración del Contrato y dos años más. Dichas formas asociativas no podrán ser disueltas ni liquidadas durante la vigencia o prórrogas del contrato que se suscriba.

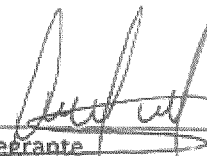
OCTAVO: Confidencialidad. **LAS PARTES** acuerdan y se comprometen frente al Municipio de Medellín, a no utilizar información relacionada con el objeto para propósitos distintos de la ejecución del contrato.

Para constancia se firma por quienes intervienen a los 01 días del mes de noviembre de 2020.



Integrante

Daniel Arturo Vanegas Velásquez
C.C 86.071.812 de Villavicencio



Integrante

PM ENGINEERING SAS
Nit: 900.401.629
R/L Lucila Hernández Gutiérrez
CC. 21.232.355 de Villavicencio



Representante Legal

Cesar Augusto Martínez Gago
C.E. 382.972



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO Nº 101 DE 2007
OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCION CUBIERTA POLIDEPORTIVO INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA: INGECONSULTAR LTDA.
INTERVENTOR: CARLOS OMAR LADINO
PLAZO DE EJECUCION ACTUALIZACION: CIENTO CINCUENTA (150) DIAS
FECHA PRESENTE ACTA: NOVIEMBRE 4 DE 2008

FECHA DE INICIACION: JUNIO 20 DE 2008
FECHA DE TERMINACION: SEPTIEMBRE 18 DE 2008
PRORROGA No 01: 30 DIAS
PRORROGA No 02: 30 DIAS
FECHA DE TERMINACION: NOVIEMBRE 18 DE 2008

En Villavicencio Meta, el cuatro (4) día del mes de noviembre de 2008 se reunieron YECID MAURICIO REINA BRAVO, como Representante Legal de INGECONSULTAR LTDA contratista y el Arq. CARLOS OMAR LADINO interventor delegado de la GOBERNACION DEL META, para dejar constancia por medio de la presente Acta del recibo de las obras que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL	MODIFICACIONES (+)		MODIFICACIONES (-)		TOTAL EJECUTADO	
						CANT.	V/UNIT.	CANT.	V/UNIT.	CANT.	V/UNIT.
1	Localización y replanteo de arquitectura										
2	DEMOLICIONES	M2	495.00	541.00	267,795.00			0.50	270.50	494.50	267,524.50
2.1	Demolicion de placa de piso y concreto ciclopeo incluye retiro										
3	EXCAVACIONES	M3	6.00	150,000.00	900,000.00					6.00	900,000.00
3.1	Excavación manual en conglomerado incluye retiro										
4	CIEMENTACION	M3	26.68	22,638.00	603,936.56					26.68	603,936.56
4.1	Concreto de 3000 psi para zapatas										
5	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO	M2	9.50	301,148.00	2,859,701.41					9.50	2,859,701.41
5.1	Pedestales concreto 3000 psi 50*50 6d: 5/8" + 13/8 c 10 cms (oya)										
6	ESTRUCTURA METALICA	ML	18.00	179,795.00	3,236,310.00					18.00	3,236,310.00
6.1	Columna seccion 40*25 angulo 2 1/2" x 3/16" y 1 1/2" x 3/16" (p y a)										
6.2	Cerchas seccion 40*25 angulo 1 1/4" x 3/16" y 1" x 3/16" p y a	ML	33.50	151,255.00	5,067,042.50					33.50	5,067,042.50
6.3	Cercha caballeta seccion 35*20 varilla 3/4" celosias 1/2" incluye anticorrosivo y pintura	ML	-	85,020.00	-					-	-
6.4	Correa metalica en varilla de 1/2" y celosias 3/8" seccion 12*25	ML	-	38,650.00	-					-	-
6.5	Contravientos d:1/2"	ML	-	24,160.00	-					-	-
7	CUBIERTA	ML	153.76	5,798.00	891,500.48					153.76	891,500.48
7.1	Cubierta en teja termocustica										
8	CARPINTERIA METALICA	M2	488.30	34,807.00	16,996,414.73					488.30	16,996,414.73
8.1	Canal en lamina cold rold cal 20 con anticorrosivo										
8.2	Bajante en lamina galvanizada cal 28 con anticorrosivo	ML	42.00	43,112.00	1,810,704.00					42.00	1,810,704.00
9	INSTALACIONES ELECTRICAS	ML		36,000.00							
9.1	Acometida general										
9.2	Suministro e instalacion de lampara slim de 2*48 con estructura exterior en lamina	UN	1.00	445,520.00	445,520.00					1.00	445,520.00
9.3	Tablero parcial de 4 circuitos	UN	8.00	128,885.00	1,031,080.00					8.00	1,031,080.00
ITEM NUEVOS		UN	1.00	206,908.00	206,908.00					1.00	206,908.00
1	Cerchas seccion 40*25 angulo 2 1/2" x 3/16" y 1" x 3/16" p y a										
2	Correa PHR 150x50 Platinas ref 1" cada 1ml, incluye pintura, instalacion y anticorrosivo	ml	106.80	120,894.00	12,911,479.20					106.80	12,911,479.20
3	Concreto para vije de cimentacion.3000 psi NO INC acero	ml	345.60	39,253.00	13,565,836.80					345.60	13,565,836.80
4	Acero de refuerzo cimentacion	m3	8.53	361,618.00	3,084,601.54					8.53	3,084,601.54
5	CERCHA 40*25 ANG. 1 1/4" x 3/16" Y 1" x 3/16" P Y A	kg	1,868.60	3,372.00	6,300,919.20					1,868.60	6,300,919.20
6	PLACA DE CONTRAPISO e = 10 cm (3000psi)	ml	40.00	86,601.00	3,464,040.00					40.00	3,464,040.00
7	Marco anclaje angulo 3"x1/4" incluye bastones, roscas y tuercas de transmisores de cortante para estructura metalica	m2	70.00	37,503.00	2,525,210.00			0.80	30,002.40	70.00	2,625,210.00
8	Vinilitez Sobre Muros 3 Manos	un	10.00	277,833.00	2,778,330.00					10.00	2,778,330.00
9	Bajante aguas lluvias 4" pvc	M2	264.00	4,868.00	1,285,152.00					264.00	1,285,152.00
		ML	29.50	26,480.00	781,160.00			1	4,868.00	263.00	1,280,284.00
	SUBTOTAL GENERAL				81,113,641.42					25.50	781,160.00
	AIU 28%				22,711,819.60				35,140.90		81,108,502.92
	TOTAL PROYECTO				103,825,461.02				9,839.45		22,710,380.82
									44,980.35		103,818,283.74

102



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO N° 101 DE 2007

RESUMEN DEL CONTRATO

Valor Contrato inicial	103,892,590.11
Valor contrato adicional	-
Valor modificaciones (+)	-
Valor modificaciones (-)	-
Valor obra no ejecutada	44,980.35
Valor ajustado en modificación	73,706.37
Valor total ejecutado	67,129.09
	103,818,863.74

RELACION DE PAGOS

Descripcion	Valor Actas	Amortizacion Anticipo	Neto Pagados	Acumulado
Valor del Contrato				
Valor contrato adicional				
Anticipo	103,892,590.11			
Actas anteriores	51,946,295.06			
Valor Presente Acta	103,818,863.74			
		51,946,295.06	51,946,295.06	51,946,295.06
		51,872,588.69	51,872,588.69	103,818,863.74

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTAB Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 69 CENTAVOS MCTE.

YECID MARRICO REINA BRAVO
INGENIERO EN CONSULTA LTDA

CARLOS EMAR LADINO LOPEZ
INTERVENTOR DELEGADO

INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META					CÓDIGO								
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA					FR-GP-CS-024								
					FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN								
					ABRIL 2.013								
CONTRATO No. 287 de 2010					Fecha de Inicio 12 de abril de 2011				Fecha de prórroga 3 (60 días): 4 de julio de 2012				
OBJETO CONTRATO: CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE LA MAGARINA Y CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVO EN LOS MUNICIPIOS DE CABUYARO, ACCASÁ, SAN ROSEN, CUMARAL, FORTUITOS, SAN JUAN DE ANARÁ, VEGETAL, URRA, UMANA Y EL DOMINIO DE EL DEPARTAMENTO DEL META.					Fecha de terminacion inicial 11 de octubre de 2011				Fecha de terminacion: 8 de septiembre de 2012				
CONTRATISTA: CONSORCIO FUTURO DEPORTIVO S/A. VLADIMIR BERNAL					Fecha de suspension 1: 8 de octubre de 2011				Fecha de prórroga 4 (30 días): 4 de septiembre de 2012				
INTERVENIENTOR: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Uinac					Fecha de reinicio 1: 5 de diciembre de 2011				Fecha de terminacion: 8 de octubre de 2012				
SUPERVISOR: Arq. MONICA RAMIREZ ARCINIEGAS					Fecha de prórroga 1 (60 días): 6 de diciembre de 2011				Fecha de suspension 3: 26 de septiembre de 2012				
					Fecha de suspension 2: 13 de enero de 2012				Fecha de reinicio: 26 de noviembre de 2012				
PROYECTO No. 531 DE 2010					Fecha de reinicio 2: 12 de abril de 2012				Fecha de terminacion final: 6 de diciembre de 2012				
OBJETO PROYECTO: MEJORAMIENTO CANCHA MULTIPLE CON CUBIERTA EN EL PARQUE					Fecha de prórroga 2 (60 días): 7 de mayo de 2012								
FECHA PRESENTE ACTA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013					Fecha de terminacion: 9 de julio de 2012								
	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS				OBRA EJECUTADA				%
	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR		
A. CONSTRUCCION CANCHA DEPORTIVA													
1	Desmonte marcos y puertas metalicas (estructuras metalicas)	LIN	6,00	\$ 18.651,00	\$ 111.906,00	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -		
2	Demolicion andenes, placas y sardinetas, inc retiro	M3	73,00	\$ 190.171,00	\$ 3.993.591,00	18,44	\$ 3.506.753,24	0,00	\$ -	18,44	\$ 3.506.753,24		
3	Demolicion pisos de piso h=20	M2	602,88	\$ 44.174,00	\$ 26.608.558,48	487,71	\$ 21.544.885,03	13,33	\$ 544.665,43	475,40	\$ 21.000.319,60		
4	Excavaciones secas en conglomerado manual inc retiro	M3	35,00	\$ 45.729,00	\$ 1.599.525,00	13,20	\$ 7.005.882,80	0,00	\$ -	13,20	\$ 7.005.882,80		
5	Relleno material tamaño max 2" compactacion manual	M3	46,00	\$ 50.194,00	\$ 2.308.924,00	250,74	\$ 12.585.648,56	0,00	\$ -	250,74	\$ 12.585.648,56		
6	Placa de contrapiso = 8 cm (3000psi)	M2	615,00	\$ 42.591,00	\$ 26.189.465,00	608,00	\$ 25.895.328,00	0,00	\$ -	608,00	\$ 25.895.328,00		
7	Demar. Cancha polif. Pint. Traf. Pasado (con/relleno)	GL	1,00	\$ 822.105,00	\$ 822.105,00	1,00	\$ 822.105,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 822.105,00		
8	Estrc. Metal. Deport. Multif. Tipo fibra de vidrio	LIN	2,00	\$ 2.139.361,00	\$ 4.278.722,00	2,00	\$ 4.278.722,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 4.278.722,00		
	TOTAL CANCHA DEPORTIVA				\$ 65.457.496,46		\$ 75.639.219,62		\$ 544.665,43		\$ 75.094.554,20		
B. CONSTRUCCION DE GRADERIAS													
1	Localizacion y replanteo canchas y urbanismo	M2	120,00	\$ 902,00	\$ 108.240,00	120,00	\$ 108.240,00	0,00	\$ -	120,00	\$ 108.240,00		
2	Descapote manual inc. Retiro	M2	120,00	\$ 3.771,00	\$ 452.520,00	120,00	\$ 452.520,00	0,00	\$ -	120,00	\$ 452.520,00		
3	Excavaciones secas en conglomerado manual inc retiro	M3	21,00	\$ 45.729,00	\$ 960.309,00	21,12	\$ 965.798,48	0,00	\$ -	21,12	\$ 965.798,48		
4	Concreto ciclopeo de 3000 PSI	M3	15,00	\$ 271.184,00	\$ 4.067.760,00	14,88	\$ 4.062.336,32	0,00	\$ -	14,88	\$ 4.062.336,32		
5	Concreto ciclopeo de 3000 PSI Elevacion (muro #=0,30m)	M3	14,00	\$ 345.481,00	\$ 4.836.734,00	13,10	\$ 4.525.801,10	0,00	\$ -	13,10	\$ 4.525.801,10		
6	Plaq. Grads E=.10m y A= 0,80m, ref D= 1/2 y 5/8 inc. Min. De acabado	ML	150,00	\$ 127.470,00	\$ 19.120.500,00	150,00	\$ 19.120.500,00	0,00	\$ -	150,00	\$ 19.120.500,00		
7	Pintura en esmalte para graderias 2 capas	M2	145,00	\$ 10.440,00	\$ 1.513.800,00	150,00	\$ 1.566.000,00	0,00	\$ -	150,00	\$ 1.566.000,00		
	TOTAL CONSTRUCCION DE GRADERIAS				\$ 31.059.863,00		\$ 30.801.193,80		\$ -		\$ 30.801.193,80		
C. CONSTRUCCION DE CUBIERTA													
1 PRELIMINARES													
1.1	Localizacion y replanteo canchas y urbanismo	M2	1.045,00	\$ 902,00	\$ 942.590,00	1.045,00	\$ 942.590,00	0,00	\$ -	1.045,00	\$ 942.590,00		
1.2	Excavaciones secas en conglomerado manual inc retiro	M3	97,50	\$ 45.729,00	\$ 4.458.577,50	91,13	\$ 4.167.283,77	0,00	\$ -	91,13	\$ 4.167.283,77		
	TOTAL PRELIMINARES				\$ 5.401.167,50		\$ 5.109.873,77		\$ -		\$ 5.109.873,77		
2 CIMENTACION													
2.1	Concreto de 2500 PSI para solas	M3	3,25	\$ 376.601,00	\$ 1.223.953,25	3,91	\$ 1.472.509,91	0,00	\$ -	3,91	\$ 1.472.509,91		
2.2	Viga de 25*25 4D 1/2 + Rejas 3/8 c/10 concreto de 3000 PSI	ML	104,40	\$ 90.931,00	\$ 9.493.196,40	73,20	\$ 6.656.149,20	0,00	\$ -	73,20	\$ 6.656.149,20		
2.3	Acero de refuerzo figurado pdr 60	Kg	1.900,00	\$ 4.765,00	\$ 9.053.500,00	1.257,70	\$ 5.992.940,50	0,00	\$ -	1.257,70	\$ 5.992.940,50		
2.4	Concreto para zapata 3000 PSI no incluye hierro	M3	15,00	\$ 494.916,00	\$ 7.423.740,00	18,14	\$ 8.977.776,24	0,00	\$ -	18,14	\$ 8.977.776,24		
2.5	Contrapesos en concreto de 3000 PSI	M3	10,50	\$ 417.786,00	\$ 4.386.753,00	8,00	\$ 3.342.288,00	0,00	\$ -	8,00	\$ 3.342.288,00		
	TOTAL CIMENTACION				\$ 38.560.806,65		\$ 26.441.669,85		\$ -		\$ 26.441.669,85		
3 ESTRUCTURAS EN CONCRETO													
3.1	Pedestales en conc. 3000 PSI 80*80 12D 5/8" = f 5/8 c/10 (PYA)	ML	28,80	\$ 436.915,00	\$ 12.583.152,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		
3.2	cunetas H=0,30 An= 20 ems E= 0,10 3000 PSI inc. Ex	ML	72,60	\$ 57.143,00	\$ 4.148.569,30	71,60	\$ 4.091.367,20	0,00	\$ -	71,60	\$ 4.091.367,20		
3.3	Caja de inspeccion, 70", 70", 70" en concreto de 3000 PSI #= 0,07M	UN	2,00	\$ 238.483,00	\$ 476.966,00	2,00	\$ 476.966,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 476.966,00		
3.4	Caja de inspeccion, 80", 80", 80" en ladrillo tolete comun	UN	1,00	\$ 251.289,00	\$ 251.289,00	1,00	\$ 251.289,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 251.289,00		
3.5	Excavaciones secas en conglomerado manual inc retiro	M3	6,00	\$ 45.729,00	\$ 274.374,00	13,33	\$ 565.838,57	0,00	\$ -	13,33	\$ 565.838,57		
3.6	Tuberia sanitaria D=6" red externa pvc	ML	40,00	\$ 74.072,00	\$ 2.962.880,00	50,00	\$ 3.703.600,00	0,00	\$ -	50,00	\$ 3.703.600,00		
	TOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 26.697.170,30		\$ 9.897.060,77		\$ -		\$ 9.897.060,77		
4 ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA													
4.1	Cerchas 80x50 angulo 2" x 3/16" y 1 1/2" x 3/16" PYA	ML	240,00	\$ 248.507,00	\$ 59.841.680,00	242,40	\$ 60.238.096,80	0,00	\$ -	242,40	\$ 60.238.096,80		
4.2	Columna 50x50 (arremedio) angulo de 3" x 1/2" y 1 1/2" x 3/16" PYA	ML	86,00	\$ 274.687,00	\$ 23.658.882,00	86,00	\$ 23.658.882,00	0,00	\$ -	86,00	\$ 23.658.882,00		
4.3	Correa 3D= 1/2", 1 3/8" sec 12" x 25 ems, inc. Ant y pint.	ML	581,00	\$ 37.058,00	\$ 21.530.684,00	630,00	\$ 23.346.540,00	0,00	\$ -	630,00	\$ 23.346.540,00		
4.4	Cercha 50x30 angulo 1 1/4" x 3/16" y 1" x 3/16" inc. Pint. y antic.	ML	72,60	\$ 146.031,00	\$ 10.601.850,60	63,00	\$ 9.199.853,00	0,00	\$ -	63,00	\$ 9.199.853,00		
4.5	cercha 80x30 Ang 3" x 1/4" y 1 1/4" x 3/16" inc. Pint. Y antic.	ML	36,30	\$ 258.076,00	\$ 9.388.158,80	31,50	\$ 8.129.394,00	0,00	\$ -	31,50	\$ 8.129.394,00		
4.6	Contravientos D= 1/2" incluye anticorrosivo y pintura.	ML	455,00	\$ 9.349,00	\$ 4.233.785,00	364,00	\$ 3.403.036,00	0,00	\$ -	364,00	\$ 3.403.036,00		
	TOTAL ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA				\$ 131.766.134,40		\$ 130.686.971,80		\$ -		\$ 130.686.971,80		
5 CUBIERTA													
5.1	Taja Alover termoacustica	M2	1.082,00	\$ 49.443,00	\$ 53.291.317,00	1.076,63	\$ 53.291.817,09	0,00	\$ -	1.076,63	\$ 53.291.817,09		
5.2	Bajante aguas lluvias 4" PVC	ML	64,00	\$ 38.493,00	\$ 2.463.552,00	64,00	\$ 2.463.552,00	0,00	\$ -	64,00	\$ 2.463.552,00		
	TOTAL CUBIERTA				\$ 55.860.879,00		\$ 55.895.869,09		\$ -		\$ 55.895.869,09		
6 CARPINTERIA METALICA													
6.1	Canal lamina Cold Rolled cal 20 con anticorrosivo y pintura	ML	73,00	\$ 66.102,00	\$ 4.825.446,00	71,30	\$ 4.713.072,60	0,00	\$ -	71,30	\$ 4.713.072,60		
	TOTAL CARPINTERIA METALICA				\$ 4.825.446,00		\$ 4.713.072,60		\$ -		\$ 4.713.072,60		
7 INSTALACIONES ELECTRICAS													

SP

INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META										CÓDIGO							
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA										FR-GP-CS-024							
										VERSION 4.0		FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN		ABRIL 2013			
CONTRATO No. 287 de 2010										Fecha de inicio 12 de abril de 2011				Fecha de prorrogas 3 (00 dias) : 4 de julio de 2012			
2.1	Concreto ciclopeo de 3000 PSI	M3	23,40	\$ 264.926,00	\$ 6.199.268,40	20,71	\$ 5.486.617,46	0,00	\$ -	20,71	\$ 5.486.617,46	0,00	\$ -	20,71	\$ 5.486.617,46		
2.2	Concreto ciclopeo de 3000 PSI para elevaciones	M3	18,70	\$ 397.508,00	\$ 6.311.399,60	19,87	\$ 6.706.283,96	0,00	\$ -	19,87	\$ 6.706.283,96	0,00	\$ -	19,87	\$ 6.706.283,96		
2.3	Plas. Grads E= .10m y A=0.65m. 4D= 5/8 Y D 1/2	ML	270,00	\$ 110.387,00	\$ 29.803.140,00	244,60	\$ 26.599.437,20	0,00	\$ -	244,60	\$ 26.599.437,20	0,00	\$ -	244,60	\$ 26.599.437,20		
2.4	Acero de refuerzo figurado pdr 6D	KG	1.435,00	\$ 4.655,00	\$ 6.679.925,00	1.435,00	\$ 6.679.925,00	0,00	\$ -	1.435,00	\$ 6.679.925,00	0,00	\$ -	1.435,00	\$ 6.679.925,00		
				Total	\$ 48.993.738,00	Total	\$ 45.872.263,62	\$ -	\$ -	Total	\$ 45.872.263,62	\$ -	\$ -	Total	\$ 45.872.263,62		
ITEMS NO PREVISTOS																	
3.1	Pintura para Graderas 2 capas	M2		\$ 10.199,00	\$ -	114,90	\$ 1.171.861,82	0,00	\$ -	114,90	\$ 1.171.861,82	0,00	\$ -	114,90	\$ 1.171.861,82		
3.2	Pintura para Pedestales y moretes	M2		\$ 12.886,00	\$ -	35,24	\$ 454.102,64	1,94	\$ 24.999,60	33,30	\$ 429.103,04	0,00	\$ -	429,10304	\$ 429.103,04		
				Total	\$ -	Total	\$ 1.625.964,46	\$ -	\$ 24.999,60	Total	\$ 1.600.948,14	\$ -	\$ -	Total	\$ 1.600.948,14		
VALOR COSTOS DIRECTOS				\$ 51.011.162,00			\$ 51.011.162,00			\$ 24.999,60			\$ 50.886.166,03				
ADMINISTRACION (25%)				\$ 12.752.780,50			\$ 12.752.780,50			\$ 6.248,90			\$ 12.746.531,51				
IMPREVISTOS (2%)				\$ 1.020.223,24			\$ 1.020.223,24			\$ 499,99			\$ 1.019.723,32				
UTILIDAD (4%)				\$ 2.040.446,48			\$ 2.040.446,48			\$ 999,98			\$ 2.039.446,64				
VALOR COSTOS INDIRECTOS				\$ 15.813.480,22			\$ 15.813.480,22			\$ 7.749,87			\$ 15.805.731,07				
VALOR TOTAL OBRA AJUSTADO AL PESO				\$ 66.824.622,00			\$ 66.824.622,00			\$ 31.749,00			\$ 66.791.873,00				
CONDICIONES FINALES										CONDICIONES ACTUALIZADAS							
VALOR		\$ 66.824.622,00								RELACION DE ACTAS		AMORTIZACIONES		NETO PARCIAL			
VALOR ADICIONAL		\$ 0,00															
VALOR TOTAL		\$ 66.824.622,00								ACTA 1		\$ 60.124.779,00		\$ 30.062.389,50			
CONDICIONES ACTUALIZADAS		\$ 66.824.622,00								ACTA 2				\$ -			
ANTICIPO 30%		\$ 33.412.311,00								ACTA 3				\$ -			
VALOR NO EJECUTADO		\$ 32.749,00								PRESENTE ACTA		\$ 6.667.084,00		\$ 3.349.921,50			
VALOR EJECUTADO		\$ 66.791.873,00								TOTALES		\$ 66.791.873,00		\$ 33.379.562,00			
PROYECTO No. 568 de 2010										MEJORAMIENTO DE LA ZONA DEPORTIVA UBICADA EN LA CALLE 10B, CALLE 11 ENTRE CARRERAS 38 Y 39 EN EL BARRIO NUEVA VICTORIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META							
OBJETO PROYECTO:																	
FECHA PRESENTE ACTA										30 DE AGOSTO DE 2012							
	CONDICIONES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS				OBRA EJECUTADA								
	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	VALOR	OBRA NO EJECUTADA	OBRA EJECUTADA	VALOR	%					
A MEJORAMIENTO CANCHA POLIFUNCCIONAL																	
1	DEMARACION CANCHA POLIFUNCCIONAL PINTURA TRAFICO PESADO (con/rel)	GL	4,00	\$ 670.332,00	\$ 2.681.328,00	1,00	\$ 670.332,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 670.332,00	100,00					
2	SUMINISTRO E INSTAL TAB FIBRA DE VIDRIO	UN	6,00	\$ 353.860,00	\$ 2.123.160,00	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00					
3	ESTRUC. METAL. DEPORT. MULTIF. T. FIBRA VIDRIO	UN	2,00	\$ 1.753.575,00	\$ 3.507.150,00	2,00	\$ 3.507.150,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 3.507.150,00	100,00					
SUBTOTAL MEJORAMIENTO CANCHA				\$ 8.911.638,00		\$ 4.177.482,00		\$ -		\$ 4.177.482,00							
B CONSTRUCCION DE GRADERIAS																	
1	EXCAVACIONES SECAS CONGLOMERADO MANUAL INC RETIRO	M3	29,95	\$ 37.286,00	\$ 1.116.715,70	29,96	\$ 1.117.088,56	0,00	\$ -	29,96	\$ 1.117.088,56	100,00					
2	CONCRETO CICLOPEO DE 3000 PSI	M3	18,43	\$ 221.119,00	\$ 4.075.223,17	19,82	\$ 4.382.578,58	0,00	\$ -	19,82	\$ 4.382.578,58	100,00					
3	CONCRETO CICLOPEO DE 3000 PSI ELEVACION	M3	11,52	\$ 281.700,00	\$ 3.245.184,00	10,95	\$ 3.084.615,00	0,00	\$ -	10,95	\$ 3.084.615,00	100,00					
4	PLAQ.GRADOS E=0.10M Y A=0 80 M, REF D=1/2 Y 5/8 JINCLUYE MINERAL DE ACABADO	ML	206,40	\$ 103.937,00	\$ 21.452.596,80	197,40	\$ 20.517.163,80	0,00	\$ -	197,40	\$ 20.517.163,80	100,00					
5	PINTURA EN ESMALTE PARA GRADERIAS DOS CAPAS	M2	85,44	\$ 8.513,00	\$ 727.350,72	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00					
SUBTOTAL CONSTRUCCION GRADERIAS				\$ 30.617.070,39		\$ 29.101.445,94		\$ -		\$ 29.101.445,94							
C CONSTRUCCION DE CARRERA																	
A PRELIMINARES																	
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO, CANCHAS Y URBANISMO	M2	1.045,44	\$ 735,00	\$ 768.398,40	1.045,44	\$ 768.398,40	0,00	\$ -	1.045,44	\$ 768.398,40	100,00					
1.2	EXCAVACIONES SECAS CONGLOMERADO MANUAL INC. RETIRO	M3	118,18	\$ 37.286,00	\$ 4.220.029,48	116,47	\$ 4.342.700,42	0,00	\$ -	116,47	\$ 4.342.700,42	100,00					
SUBTOTAL PRELIMINARES				\$ 4.988.427,88		\$ 5.111.098,82		\$ -		\$ 5.111.098,82							
D CIMENTACION																	
2.1	CONCRETO 2500 psi PARA SOLADOS	M3	3,91	\$ 307.075,00	\$ 1.200.663,25	3,91	\$ 1.200.663,25	0,00	\$ -	3,91	\$ 1.200.663,25	100,00					
2.2	VIGA DE 25*25 4D 1/2 + flejes 3/8 c/30 Conc 3000 PSI	ML	79,20	\$ 74.148,00	\$ 5.427.167,60	79,20	\$ 5.427.167,60	0,00	\$ -	79,20	\$ 5.427.167,60	100,00					
2.3	ACERO REFUERZO FIGURADO PDR 10	KG	1.912,00	\$ 3.885,00	\$ 5.097.120,00	2.051,52	\$ 7.870.155,20	0,00	\$ -	2.051,52	\$ 7.870.155,20	100,00					
2.4	CONCRETO PARA ZAPATA 3000 psi NO INC, HIERRO	M3	18,14	\$ 403.547,00	\$ 7.320.342,58	18,14	\$ 7.320.342,58	0,00	\$ -	18,14	\$ 7.320.342,58	100,00					
2.5	CONTRAPELOS CONCRETO 3000 psi	M3	8,00	\$ 340.656,00	\$ 2.725.248,00	8,00	\$ 2.725.248,00	0,00	\$ -	8,00	\$ 2.725.248,00	100,00					
SUBTOTAL CIMENTACION				\$ 21.770.641,43		\$ 24.643.676,63		\$ -		\$ 24.643.676,63							
E ESTRUCTURAS EN CONCRETO																	
3.1	PEDESTALES EN CONCRETO 3000 psi 80*80 12D 5/8 +F 3/8 c/.10. (PYA).	ML	-	\$ 356.254,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00					
3.2	CUNETAS N= 0.30 A= 20 ems E=0.10 3000 psi. Inc Ex	ML	72,60	\$ 46.591,00	\$ 3.382.851,80	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00					
3.3	CAJA INSPECCION 70x70x70 CONCRETO 3000 E=0.07M	UN	2,00	\$ 194.455,00	\$ 388.910,00	2,00	\$ 388.910,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 388.910,00	100,00					
3.4	CAJA DE INSPECCION DE BOMBO LADRILLO TOILETE COMUN	UN	1,00	\$ 204.897,00	\$ 204.897,00	1,00	\$ 204.897,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 204.897,00	100,00					
3.5	EXCAVACIONES SECAS CONGLOMERADO MANUAL INC. RETIRO	M3	6,00	\$ 37.286,00	\$ 223.716,00	21,28	\$ 793.446,08	0,00	\$ -	21,28	\$ 793.446,08	100,00					
3.6	TUBERIA SANITARIAD=6" RED EXTERNA PVC	ML	40,00	\$ 60.397,00	\$ 2.415.880,00	42,00	\$ 2.536.674,00	0,00	\$ -	42,00	\$ 2.536.674,00	100,00					

189



INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META				CÓDIGO				
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA				FR-GP-C5-034				
				VERSION 4.0				FECHA ULTIMA ACTUALIZACION
				ABRIL 2.013				
CONTRATO No.	287 de 2010	Fecha de inicio	12 de abril de 2011	Fecha de prorrog	3 (60 días)	4 de julio de 2012		
SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO			\$ 6.616.054,80	\$ 3.923.927,08		\$ 9.232.927,08		
F ESTRUCTURA METALICA CORRIENTE								
4.1	CERCHAS 80x50 cm, ANGULO 2" x 3/16" y 1 1/2" x 3/16" P Y A	ML	237,92 \$ 202.629,00	\$ 48.209.491,68	235,20 \$ 47.658.340,80	0,00 \$ -	235,20 \$ 47.658.340,80	100,00
4.2	COLUMNA 50x50 PROM ANGULO 3" x 1/4" y 1 1/2" x 3/16", P Y A	ML	98,00 \$ 223.978,00	\$ 21.501.698,00	98,00 \$ 21.501.698,00	0,00 \$ -	98,00 \$ 21.501.698,00	100,00
4.3	CORREA 30x 1/2", F 3/8" sec. 12"23 cms, INC ANTICORROSIVO Y PINTURA	ML	689,70 \$ 30.216,00	\$ 20.839.979,20	647,80 \$ 19.573.924,80	0,00 \$ -	647,80 \$ 19.573.924,80	100,00
4.4	CERCHA 50x30 cms, ANGULO 1 1/4" x 3/16" y 1" x 3/16" INC ANTICORROSIVO Y PINTURA	ML	689,00 \$ 119.072,00	\$ 7.501.936,00	63,00 \$ 7.501.936,00	0,00 \$ -	63,00 \$ 7.501.936,00	100,00
4.5	CERCHA 20"30 Ang 3" 1/4" y 1 1/4" x 3/16" INC ANTICORROSIVO Y PINTURA	ML	31,80 \$ 210.481,00	\$ 6.628.576,50	31,50 \$ 6.628.576,50	0,00 \$ -	31,50 \$ 6.628.576,50	100,00
4.6	CONTRAVIENTOS D = 1/2" INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	ML	472,20 \$ 7.673,00	\$ 3.185.915,80	386,40 \$ 3.185.915,80	0,00 \$ -	386,40 \$ 3.185.915,80	100,00
SUBTOTAL ESTRUCTURA METALICA			\$ 107.861.990,98	\$ 108.809.691,30	\$ -	\$ -	\$ 108.809.691,30	
G CUBIERTA								
5.1	TEJA AJOVER TERMOACUSTICA	M2	1.081,74 \$ 40.315,00	\$ 48.610.348,10	1.081,74 \$ 48.610.348,10	0,00 \$ -	1.081,74 \$ 48.610.348,10	100,00
5.2	BAIANTE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	ML	64,00 \$ 31.986,00	\$ 2.008.704,00	64,00 \$ 2.008.704,00	0,00 \$ -	64,00 \$ 2.008.704,00	100,00
SUBTOTAL CUBIERTA			\$ 49.619.052,10	\$ 49.619.052,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 49.619.052,10	
H CARPINTERIA METALICA								
6.1	CANAL LAMINA COLD ROLL cal 30 CON ANTIC. Y PINTURA	MI	73,00 \$ 53.898,00	\$ 3.934.554,00	72,60 \$ 3.912.994,80	0,00 \$ -	72,60 \$ 3.912.994,80	100,00
SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA			\$ 3.934.554,00	\$ 3.912.994,80	\$ -	\$ -	\$ 3.912.994,80	
I INSTALACIONES ELECTRICAS								
7.1	ACOMETIDA GENERAL BIFASICA	UN	3,00 \$ 679.758,00	\$ 679.758,00	1,00 \$ 679.758,00	0,00 \$ -	1,00 \$ 679.758,00	100,00
7.2	TABLERO PARCIAL 8 CIRCUITOS	UN	3,00 \$ 413.716,00	\$ 413.716,00	1,00 \$ 413.716,00	0,00 \$ -	1,00 \$ 413.716,00	100,00
7.3	LUMINARIA IND., ABIERTA INDLUX AA 400 SODIO	UN	9,00 \$ 485.912,00	\$ 4.373.208,00	9,00 \$ 4.373.208,00	0,00 \$ -	9,00 \$ 4.373.208,00	100,00
7.4	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	PTO	4,00 \$ 67.294,00	\$ 269.176,00	4,00 \$ 269.176,00	0,00 \$ -	4,00 \$ 269.176,00	100,00
SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS			\$ 5.735.858,00	\$ 5.735.858,00	\$ -	\$ -	\$ 5.735.858,00	
J CERRAMIENTO Y REPLANTEO								
1	Localización y replanteo Sardinat (incluye cartera)	ML	106,20 \$ 1.686,00	\$ 179.053,20	106,20 \$ 179.053,20	0,00 \$ -	106,20 \$ 179.053,20	100,00
2	Excav. secas en conglomerado mini inc retro	M3	18,80 \$ 37.286,00	\$ 704.705,40	18,90 \$ 704.705,40	0,00 \$ -	18,90 \$ 704.705,40	100,00
3	VIGA DE 25"25 4D 1/2" + fleje 3/8" O/D concreto de 3000 PSI	ML	106,20 \$ 74.143,00	\$ 7.873.986,60	106,20 \$ 7.873.986,60	0,00 \$ -	106,20 \$ 7.873.986,60	100,00
4	Concreto para zapata 3000 psi no incluye hierro	M3	4,32 \$ 403.547,00	\$ 1.743.923,04	4,32 \$ 1.743.923,04	0,00 \$ -	4,32 \$ 1.743.923,04	100,00
5	Acero refuerzo figurado pdr 60	KG	270,00 \$ 3.885,00	\$ 1.048.950,00	326,40 \$ 1.268.064,00	0,00 \$ -	326,40 \$ 1.268.064,00	100,00
6	Pedest conc 3000 psi 20"20 4d1/2" + flej 3/8" cad 10 (PyA)	ML	38,40 \$ 39.096,00	\$ 3.574.886,40	38,40 \$ 3.574.886,40	0,00 \$ -	38,40 \$ 3.574.886,40	100,00
7	Pedest conc 3000 psi 25"25 4d1/2" + flej 3/8" cad 10 (PyA)	ML	19,20 \$ 102.107,00	\$ 1.960.454,40	19,20 \$ 1.960.454,40	0,00 \$ -	19,20 \$ 1.960.454,40	100,00
8	Alfaja Concreto 3000psi 0,20yc= 0 07 2d1/2 + fleje D3/8	ML	106,20 \$ 25.962,00	\$ 2.757.164,40	106,20 \$ 2.757.164,40	0,00 \$ -	106,20 \$ 2.757.164,40	100,00
9	Muro ladrillo prensado a la vista T, 3/FE 0.12 M	M2	77,28 \$ 78.619,00	\$ 6.075.678,32	77,28 \$ 6.075.678,32	0,00 \$ -	77,28 \$ 6.075.678,32	100,00
10	Modulos en malla estabonT, Galv 2"(L), Tapas,-, PL	M2	390,00 \$ 88.200,00	\$ 34.398.390,00	390,00 \$ 34.398.390,00	0,00 \$ -	390,00 \$ 34.398.390,00	100,00
SUBTOTAL CERRAMIENTO Y REPLANTEO			\$ 60.316.589,76	\$ 60.535.703,76	\$ -	\$ -	\$ 60.535.703,76	
YARIMA PARA EVENTOS								
A PRELIMINARES								
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	120,00 \$ 2.925,00	\$ 351.000,00	120,04 \$ 351.117,00	0,00 \$ -	120,04 \$ 351.117,00	100,00
1.2	DESCAPOTE MANUAL INC. RETIRO	M2	120,00 \$ 3.075,00	\$ 369.000,00	120,04 \$ 369.123,00	0,00 \$ -	120,04 \$ 369.123,00	100,00
1.3	EXCAVACIONES SECAS CONGLOMERADO MANUAL INC RETIRO	M3	41,63 \$ 87.286,00	\$ 1.592.216,18	50,07 \$ 1.866.910,02	0,00 \$ -	50,07 \$ 1.866.910,02	100,00
SUBTOTAL PRELIMINARES			\$ 2.272.216,18	\$ 2.287.150,02	\$ -	\$ -	\$ 2.287.150,02	
B CIMENTACION								
2.1	CONCRETO PARA ZAPATA DE 3000 PSI NO INCLUYE HIERRO	M3	4,20 \$ 403.547,00	\$ 1.694.897,40	4,20 \$ 1.694.897,40	0,00 \$ -	4,20 \$ 1.694.897,40	100,00
2.2	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI	M3	- \$ 221.119,00	\$ -	- \$ -	0,00 \$ -	- \$ -	0,00
2.3	CONCRETO PARA VIGA 3000 PSI CIMENTACION NO INCLUYE HIERRO	M3	4,31 \$ 457.972,00	\$ 1.873.859,32	3,74 \$ 1.712.815,28	0,00 \$ -	3,74 \$ 1.712.815,28	100,00
2.4	ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60	KG	1.400,00 \$ 3.885,00	\$ 5.439.000,00	1.833,18 \$ 7.121.904,30	0,00 \$ -	1.833,18 \$ 7.121.904,30	100,00
SUBTOTAL CIMENTACION			\$ 9.107.756,72	\$ 10.529.616,98	\$ -	\$ -	\$ 10.529.616,98	
C ESTRUCTURA								
3.1	COLUMNA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	4,48 \$ 642.389,00	\$ 2.877.902,72	4,48 \$ 2.877.902,72	0,00 \$ -	4,48 \$ 2.877.902,72	100,00
3.2	ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60	KG	400,00 \$ 3.885,00	\$ 1.554.050,00	1.601,84 \$ 6.233.149,40	0,00 \$ -	1.601,84 \$ 6.233.149,40	100,00
SUBTOTAL ESTRUCTURA			\$ 4.491.992,72	\$ 9.101.051,12	\$ -	\$ -	\$ 9.101.051,12	
D PISOS								
4.1	RELLENO MATERIAL TAM. MAX. 2" COMPACT. MANUAL	M3	81,30 \$ 40.928,00	\$ 3.327.446,40	81,30 \$ 3.327.446,40	0,00 \$ -	81,30 \$ 3.327.446,40	100,00
4.2	PLACA DE CONTRA E = 10 CM (3000PSI) INC MALLA ELEC	M2	120,00 \$ 56.901,00	\$ 6.828.120,00	103,00 \$ 5.860.803,00	0,00 \$ -	103,00 \$ 5.860.803,00	100,00
SUBTOTAL PISOS			\$ 10.155.566,40	\$ 9.188.249,40	\$ -	\$ -	\$ 9.188.249,40	
E MANPOSTERIA								
5.1	MURO EN BLOQUE FLEXA NO 4	M2	132,00 \$ 35.846,00	\$ 4.731.672,00	109,77 \$ 3.934.815,42	0,00 \$ -	109,77 \$ 3.934.815,42	100,00
SUBTOTAL MANPOSTERIA			\$ 4.731.672,00	\$ 3.934.815,42	\$ -	\$ -	\$ 3.934.815,42	
F CUBIERTA								
6.1	CUBIERTA POLICARBONATO ALVEOLAR 6MM	M2	120,00 \$ 245.177,00	\$ 17.421.240,00	168,39 \$ 24.446.355,03	0,00 \$ -	168,39 \$ 24.446.355,03	100,00
6.2	CERCHA 80"45 ANGULO 2 1/2" x 3/16" y 1"3/16" INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	ML	18,00 \$ 184.762,00	\$ 3.325.716,00	49,60 \$ 5.164.195,20	0,00 \$ -	49,60 \$ 5.164.195,20	100,00
6.3	CORREA MET EN TUB. ESTC. DE ACERO RECT.120"60"3MM	ML	110,00 \$ 45.858,00	\$ 5.044.380,00	123,20 \$ 5.649.705,60	0,00 \$ -	123,20 \$ 5.649.705,60	100,00
SUBTOTAL CUBIERTA			\$ 25.791.336,00	\$ 29.260.255,83	\$ -	\$ -	\$ 29.260.255,83	
G PANELES								
7.1	PANELES MUROS EXTERIORES Y CULATAS MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	M2	284,02 \$ 18.490,00	\$ 5.251.529,80	208,33 \$ 3.852.021,70	0,00 \$ -	208,33 \$ 3.852.021,70	100,00
SUBTOTAL PANELES			\$ 5.251.529,80	\$ 3.852.021,70	\$ -	\$ -	\$ 3.852.021,70	
H INSTALACIONES ELCTRICAS								
8.1	ACOMETIDA PARCIAL 2M310 DUCTO PVC 3/4"	ML	15,00 \$ 15.904,00	\$ 238.560,00	15,00 \$ 238.560,00	0,00 \$ -	15,00 \$ 238.560,00	100,00
8.2	TABLERO PARCIAL, 8 CIRCUITOS.	UN	1,00 \$ 413.716,00	\$ 413.716,00	1,00 \$ 413.716,00	0,00 \$ -	1,00 \$ 413.716,00	100,00
8.3	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	PTO	8,00 \$ 67.294,00	\$ 538.352,00	8,00 \$ 538.352,00	0,00 \$ -	8,00 \$ 538.352,00	100,00

JUANOS CONSTRUYENDO

4/21
www.idm-meta.gov.co CALLE 26 C No. 37-52 SIETE DE AGOOSTO TELEFONO 6715944-FAX 6715933

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE DESARROLLO DEL METRO

CÓDIGO

FORM-C5-20A

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

ABRIL 2012

CONTRATO N° 237 de 2010

SAIDA LAMPARA DE 110 V

SUBTOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PTO

Fecha de inicio

Fecha de cierre

12 de abril de 2011

4 de julio de 2012

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	VERSION 4.0
<p>ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA</p> <p>FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN</p> <p>ABRIL 2012</p>	

CONTRATO N°	SAIDA LAMPARA DE 110 V	PTO	Fecha de inicio	Fecha de cierre	VALOR
SUBTOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS					556.888,00
SUBTOTAL PINTURA					1.801.683,00
SUBTOTAL ENCAPES					8.935.213,71
VALOR TOTAL					5.701.106.219,00
CONDICIONES ACTUALIZADAS					5.701.106.219,00
CONDICIONES FINALES					5.701.106.219,00
VALOR ADICIONAL					5.000,00
VALOR TOTAL					5.701.106.219,00
CONDICIONES ACTUALIZADAS					5.701.106.219,00
CONDICIONES FINALES					5.701.106.219,00
VALOR ADICIONAL					5.000,00
VALOR TOTAL					5.701.106.219,00
CONDICIONES ACTUALIZADAS					5.701.106.219,00
CONDICIONES FINALES					5.701.106.219,00
VALOR ADICIONAL					5.000,00
VALOR TOTAL					5.701.106.219,00
CONDICIONES ACTUALIZADAS					5.701.106.219,00
CONDICIONES FINALES					5.701.106.219,00
VALOR ADICIONAL					5.000,00
VALOR TOTAL					5.701.106.219,00
CONDICIONES ACTUALIZADAS					5.701.106.219,00
CONDICIONES FINALES					5.701.106.219,00
VALOR ADICIONAL					5.000,00
VALOR TOTAL					5.701.106.219,00
CONDICIONES ACTUALIZADAS					5.701.106.219,00
CONDICIONES FINALES					5.701.106.219,00
VALOR ADICIONAL					5.000,00
VALOR TOTAL					5.701.106.219,00
CONDICIONES ACTUALIZADAS					5.701.106.219,00
CONDICIONES FINALES					5.701.106.219,00
VALOR ADICIONAL					5.000,00
VALOR TOTAL					5.701.106.219,00

Handwritten signature and date '15/1'.



CONTRATO No.	297 de 2010	Fecha de Inicio	12 de abril de 2011	Fecha de prorrogas	3 (80 días) :	4 de julio de 2012
ANTICIPO 50%		\$ 285.056.830,00	ACTA 3	\$		\$
VALOR NO EJECUTADO		\$ 7.441,00	PRESENTE ACTA	\$	100.737.084,00	\$ 50.372.262,50
VALOR EJECUTADO		\$ 570.106.219,00	TOTALES	\$	570.106.219,00	\$ 285.056.830,00

PROYECTO No.	078 DE 2010
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTEVO EN EL PARQUE DE LA CIUDADELA SAN MARTIN UBICADO EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 9 Y 10 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS.
FECHA PRESENTE ACTA	13 DE ENERO DE 2012

	CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 2 de fecha 6 de Diciembre de 2.011		OBRA EJECUTADA			
	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	OBRA NO EJECUTADA		OBRA EJECUTADA		%
								CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
A	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS											
1	Localización y replanteo, canchas y graderas	M2	615,01	\$ 826,00	\$ 507.998,26	608,00	\$ 502.208,00	0,00	\$ -	608,00	\$ 502.208,00	
2	Descapote manual Inc retro	M2	615,00	\$ 3.452,00	\$ 2.122.980,00	699,20	\$ 2.413.638,40	0,00	\$ -	699,20	\$ 2.413.638,40	
3	Excavaciones secas con conglomerado manual incluye retiro	M3	61,00	\$ 41.899,00	\$ 2.553.399,00	59,09	\$ 2.222.296,31	0,00	\$ -	59,09	\$ 2.222.296,31	
4	Balizo material tamaño máximo 2" compactacion manual	M3	33,00	\$ 45.947,00	\$ 1.608.145,00	327,85	\$ 15.040.750,45	0,00	\$ -	327,85	\$ 15.040.750,45	
5	Placa de contrapiso en c/mcs 3000PSI	M2	615,00	\$ 38.987,00	\$ 23.977.005,00	608,00	\$ 23.704.096,00	0,00	\$ -	608,00	\$ 23.704.096,00	
6	Demarcacion cancha polifuncional pintura trafico pesado (con/rell)	GL	1,00	\$ 752.542,00	\$ 752.542,00	1,00	\$ 752.542,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 752.542,00	
7	Estruc. Metal. Deport. Multif. T. Fibra Vidrio	UN	2,00	\$ 1.858.789,00	\$ 3.717.578,00	2,00	\$ 3.717.578,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 3.717.578,00	
SUBTOTAL CONSTRUCCION CANCHA DEPORTIVA												
\$ 35.239.647,26						\$ 48.353.107,16		\$ -		\$ 48.353.107,16		
B	CONSTRUCCIÓN DE GRADERAS											
1	Localización y replanteo canchas y graderas	M2	96,00	\$ 826,00	\$ 79.296,00	120,00	\$ 99.120,00	0,00	\$ -	120,00	\$ 99.120,00	
2	Descapote manual Inc retro	M2	96,00	\$ 3.452,00	\$ 331.392,00	292,19	\$ 1.008.639,88	0,00	\$ -	292,19	\$ 1.008.639,88	
3	Excavaciones secas con conglomerado manual incluye retiro	M3	12,00	\$ 41.899,00	\$ 502.308,00	11,52	\$ 482.215,68	0,00	\$ -	11,52	\$ 482.215,68	
4	Concreto ciclopeo de 3000 PSI	M3	12,00	\$ 248.237,00	\$ 2.978.844,00	14,98	\$ 3.718.590,26	0,00	\$ -	14,98	\$ 3.718.590,26	
5	Concreto ciclopeo de 3000 PSI Elevacion (muro e= 0.30 m)	M3	8,00	\$ 316.248,00	\$ 2.529.984,00	13,10	\$ 4.142.848,80	0,00	\$ -	13,10	\$ 4.142.848,80	
6	PLAQ.GRADAS E=0.10M Y A=80 M, REF D=1/2 Y 5/8 ,INCLUIE MINERAL DE ACABADO	ML	120,00	\$ 116.684,00	\$ 14.002.080,00	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	
7	Pintura en esmalte para muros graderas dos capas	M2	116,00	\$ 9.557,00	\$ 1.108.812,00	102,96	\$ 883.988,72	0,00	\$ -	102,96	\$ 883.988,72	
SUBTOTAL CONSTRUCCION DE GRADERAS												
\$ 21.593.518,00						\$ 10.435.403,34		\$ -		\$ 10.435.403,34		
C	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS											
1	Localización y replanteo canchas y graderas	M2	1.045,00	\$ 826,00	\$ 863.170,00	1.045,44	\$ 863.533,44	0,00	\$ -	1.045,44	\$ 863.533,44	
2	Excavaciones secas con conglomerado manual incluye retiro	M3	97,50	\$ 41.899,00	\$ 4.081.252,50	92,57	\$ 3.874.887,63	0,00	\$ -	92,57	\$ 3.874.887,63	
SUBTOTAL												
\$ 4.944.422,50						\$ 4.738.421,07		\$ -		\$ 4.738.421,07		
2	CIMENTACION											
2.1	Concreto 2500 psi para solados	M3	2,50	\$ 344.735,00	\$ 861.837,50	4,64	\$ 1.599.570,40	0,00	\$ -	4,64	\$ 1.599.570,40	
2.2	VIGA DE 25*25 40 1/2 x flejes 3/8 c/10 Conc 3000 PSI	ML	104,40	\$ 83.236,00	\$ 8.689.838,40	73,20	\$ 6.092.875,20	0,00	\$ -	73,20	\$ 6.092.875,20	
2.3	Acero refuerzo figurado pdr 60	KG	1.901,00	\$ 4.362,00	\$ 8.292.162,00	1.893,18	\$ 8.258.051,16	0,00	\$ -	1.893,18	\$ 8.258.051,16	
2.4	Concreto para zapata 3000 psi no inc. Hierro	M3	19,00	\$ 453.098,00	\$ 8.607.722,00	18,14	\$ 8.218.109,32	0,00	\$ -	18,14	\$ 8.218.109,32	
2.5	Contrapesos Concreto 3000 psi	M3	10,50	\$ 382.435,00	\$ 4.015.567,50	8,00	\$ 3.059.480,00	0,00	\$ -	8,00	\$ 3.059.480,00	
SUBTOTAL												
\$ 30.467.127,40						\$ 27.228.086,08		\$ -		\$ 27.228.086,08		
3	SUBSTRUCTURAS EN CONCRETO											
3.1	Pedestales en concreto 3000 psi 60*80 120 5/8" x 3/8 c/ .10, (PIA).	ML	28,80	\$ 399.946,00	\$ 11.518.444,80	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	
3.2	Cunetas Ha 0.30 An 20 cms E=0.10 3000 psi, Inc Ex	ML	72,60	\$ 52.307,00	\$ 3.797.488,20	72,60	\$ 3.797.488,20	0,00	\$ -	72,60	\$ 3.797.488,20	
3.3	CAJA INSPECCION 70x 70x 70 CONCRETO 3000 E=0.07M	UN	7,00	\$ 218.309,00	\$ 1.528.163,00	2,00	\$ 456.606,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 456.606,00	
3.4	Caja de inspeccion de 0.30x 0.30, Ino, toleta comun.	UN	1,00	\$ 230.026,00	\$ 230.026,00	1,00	\$ 230.026,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 230.026,00	
3.5	Excavaciones secas con conglomerado manual incluye retiro para tuberia 6"	M3	6,00	\$ 41.899,00	\$ 251.354,00	42,35	\$ 1.772.726,65	19,02	\$ 796.158,18	23,33	\$ 976.570,47	
3.6	Suministro e instalacion tuberia 6"	ML	40,00	\$ 67.805,00	\$ 2.712.200,00	32,04	\$ 2.172.472,20	2,04	\$ 138.372,20	30,00	\$ 2.084.150,00	
SUBTOTAL												
\$ 18.945.938,00						\$ 8.409.321,08		\$ 934.880,38		\$ 7.474.840,67		
4	REJES Y TUBERIAS											
4.1	Cerchas 80x50 cms, angulo 3" x 3/16" y 1 1/2" x 3/16" incluye pintura y anticorrosivo	ML	240,00	\$ 227.480,00	\$ 54.595.200,00	237,82	\$ 54.122.041,60	0,00	\$ -	237,82	\$ 54.122.041,60	
4.2	Columnas 50x50 (Promedio) cms, angulo 3" x 1/4" y 1 1/2" x 3/16", Incluye pintura y anticorrosivo	ML	96,00	\$ 251.444,00	\$ 24.138.624,00	96,00	\$ 24.138.624,00	0,00	\$ -	96,00	\$ 24.138.624,00	
4.3	Correa 3D= 1/2", F 3/8" sec. 12*25 cms, incluye anticorrosivo y pintura.	ML	581,00	\$ 33.922,00	\$ 19.708.682,00	689,70	\$ 23.396.003,40	0,00	\$ -	689,70	\$ 23.396.003,40	
4.4	Cercha 50x30 cms, angulo 1 1/4" x 3/16" y 1" x 3/16" anticorrosivo y pintura	ML	64,00	\$ 133.675,00	\$ 8.556.200,00	63,00	\$ 8.421.525,00	0,00	\$ -	63,00	\$ 8.421.525,00	
4.5	Cercha 80*30 Ang 3"*1/4" y 1 1/4"*3/16" inc pintura y anticorrosivo	ML	32,00	\$ 236.289,00	\$ 7.559.648,00	31,80	\$ 7.441.528,50	0,00	\$ -	31,80	\$ 7.441.528,50	
4.6	Contravientos d = 1/2" incluye Anticorrosivo y pintura	ML	455,00	\$ 8.558,00	\$ 3.893.890,00	538,88	\$ 4.611.735,04	0,00	\$ -	538,88	\$ 4.611.735,04	
SUBTOTAL												
\$ 118.491.246,80						\$ 122.191.497,54		\$ -		\$ 122.191.497,54		
5	CUBIERTA											
5.1	Teja Ajover termocustica	M2	1.045,00	\$ 45.260,00	\$ 47.296.700,00	1.083,19	\$ 49.025.179,40	0,00	\$ -	1.083,19	\$ 49.025.179,40	
5.2	Bajante Aguas lluvias 4" PVC	ML	64,00	\$ 35.235,00	\$ 2.255.040,00	66,80	\$ 2.353.698,00	0,00	\$ -	66,80	\$ 2.353.698,00	
SUBTOTAL												
\$ 49.551.740,00						\$ 51.378.877,40		\$ -		\$ 51.378.877,40		
6	PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA											
6.1	Canal lamina Cold rolled cal 20 con antic. y pintura	MI	72,00	\$ 60.508,00	\$ 4.356.576,00	72,60	\$ 4.392.880,80	0,00	\$ -	72,60	\$ 4.392.880,80	
SUBTOTAL												
\$ 4.356.576,00						\$ 4.392.880,80		\$ -		\$ 4.392.880,80		
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS											
7.1	Acometida General Bifasica	UN	1,00	\$ 720.544,00	\$ 720.544,00	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	
7.2	Tablero parcial B circuitos	UN	1,00	\$ 438.539,00	\$ 438.539,00	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	
7.3	Luminaria Ind. Abarta. Inklus AA. 400 Sodio	UN	6,00	\$ 515.066,00	\$ 3.090.396,00	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	
7.4	Salidas para tomas corriente doble con polo a tierra	UN	4,00	\$ 71.392,00	\$ 285.328,00	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	
SUBTOTAL												
\$ 4.534.807,00						\$ -		\$ 0,00		\$ -		
D	CUBIERTAMENTO PULVERIZADO EN CONCRETO ARMADO											



CONTRATO No.	237 de 2010	Fecha de inicio	12 de abril de 2011	Fecha de prorrogas	3 (03 días)	4 de julio de 2012
1	Localización y replanteo Sardinela (carramiento), inc. carriers.	ML	32,00 \$ 1.892,00 \$ 60.544,00	-	-	-
2	Excavaciones secas conprimado manual incluye retiro	M3	6,30 \$ 41.859,00 \$ 263.711,70	-	-	-
3	VIGA DE 25*25 4D 1/2 + flejes 3/8 c/10 Conc 3000 PSI	ML	32,00 \$ 83.236,00 \$ 2.669.552,00	-	-	-
4	Concreto para zapata. 3000 psi no inc. Hierro	M3	1,50 \$ 453.038,00 \$ 679.557,00	-	-	-
5	Aceró de refuerzo zapatas	KG	90,00 \$ 4.362,00 \$ 392.580,00	-	-	-
6	Pedestales concreto 3000 psi 20*20 4d1/2 + flejes 3/8 cada 10 cms (PVA)	ML	12,80 \$ 87.827,00 \$ 1.124.185,60	-	-	-
7	Pedestales concreto 3000 psi 25*25 4d1/2 + flejes 3/8 cada 10 cms (PVA)	ML	5,00 \$ 96.327,00 \$ 481.635,00	-	-	-
8	Muro ladrillo prensado a la vista 1:2/1/0.12	ML	32,00 \$ 29.145,00 \$ 932.672,00	-	-	-
9	Módulos en malla eslabon/T. Galv 2" (L) Tapas, c/PL	M2	75,00 \$ 88.261,00 \$ 2.206.525,00	-	-	-
9	Módulos en malla eslabon/T. Galv 2" (L) Tapas, c/PL	M2	98,00 \$ 99.018,00 \$ 9.709.764,00	-	-	-
SUBTOTAL CERRAMIENTO POLIDEPORTIVO (COSTADOS CORTOS)			\$ 38.508.726,90	\$ -	\$ -	\$ -
E		ESMALTE PREPARADO				
1	PLAQ. GRADS E=0.10M Y A=0.80 M, REF D=1/2 INCLUYE MINERAL DE ACABADO	ML	\$ 116.684,00	150,00 \$	17.502.600,00	0,00 \$
2	Pedestales en concreto 3000 psi 80*80 12D 5/8" +F 3/8 c/ .10. (PVA)	ML	\$ 415.348,00	28,80 \$	11.952.022,40	0,00 \$
SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS			\$ -	\$ -	\$ 29.464.622,40	\$ -
VALOR COSTOS DIRECTOS			\$ 806.592.725,46	\$ 306.532.176,84	\$ 934.480,98	\$ 305.597.686,46
ADMINISTRACION (25%)			\$ 76.633.181,97	\$ 76.633.044,21	\$ 233.620,10	\$ 76.399.424,12
IMPREVISTOS (2%)			\$ 6.130.654,51	\$ 6.130.649,54	\$ 18.689,61	\$ 6.111.959,93
UTILIDAD (4%)			\$ 12.261.309,02	\$ 12.261.287,07	\$ 37.379,22	\$ 12.223.907,96
VALOR COSTOS INDIRECTOS			\$ 95.025.145,00	\$ 95.024.974,82	\$ 289.688,93	\$ 94.735.285,91
VALOR TOTAL OBRA AJUSTADO AL PISO			\$ 401.557.870,00	\$ 401.557.152,00	\$ 1.234.888,00	\$ 400.332.982,00

CONDICIONES FINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS			
VALOR	\$ 401.557.870,00	RELACION DE ACTAS	AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL	
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00				
VALOR TOTAL	\$ 401.557.870,00	ACTA 1	\$ 279.286.721,00	\$ 139.643.360,50	\$ 139.643.360,50
CONDICIONES ACTUALIZADAS	\$ 401.557.152,00	ACTA 2 P FINAL	\$ 121.046.261,00	\$ 61.135.574,50	\$ 59.910.686,50
ANTICIPO 50 %	\$ 200.778.935,00	ACTA 3			\$ -
VALOR NO EJECUTADO	\$ 1.224.888,00	PRESENTE ACTA			\$ -
VALOR EJECUTADO	\$ 400.332.982,00	TOTALES	\$ 400.332.982,00	\$ 200.778.935,00	\$ 199.554.047,00

PROYECTO No. 495 DE 2010
 OBJETO PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO LOCALIZADO ENTRE LAS CALLES 1A Y 1B ENTRE CARRERAS 7 Y 7G DEL BARRIO EL PRADO MUNICIPIO DE SAN MARTIN META.
 FECHA PRESENTE ACTA: 30 DE AGOSTO DE 2012

	DESCRIPCION	UND	CANT.	CONDICIONES ORIGINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA			%	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	OBRA NO EJECUTADA	OBRA EJECUTADA	%		
A. MEJORAMIENTO CANCHA DEPORTIVA												
1	DEMOLICION ANDENES, PLACAS Y SARDINELES INC RETIRO	M3	58,52	\$ 174.079,00	\$ 10.187.103,08	122,21	\$ 21.274.194,59	0,00	-	122,21	\$ 21.274.194,59	100,00
2	EXCAV. SECAS EN CONGLOMDO MANL INC RETIRO	M3	61,50	\$ 41.859,00	\$ 2.574.328,50	0,69	\$ 28.882,73	0,00	-	0,69	\$ 28.882,73	100,00
3	RELLENO MATERIAL TAM. MAX. 2" COMPACT. MANUAL	M3	46,171	\$ 45.947,00	\$ 2.121.377,99	376,35	\$ 17.292.832,81	0,00	-	376,35	\$ 17.292.832,81	100,00
4	PLACA DE CONTRAPISO 1m3 (2009mm)	M2	608,00	\$ 38.987,00	\$ 23.704.096,00	608,00	\$ 23.704.096,00	0,00	-	608,00	\$ 23.704.096,00	100,00
5	DEMAR. CANCHA POLIF. PINTU. TRAF. PESAD (CON/RELL)	GL	1,00	\$ 752.542,00	\$ 752.542,00	1,00	\$ 752.542,00	0,00	-	1,00	\$ 752.542,00	100,00
6	ESTRUC. METAL. DEPORT. MULTIF. T. FIBRA VIDRIO	UN	2,00	\$ 3.717.578,00	\$ 7.435.156,00	2,00	\$ 7.435.156,00	0,00	-	2,00	\$ 7.435.156,00	100,00
TOTAL CANCHA DEPORTIVA					\$ 43.037.020,57		\$ 66.769.906,22				\$ 66.769.906,22	
B. CONSTRUCCION DE GRADERIAS												
1	DEMOLICION ANDENES, PLACAS Y SARDINELES INC RETIRO	M3	40,00	\$ 174.079,00	\$ 6.963.160,00	35,36	\$ 6.155.433,44	0,00	-	35,36	\$ 6.155.433,44	100,00
2	EXCAV. SECAS EN CONGLOMDO MANL INC RETIRO	M3	21,00	\$ 41.859,00	\$ 879.039,00	17,11	\$ 716.207,49	0,00	-	17,11	\$ 716.207,49	100,00
3	CONCRETO CICLOPEO 3000 p.s.i.	M3	15,00	\$ 248.287,00	\$ 3.723.555,00	14,04	\$ 3.485.247,48	0,00	-	14,04	\$ 3.485.247,48	100,00
4	CONCRETO CICLOPEO 3000 p.s.i. ELEVACIONES	M3	14,00	\$ 316.248,00	\$ 4.427.472,00	12,29	\$ 3.886.687,92	0,00	-	12,29	\$ 3.886.687,92	100,00
5	PLAQ. GRADS E=0.10M Y A=0.80 M, REF D=1/2 Y 5/8 INCLUYE MINERAL DE ACABADO	ML	150,00	\$ 116.684,00	\$ 17.502.600,00	150,00	\$ 17.502.600,00	0,00	-	150,00	\$ 17.502.600,00	100,00
6	PINTURA EN ESMALTE PARA MUROS GRADERIAS DOS CAPAS	M2	145,00	\$ 9.557,00	\$ 1.385.765,00	97,50	\$ 981.807,50	0,00	-	97,50	\$ 981.807,50	100,00
TOTAL CONSTRUCCION DE GRADERIAS					\$ 34.881.591,00		\$ 32.677.983,83				\$ 32.677.983,83	
C. CONSTRUCCION DE CARRAMIENTOS												
1												
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CANCHAS Y GRADERIAS	M2	1,045	\$ 826,00	\$ 863.170,00	1,045	\$ 863.533,44	0,00	-	1,045	\$ 863.533,44	100,00
1.2	EXCAV. SECAS EN CONGLOMDO MANL INC RETIRO	M3	97,50	\$ 41.859,00	\$ 4.081.252,50	76,41	\$ 3.198.446,19	0,00	-	76,41	\$ 3.198.446,19	100,00
TOTAL PRELIMINARES					\$ 4.944.422,50		\$ 4.061.979,63				\$ 4.061.979,63	
2												
2.1	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADOS	M3	3,75	\$ 344.735,00	\$ 1.293.878,75	3,93	\$ 1.347.933,85	0,00	-	3,93	\$ 1.347.933,85	100,00
2.2	VIGA DE 25*25 4D 1/2 + FLEJES 3/8 c/10 CONCRETO 3000 PSI	ML	104,40	\$ 83.236,00	\$ 8.689.838,40	73,20	\$ 6.092.875,20	0,00	-	73,20	\$ 6.092.875,20	100,00
2.3	ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60	KG	1.900,00	\$ 4.362,00	\$ 8.287.800,00	1.997,76	\$ 8.714.229,12	0,00	-	1.997,76	\$ 8.714.229,12	100,00
2.4	CONCRETO PARA ZAPATAS 3000 PSI NO INC. HIERRO	M3	19,00	\$ 453.038,00	\$ 8.607.722,00	18,14	\$ 8.218.109,35	0,00	-	18,14	\$ 8.218.109,35	100,00
2.5	CONTRAPESOS CONCRETO 3000 PSI	M3	10,50	\$ 382.435,00	\$ 4.015.567,50	8,00	\$ 3.059.480,00	0,00	-	8,00	\$ 3.059.480,00	100,00
TOTAL CIMENTACION					\$ 30.721.316,65		\$ 27.482.607,49				\$ 27.482.607,49	
3												
3.1	PEDESTALES EN CONCRETO 3000 PSI 80*80 12D 5/8" +F 3/8 c/ .10. (PVA).	ML	28,80	\$ 399.946,00	\$ 11.518.444,80	-	\$ -	0,00	-	-	\$ -	0,00

CONTRATO No.		237 de 2010		Fecha de inicio 12 de abril de 2011				Fecha de prorroga 3 (60 días): 4 de julio de 2012				
3.2	CUNETAS H=0.30 An 30 cms E=0.10 3000 PSI INC EXC	ML	72,60	\$ 52.307,00	\$ 3.797.488,20	68,84	\$ 3.600.813,88	0,00	\$ -	68,84	\$ 3.600.813,88	100,00
3.3	CAJA DE INSPECCION DE 0.7x0.7 CONCRETO 3000 PSI E=0.70M	UN	2,00	\$ 218.328,00	\$ 436.656,00	2,00	\$ 436.656,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 436.656,00	100,00
3.4	CAJA DE INSPECCION DE 0.8x0.8 LADRILLO TOILETE COMUN	UN	1,00	\$ 230.026,00	\$ 230.026,00	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00
3.5	EXCAVACIONES SECAS CONGLOMERADO MANUAL INCLUYE RETIRO PARA LA TUBERIA DE 6"	M3	6,00	\$ 41.859,00	\$ 251.154,00	13,49	\$ 564.677,91	0,00	\$ -	13,49	\$ 564.677,91	100,00
3.6	TUBERIA SANITARIA D=6 RED EXTERNA PVC	ML	40,00	\$ 67.805,00	\$ 2.712.200,00	16,56	\$ 1.122.850,80	0,00	\$ -	16,56	\$ 1.122.850,80	100,00
TOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$ 18.945.919,00		\$ 5.724.948,99		\$ -		\$ 5.724.948,99	
4	CERCHAS											
4.1	CERCHAS BOKO CM. ANGULO 2" x 3/16" y 1 1/2" x 3/16" INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	ML	240,00	\$ 727.480,00	\$ 54.995.200,00	237,92	\$ 54.122.041,60	0,00	\$ -	237,92	\$ 54.122.041,60	100,00
4.2	COLUMNA S0x50 (VARIABLES) ANGULO 3" x 1/4" y 1 1/2" x 3/16" INCLUYE PINTURA Y	ML	85,00	\$ 251.448,00	\$ 24.138.424,00	96,00	\$ 24.138.424,00	0,00	\$ -	96,00	\$ 24.138.424,00	100,00
4.3	CORREA 3D= 1/2" , F 3/8" SECC. 12"X25 CMS INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	ML	581,00	\$ 39.922,00	\$ 19.708.682,00	647,80	\$ 21.974.671,60	0,00	\$ -	647,80	\$ 21.974.671,60	100,00
4.4	CERCHA S0x30 CMS. ANGULO 1 1/4" x 3/16" y 1" x 3/16" INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	ML	72,60	\$ 133.670,00	\$ 9.704.805,00	63,00	\$ 8.421.525,00	0,00	\$ -	63,00	\$ 8.421.525,00	100,00
4.5	CERCHA 80"X30 ANGULO 3"X1/4" y 1 1/8"X3/16" INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	ML	36,30	\$ 236.239,00	\$ 8.575.475,70	31,50	\$ 7.441.528,50	0,00	\$ -	31,50	\$ 7.441.528,50	100,00
4.6	CONTRAVENTOS d= 1 1/2" INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	ML	455,00	\$ 8.558,00	\$ 3.893.890,00	409,92	\$ 3.508.095,36	0,00	\$ -	409,92	\$ 3.508.095,36	100,00
TOTAL ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA					\$ 120.616.676,70		\$ 119.606.486,06		\$ -		\$ 119.606.486,06	
5	TUBERIA											
5.1	TEJA AJOVER TERMOACUSTICA	M2	1.082,00	\$ 45.260,00	\$ 48.971.320,00	1.079,56	\$ 48.860.885,60	0,00	\$ -	1.079,56	\$ 48.860.885,60	100,00
5.2	BAJANTE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	ML	64,00	\$ 35.235,00	\$ 2.255.040,00	64,00	\$ 2.255.040,00	0,00	\$ -	64,00	\$ 2.255.040,00	100,00
TOTAL CUBIERTA					\$ 51.226.360,00		\$ 51.115.925,60		\$ -		\$ 51.115.925,60	
6	CANAL											
6.1	CANAL LAMINA COLD ROLLED CAL 20 CON ANTIC Y PINTURA	MI	73,00	\$ 60.508,00	\$ 4.417.084,00	72,60	\$ 4.392.880,80	0,00	\$ -	72,60	\$ 4.392.880,80	100,00
TOTAL CARPINTERIA METALICA					\$ 4.417.084,00		\$ 4.392.880,80		\$ -		\$ 4.392.880,80	
7	ELECTRICIDAD											
7.1	ACOMETIDA GENERAL BIFASICA	UN	1,00	\$ 720.544,00	\$ 720.544,00	1,00	\$ 720.544,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 720.544,00	100,00
7.2	TABLERO PARCIAL 8 CIRCUITOS	UN	1,00	\$ 438.539,00	\$ 438.539,00	1,00	\$ 438.539,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 438.539,00	100,00
7.3	LUMINARIA IND. ABIERTA INDULUX AA 400 SODIO	UN	9,00	\$ 515.066,00	\$ 4.635.594,00	9,00	\$ 4.635.594,00	0,00	\$ -	9,00	\$ 4.635.594,00	100,00
7.4	SALIDAS PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	FTO	4,00	\$ 71.332,00	\$ 285.328,00	4,00	\$ 285.328,00	0,00	\$ -	4,00	\$ 285.328,00	100,00
TOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS					\$ 6.080.005,00		\$ 6.080.005,00		\$ -		\$ 6.080.005,00	
D.	CERRAMIENTOS											
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO SARDIEL (CERRAMIENTO)	ML	35,40	\$ 1.897,00	\$ 66.976,80	35,40	\$ 66.976,80	0,00	\$ -	35,40	\$ 66.976,80	100,00
2	EXCAV. SECAS EN CONGLOMADO MANL INC RETIRO	M3	6,30	\$ 41.859,00	\$ 263.711,70	6,30	\$ 263.711,70	0,00	\$ -	6,30	\$ 263.711,70	100,00
3	VIGA DE 25"X25 4D 1/2 x flejes 3/8 c/10 Conc 3000 PSI	ML	35,40	\$ 83.236,00	\$ 2.946.554,40	35,40	\$ 2.946.554,40	0,00	\$ -	35,40	\$ 2.946.554,40	100,00
4	CONCRETO PARA ZAPATAS 3000 PSI NO INC HIERRO	M3	1,50	\$ 453.038,00	\$ 679.557,00	1,44	\$ 652.374,72	0,00	\$ -	1,44	\$ 652.374,72	100,00
5	ACERO DE REFUERZO ZAPATAS	KG	90,00	\$ 4.362,00	\$ 392.580,00	98,56	\$ 429.918,72	0,00	\$ -	98,56	\$ 429.918,72	100,00
6	PEDESTALES CONCRETO 3000 PSI 20"X20 4d1/2" + FLEJES 3/8" CADA 10 CMS (PvA)	ML	12,80	\$ 104.514,00	\$ 1.337.779,20	12,80	\$ 1.337.779,20	0,00	\$ -	12,80	\$ 1.337.779,20	100,00
7	PEDESTALES CONCRETO 3000 psi 25"X25 4d1/2" + FLEJES 3/8" CADA 10 cms (PvA)	ML	10,40	\$ 114.629,00	\$ 1.192.141,60	6,40	\$ 793.625,60	0,00	\$ -	6,40	\$ 793.625,60	100,00
8	ALFAGIA CONCRETO 3000psi 0,20ve= 0.07 2D1/2+FLEJE D3/8	ML	35,40	\$ 29.146,00	\$ 1.031.768,40	35,40	\$ 1.031.768,40	0,00	\$ -	35,40	\$ 1.031.768,40	100,00
9	MIURO EN LADRILLO PIRAMIDA A LA VISTA T. 5/FE 0.12	M2	26,00	\$ 88.261,00	\$ 2.294.786,00	25,20	\$ 2.224.177,20	0,00	\$ -	25,20	\$ 2.224.177,20	100,00
10	MODULOS EN MALLA ESLABONADA/T. Galv. 2"X(L). TAPAS, <PL	M2	130,00	\$ 99.018,00	\$ 12.872.340,00	129,85	\$ 12.857.487,30	0,00	\$ -	129,85	\$ 12.857.487,30	100,00
TOTAL CERRAMIENTO POLIDEPORTIVO					\$ 23.078.195,10		\$ 22.544.574,04		\$ -		\$ 22.544.574,04	
E.	OBRAS DE ACERQUE											
1	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE INC RETIRO	M3	30,00	\$ 174.079,00	\$ 5.222.370,00	34,27	\$ 5.965.687,33	0,00	\$ -	34,27	\$ 5.965.687,33	100,00
2	LOCALIZACION Y REPLANTEO CANCHAS Y URBANISMO	M2	370,00	\$ 826,00	\$ 305.620,00	370,00	\$ 305.620,00	0,00	\$ -	370,00	\$ 305.620,00	100,00
3	EXCAV. SECAS EN CONGLOMADO MANL INC RETIRO	M3	50,00	\$ 41.859,00	\$ 2.092.950,00	5,61	\$ 234.828,99	0,00	\$ -	5,61	\$ 234.828,99	100,00
4	RELLENO MATERIAL TAM. MAX. 2" COMPACT. MANUAL	M3	25,80	\$ 45.947,00	\$ 1.185.432,60	52,21	\$ 2.398.892,87	0,00	\$ -	52,21	\$ 2.398.892,87	100,00
5	BORILLO CONCRETO 3000psi h=0.30, b=0.12	ML	220,00	\$ 15.486,00	\$ 3.406.920,00	270,46	\$ 4.188.343,56	0,00	\$ -	270,46	\$ 4.188.343,56	100,00
6	ANDEN EN CONCRETO 3000psi h=0.07 ms	M2	190,00	\$ 36.974,00	\$ 7.015.560,00	157,58	\$ 5.633.863,92	0,00	\$ -	157,58	\$ 5.633.863,92	100,00
7	DILATACION EN CUARTERON EN SENTIDO TRANSV. GRESS	ML	500,00	\$ 22.373,00	\$ 11.186.500,00	129,64	\$ 2.900.435,72	0,00	\$ -	129,64	\$ 2.900.435,72	100,00
8	SUMINISTRO E INSTALACION BANCA M-30	UND	26,00	\$ 414.682,00	\$ 10.781.732,00	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00
9	SUMINISTRO E INSTALACION CANECA M-120	UND	10,00	\$ 251.222,00	\$ 2.512.220,00	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00
TOTAL CERRAMIENTO POLIDEPORTIVO					\$ 43.709.306,60		\$ 21.627.672,39		\$ -		\$ 21.627.672,39	
O	MANTENIMIENTO											
1MNP	LOCALIZACION Y REPLANTEO CANCHAS Y GRADERIAS	M2	-	\$ 826,00	\$ -	608,00	\$ 502.208,00	0,00	\$ -	608,00	\$ 502.208,00	100,00
3MNP	LOCALIZACION Y REPLANTEO CANCHAS Y GRADERIAS	M2	-	\$ 826,00	\$ -	120,00	\$ 99.120,00	0,00	\$ -	120,00	\$ 99.120,00	100,00
7MNP	RELLENOS CON MATÉ. SELECCION DE EXCAV. COMPACTO	M3	-	\$ 15.250,00	\$ -	12,31	\$ 187.727,50	0,00	\$ -	12,31	\$ 187.727,50	100,00
3.1MNP	PEDESTALES EN CONCRETO 3000 PSI 80"X80 14D 5/8" +F 3/8 c/.10. (PvA).	UN	-	\$ 415.348,00	\$ -	28,80	\$ 11.962.022,40	0,00	\$ -	28,80	\$ 11.962.022,40	100,00
7.5MNP	CAJA ELECTRICA DE PASO DE 0.7x0.7 CONCRETO 3000 PSI E=0.70M	UN	-	\$ 218.303,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00
7.6MNP	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION	UN	-	\$ 199.514,00	\$ -	5,00	\$ 997.570,00	0,00	\$ -	5,00	\$ 997.570,00	100,00
7.7MNP	SUMINISTRO E INSTALACION TUBO DE 3/4" SNT ELECTRIC INCLUYE. CINTA DE AMARRE ELECTRIC	ML	-	\$ 19.040,00	\$ -	146,60	\$ 2.791.264,00	0,00	\$ -	146,60	\$ 2.791.264,00	100,00
7.8MNP	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE CU AISLADO THHN/THWN N#8	ML	-	\$ 6.855,00	\$ -	302,60	\$ 1.932.101,00	0,00	\$ -	302,60	\$ 1.932.101,00	100,00
7.9MNP	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE N#12	ML	-	\$ 3.799,00	\$ -	307,80	\$ 1.169.332,20	1,80	\$ 6.838,20	306,00	\$ 1.162.494,00	99,42
TOTAL ITEMS NO PREVISTOS					\$ -		\$ 19.641.945,10		\$ 6.838,20		\$ 19.634.506,90	
				VALOR COSTOS DIRECTOS	\$ 381.677.895,12		\$ 381.676.114,75		\$ 6.838,20		\$ 381.669.276,55	
				ADMINISTRACION (25%)	\$ 95.419.473,78		\$ 95.419.028,69		\$ 1.709,55		\$ 95.417.319,14	
				IMPREVISTOS (2%)	\$ 7.633.557,90		\$ 7.633.522,30		\$ 136,76		\$ 7.633.385,53	
				UTILIDAD (4%)	\$ 15.267.115,80		\$ 15.267.044,59		\$ 279,59		\$ 15.266.773,06	
				VALOR COSTOS INDIRECTOS	\$ 118.520.147,00		\$ 118.319.595,58		\$ 2.119,84		\$ 118.317.475,73	
				VALOR TOTAL OBRA AJUSTADO AL PESO	\$ 499.998.042,00		\$ 499.995.710,33		\$ 8.958,00		\$ 499.986.752,28	

CONDICIONES FINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS			
VALOR		RELACION DE ACTAS	AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL	
	\$ 499.998.042,00				
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00				
VALOR TOTAL	\$ 499.998.042,00	ACTA 1	\$ 354.620.997,78	\$ 177.310.498,89	\$ 177.310.498,89
CONDICIONES ACTUALIZADAS	\$ 499.995.710,33	ACTA 2			
ANTICIPO 50 %	\$ 249.999.021,00	ACTA 3			
VALOR NO EJECUTADO	\$ 8.958,00	PRESENTE ACTA	\$ 145.365.754,50	\$ 72.688.522,11	\$ 72.677.232,39
VALOR EJECUTADO	\$ 499.986.752,28	TOTALES	\$ 499.986.752,28	\$ 249.999.021,00	\$ 249.987.731,28



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META

CÓDIGO

FR-GP-CS-024

VERSIÓN 4.0

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

ABRIL 2.013

Table with columns: CONTRATO No., Fecha de inicio, 12 de abril de 2011, Fecha de prorrogas 3 (60 días), 4 de julio de 2012. Rows include items 4.2 to 4.1 and summary rows for VALOR COSTOS DIRECTOS, IMPREVISTOS, UTILIDAD, VALOR COSTOS INDIRECTOS, and VALOR TOTAL OBRA AJUSTADO AL PESO.

Table with columns: VALOR, VALOR ADICIONAL, VALOR TOTAL, CONDICIONES ACTUALIZADAS, ANTICIPO 50%, VALOR NO EJECUTADO, VALOR EJECUTADO. Rows show financial breakdown and totals for 'CONDICIONES FINALES' and 'CONDICIONES ACTUALIZADAS'.

PROYECTO No. 061 DE 2010
OBJETO PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA MESA DE FERNANDEZ EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA, META.
FECHA PRESENTE ACTA: 30 DE AGOSTO DE 2012

Table with columns: DESCRIPCION, UNID, CANT, VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL, CANT, VALOR, OBRA NO EJECUTADA, OBRA EJECUTADA, %. Rows are categorized by construction type (A, B, C) and include items like LOCALIZACION Y REPLANTEO CANCHAS Y GRADERIAS, EXCAV. SECAS EN CONGLOMERADO, etc.

Handwritten signature or mark in the bottom right corner.



INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META

CÓDIGO
FR-GP-CS-024

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

VERSIÓN 4.0

FECHA ULTIMA ACTUALIZACION
ABRIL 2.013

CONTRATO No.	237 de 2010	Fecha de inicio	12 de abril de 2011	Fecha de prorogga	3 (60 días)	4 de julio de 2012
3.1	PEDESTALES EN CONCRETO 3000 PSI 80*80 12D 5/8" +F 3/8 c/ ,10. (PYA).	ML	28,80 \$ 446.988,00 \$ 12.873.542,40	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
3.2	CUNETAS H= 0,30 An 20 cms E=0,10 3000 PSI, INC EXC	ML	72,60 \$ 58.463,00 \$ 4.244.268,60	72,60 \$ 4.244.268,60	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
3.3	CAJA DE INSPECCION DE 0,70X0,70 CONCRETO 3000 PSI E=0,70M	UN	2,00 \$ 243.986,00 \$ 487.972,00	2,00 \$ 487.972,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
3.4	CAJA DE INSPECCION DE 0,60X0,60 LADRILLO TOILETE CON UN	UN	1,00 \$ 257.088,00 \$ 257.088,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
3.5	EXCAVACIONES SECAS CONGLOMERADO MANUAL INCLUYE RETIRO PARA LA TUBERIA DE 6"	M3	6,00 \$ 46.784,00 \$ 280.704,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
3.6	TUBERIA SANITARI D=6 RED EXTERNA PVC	ML	40,00 \$ 75.782,00 \$ 3.031.280,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
TOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO			\$ 21.174.855,00	\$ 4.732.240,60	\$ 4.732.240,60	\$ 4.732.240,60
4	ESTRUCTURA METALICA, CUBIERTA					
4.1	CERCHAS BOXO CM. ANGULO 2" x 3/16" y 1 1/2" x 3/16" INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	ML	240,00 \$ 254.247,00 \$ 61.018.080,00	237,92 \$ 60.489.256,64	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
4.2	COLUMNA 50X50 (VARIABLE) CMS. ANGULO 3" x 3/4" y 1 1/2" x 3/16" INCLUYE PINTURA Y	ML	96,00 \$ 281.026,00 \$ 26.978.496,00	96,00 \$ 26.978.496,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
4.3	CORCHA 30x30 1/2" x 3/8" SECC 12x23 CMS. INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	ML	581,00 \$ 37.913,00 \$ 22.027.453,00	647,80 \$ 24.560.041,40	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
4.4	CERCHA 50x30 CMS. ANGULO 1 1/4" x 3/16" y 1" x 3/16". INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	ML	72,60 \$ 149.403,00 \$ 10.846.512,60	63,00 \$ 9.412.263,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
4.5	CERCHA 80x30 ANGULO 3" x 1/4" y 1 1/4" x 3/16" INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	ML	36,90 \$ 264.031,00 \$ 9.584.323,30	31,50 \$ 8.316.976,50	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
4.6	CONTRAVIENTOS d = 1/2" INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	ML	455,00 \$ 9.565,00 \$ 4.352.075,00	409,92 \$ 3.920.884,80	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
TOTAL ESTRUCTURA METALICA, CUBIERTA			\$ 134.806.941,90	\$ 133.677.918,34	\$ -	\$ 133.677.918,34
5	CUBIERTA					
5.1	TEJA AJOYER TERMOACUSTICA	M2	1.082,00 \$ 50.584,00 \$ 54.731.888,00	1.079,56 \$ 54.608.463,04	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
5.2	BAJANTE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	ML	64,00 \$ 39.381,00 \$ 2.520.384,00	64,00 \$ 2.520.384,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
TOTAL CUBIERTA			\$ 57.252.272,00	\$ 57.128.847,04	\$ -	\$ 57.128.847,04
6	CARPINTERIA METALICA					
6.1	CANAL LAMINA COLD ROLLED CAL 20 CON ANTIC Y PINTURA	MI	73,00 \$ 67.627,00 \$ 4.936.771,00	72,60 \$ 4.909.720,20	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
TOTAL CARPINTERIA METALICA			\$ 4.936.771,00	\$ 4.909.720,20	\$ -	\$ 4.909.720,20
7	INSTALACIONES ELECTRICAS					
7.1	ACOMETIDA GENERAL BIFASICA	UN	1,00 \$ 808.912,00 \$ 808.912,00	1,00 \$ 808.912,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
7.2	TABLERO PARCIAL B CIRCUITOS	UN	1,00 \$ 492.322,00 \$ 492.322,00	1,00 \$ 492.322,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
7.3	LUMINARIA IND. ABIERTA INDULLX AA 400 SODIO	UN	9,00 \$ 578.235,00 \$ 5.204.115,00	9,00 \$ 5.204.115,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
7.4	SALIDAS PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	PTO	4,00 \$ 80.080,00 \$ 320.320,00	4,00 \$ 320.320,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
TOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS			\$ 6.825.669,00	\$ 6.825.669,00	\$ -	\$ 6.825.669,00
D.	CERRAMIENTO POLIDEPPOSITIVO					
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO SARDIEL (CERRAMIENTO)	ML	35,40 \$ 2.115,00 \$ 74.871,00	17,70 \$ 37.435,50	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
2	EXCAV. SECAS EN CONGLOMERADO MARL. INC RETIRO	M3	6,30 \$ 46.784,00 \$ 294.739,20	3,07 \$ 143.626,88	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
3	VIGA DE 25"X25 4D 1/2" + fijas 3/8 c/10 Conc 3000 PSI	ML	35,40 \$ 93.028,00 \$ 3.293.191,20	17,70 \$ 1.646.595,60	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
4	CONCRETO PARA ZAPATAS 3000 PSI NO INC HIERRO	M3	1,50 \$ 906.337,00 \$ 1.359.505,50	0,72 \$ 3.644.562,64	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
5	ACERO DE REFUERZO ZAPATAS	KG	90,00 \$ 4.875,00 \$ 438.750,00	49,28 \$ 240.240,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
6	PEDESTALES CONCRETO 3000 PSI 20"X20 4d1/2" + FLEJES 3/8" CADA 10 CMS (PYA)	ML	12,80 \$ 1.168.810,00 \$ 1.495.168,00	6,40 \$ 747.584,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
7	PEDESTALES CONCRETO 3000 psi 25"X25 4d1/2" + FLEJES 3/8" CADA 10 cms (PYA)	ML	10,40 \$ 1.281.115,00 \$ 1.332.396,00	3,20 \$ 409.968,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
8	ALFAGIA CONCRETO 3000psi 0,20E=0,07 201/2+FLEJE D3/8	ML	35,40 \$ 37.575,00 \$ 1.331.155,00	17,70 \$ 576.577,50	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
9	MURO EN LADRILLO PRENSADO A LA VISTA T. 5/FE 0.12	M2	26,00 \$ 96.645,00 \$ 2.514.770,00	12,60 \$ 1.242.927,00	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
10	MODULOS EN MALLA ESLABONADAT. Galv 2"(L), TAPAS-PL	M2	130,00 \$ 110.667,00 \$ 14.386.710,00	64,93 \$ 7.185.608,31	0,00 \$ 0,00 \$ 0,00	
TOTAL CERRAMIENTO POLIDEPPOSITIVO			\$ 24.793.253,80	\$ 12.598.125,83	\$ -	\$ 12.598.125,83
VALORES PREVIOS						
	DESCAPOTE MANUAL INC RETIRO	M2	\$ 3.858,00	\$ 0,00	686,14	\$ 2.647.128,12
	RELLENOS CON MATE. SELECCION DE EXCAV. COMPACTO	M3	\$ 17.044,00	\$ 0,00	31,86	\$ 543.021,84
	PEDESTALES EN CONCRETO 3000 PSI 80*80 14D 5/8" +F 3/8 c/ ,10. (PYA).	ML	\$ 464.213,00	\$ 0,00	28,80	\$ 13.369.334,40
	CAJA INSPECCION .70X.70X.70 CONCRETO 3000 E=0,70M	UN	\$ 243.986,00	\$ 0,00	0,00	\$ -
	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION	UN	\$ 211.488,00	\$ 0,00	5,00	\$ 1.057.425,00
	SUMINISTRO E INSTALACION TUBO DE 3/4"6MT ELECTRICO INCLUYE, CINTA DE AMARRE ELECTRICO	ML	\$ 22.610,00	\$ 0,00	109,25	\$ 2.470.142,50
	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE CU AISLADO THHN/THWN N°8	ML	\$ 7.582,19	\$ 0,00	193,85	\$ 1.469.807,53
	SUMINISTRO E INSTALACION ALAMBRE N°12	ML	\$ 4.513,31	\$ 0,00	77,25	\$ 348.498,70
	SARDINEL 3000PSI B=0,2,h=0,15,H=0,40INC. EXC/RET	ML	\$ 41.177,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
TOTAL ITEMS NO PREVISTOS			\$ -	\$ 21.965.356,09	\$ -	\$ 21.905.358,09
VALOR COSTOS DIRECTOS			\$ 358.708.177,75	\$ 358.708.021,87	\$ 0,00	\$ 358.708.021,87
ADMINISTRACION (25%)			\$ 89.677.044,44	\$ 89.677.005,47	\$ 0,00	\$ 89.677.005,47
IMPREVISTOS (2%)			\$ 7.174.163,56	\$ 7.174.160,44	\$ 0,00	\$ 7.174.160,44
UTILIDAD (4%)			\$ 14.348.827,11	\$ 14.348.820,87	\$ 0,00	\$ 14.348.820,87
VALOR COSTOS INDIRECTOS			\$ 111.199.935,10	\$ 111.199.486,78	\$ 0,00	\$ 111.199.486,78
VALOR TOTAL OBRA AJUSTADO AL PESO			\$ 469.907.713,00	\$ 469.907.509,00	\$ 204,33	\$ 469.907.509,33

CONDICIONES FINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
VALOR	\$ 469.907.713,00	RELACION DE ACTAS	AMORTIZACIONES
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00		NETO PARCIAL
VALOR TOTAL	\$ 469.907.713,00	ACTA 1 \$ 319.008.495,40	\$ 159.504.247,70
CONDICIONES ACTUALIZADAS	\$ 469.907.509,00	ACTA 2	\$ -
ANTICIPO 50%	\$ 234.953.856,00	ACTA 3	\$ -
VALOR NO EJECUTADO	\$ 204,33	PRESENTE ACTA	\$ 75.449.608,30
VALOR EJECUTADO	\$ 469.907.508,65	TOTALES	\$ 234.953.856,00
PROYECTO No.		069 DE 2010	
OBJETO PROYECTO:		MEJORAMIENTO DE LA ZONA DEPORTIVA UBICADA EN LA CALLE 10B, CALLE 11 ENTRE CARRERAS 36 Y 39 EN EL BARRIO NUEVA VICTORIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META	
SUPERVISOR		ARQ. MONICA RAMIREZ ARCHINEGAS	
FECHA PRESENTE ACTA		13 DE ENERO DE 2012	



[Handwritten signature]



CONTRATO No.	237 de 2010	Fecha de inicio	12 de abril de 2011	Fecha de prórroga 3 (60 días) :	4 de julio de 2012					
CONDICIONES ORIGINALES	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA		
						CANT.	VALOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO	
Acta de Modificación No. 1 de fecha 29 de abril de 2011						CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
A CONSTRUCCION CANCHA DEPORTIVA										
1	Demolicion andenes, placas y sardineles, incl retiro	M3	45,20	\$ 194.559,00	\$ 8.794.056,80	71,10	\$ 13.833.144,90	71,10	\$ 13.833.144,90	100,00
2	Excav. secas en conglomerado mani incl retiro	M3	25,00	\$ 46.784,00	\$ 1.169.600,00	59,54	\$ 2.785.519,36	59,54	\$ 2.785.519,36	100,00
3	Relleno material tam. Max. 2" compact. manual	M3	46,00	\$ 51.553,00	\$ 2.362.238,00	783,33	\$ 40.226.345,49	783,33	\$ 40.226.345,49	100,00
4	Placa de contrapeso e=8cms (3000psi)	M2	608,00	\$ 43.574,00	\$ 26.492.992,00	608,00	\$ 26.492.992,00	608,00	\$ 26.492.992,00	100,00
5	Demar. cancha polif. Pint. Traf. pesado (con/rell)	GL	1,00	\$ 841.076,00	\$ 841.076,00	1,00	\$ 841.076,00	1,00	\$ 841.076,00	100,00
6	Estruc. Metal. Deport. Multif. T. Fibra Vidrio	UN	2,00	\$ 2.191.968,00	\$ 4.383.936,00	2,00	\$ 4.383.936,00	2,00	\$ 4.383.936,00	100,00
	SUBTOTAL CONSTRUCCION CANCHA DEPORTIVA				\$ 44.043.908,80		\$ 88.563.013,75		\$ 88.563.013,75	
B CONSTRUCCION DE GRADERIAS										
1	Demolicion andenes, placas y sardineles, incl retiro	M3	14,45	\$ 194.559,00	\$ 2.811.377,55	12,18	\$ 2.369.728,62	12,18	\$ 2.369.728,62	100,00
2	Excav. secas en conglomerado mani incl retiro	M3	21,00	\$ 46.784,00	\$ 982.464,00	16,23	\$ 758.836,48	16,23	\$ 758.836,48	100,00
3	Concreto ciclopeo de 3000 p.s.i	M3	15,00	\$ 277.442,00	\$ 4.161.630,00	14,98	\$ 4.156.081,16	14,98	\$ 4.156.081,16	100,00
4	Concreto ciclopeo de 3000 p.s.i Elevaciones (muro e= 0.30 m)	M3	14,00	\$ 353.453,00	\$ 4.948.342,00	13,10	\$ 4.630.234,30	13,10	\$ 4.630.234,30	100,00
5	Plas. Grad E=0.10m y A=0.80m, ref D=1/2 y 5/8, in	ML	150,00	\$ 130.412,00	\$ 19.561.800,00	150,00	\$ 19.561.800,00	150,00	\$ 19.561.800,00	100,00
6	Pintura en esmalte sa. gradarias 2 capas para muros y gradarias	M2	145,00	\$ 10.681,00	\$ 1.548.745,00	152,50	\$ 1.628.852,50	152,50	\$ 1.628.852,50	100,00
	SUBTOTAL CONSTRUCCION GRADERIAS				\$ 34.014.958,55		\$ 93.105.539,06		\$ 93.105.539,06	
C CONSTRUCCION DE CUBIERTA										
1	PRELIMINARES									0,00
1.1	Localización y replanteo canchas y urbanismo	M2	1,045,00	\$ 923,00	\$ 964.535,00	1,045,00	\$ 964.535,00	1,045,00	\$ 964.535,00	100,00
1.2	Excavaciones secas conglomerado manual incl retiro	M3	97,50	\$ 46.784,00	\$ 4.561.400,00	41,60	\$ 1.946.214,40	41,60	\$ 1.946.214,40	100,00
	SUBTOTAL PRELIMINARES				\$ 5.525.975,00		\$ 2.910.749,40		\$ 2.910.749,40	
2	CIMENTACION									
2.1	Concreto de 2500 psi para solados	M3	3,25	\$ 385.292,00	\$ 1.252.199,00	6,65	\$ 2.567.191,80	6,65	\$ 2.567.191,80	100,00
2.2	Viga de 25*25 4D 1/2" + flejes de 3/8" c/10 Conc 3000 psi	ML	104,40	\$ 93.029,00	\$ 9.712.227,60	73,20	\$ 6.809.722,80	73,20	\$ 6.809.722,80	100,00
2.3	Acero de refuerzo figurado pdr 60	KG	1.900,00	\$ 4.875,00	\$ 9.262.500,00	1.900,00	\$ 9.262.500,00	1.900,00	\$ 9.262.500,00	100,00
2.4	Concreto para zapata 3000 psi no inc. Hierro	M3	19,00	\$ 506.337,00	\$ 9.620.403,00	18,14	\$ 9.184.953,18	18,14	\$ 9.184.953,18	100,00
2.5	Contrapesos Concr 3000 psi	M3	10,50	\$ 427.427,00	\$ 4.487.983,50	8,00	\$ 3.419.416,00	8,00	\$ 3.419.416,00	100,00
	SUBTOTAL CIMENTACION				\$ 34.395.919,10		\$ 31.238.789,78		\$ 31.238.789,78	
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO									
3.1	Pedestales en concreto de 3000 psi 80*80 12 D 5/8"+F 3/8" c./10 (PYA).	ML	28,80	\$ 446.998,00	\$ 12.873.547,40	-	\$ -	-	\$ -	0,00
3.2	Cunetas H=0,30 A=0,20 E=0,10 3000 psi incl excav.	ML	72,60	\$ 58.461,00	\$ 4.244.268,60	72,60	\$ 4.244.268,60	72,60	\$ 4.244.268,60	100,00
	SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 17.117.811,00		\$ 4.244.268,60		\$ 4.244.268,60	
4	ESTRUCTURAS METALICAS									
4.1	Cercha 80x50 ángulo 2"x3/16" y 1" 1/2"x3/16" incluye pintura y anticorrosivo	ML	240,00	\$ 254.242,00	\$ 61.018.080,00	237,92	\$ 60.489.256,64	237,92	\$ 60.489.256,64	100,00
4.2	Columna 50x50 PROFIL. angulo 3x1/4" y 1 1/2" x3/16" PYA	ML	96,00	\$ 281.028,00	\$ 26.978.496,00	96,00	\$ 26.978.496,00	96,00	\$ 26.978.496,00	100,00
4.3	Correa 3D 1/2" 13/8" sec. 12*25 incluye anticorrosivo y pintura	ML	583,00	\$ 37.913,00	\$ 22.057.453,00	580,80	\$ 22.019.870,40	580,80	\$ 22.019.870,40	100,00
4.4	Cercha 50x30 ángulo 1 1/4"x3/16" y 1x3/16" anticorrosivo y pintura	ML	72,60	\$ 149.401,00	\$ 10.846.512,60	63,00	\$ 9.412.263,00	63,00	\$ 9.412.263,00	100,00
4.5	Cercha 80*30 ang 3"x1/4" y 1"x3/8" 3/16 inc pintura y anticorrosivo	ML	36,30	\$ 264.031,00	\$ 9.584.325,30	31,50	\$ 8.316.976,50	31,50	\$ 8.316.976,50	100,00
4.6	Contravientos d=1/2" incluye anticorrosivo y pintura	ML	455,00	\$ 9.565,00	\$ 4.352.075,00	420,00	\$ 4.017.300,00	420,00	\$ 4.017.300,00	100,00
	SUBTOTAL ESTRUCTURA METALICA				\$ 134.806.941,90		\$ 131.284.162,54		\$ 131.284.162,54	
5	CUBIERTA									
5.1	Teja Alover termocautica	M2	1.082,00	\$ 50.584,00	\$ 54.731.888,00	1.082,00	\$ 54.731.888,00	1.082,00	\$ 54.731.888,00	100,00
5.2	Bajante Aguas lluvias 4" PVC	ML	64,00	\$ 39.381,00	\$ 2.520.384,00	8,08	\$ 318.112,51	8,08	\$ 318.112,51	100,00
	SUBTOTAL CUBIERTA				\$ 57.252.272,00		\$ 55.050.000,51		\$ 55.050.000,51	
6	CARPINTERIA METALICA									
6.1	Canal lamina Cold rolled c. 20 con anticor y pint.	MI	73,00	\$ 67.627,00	\$ 4.936.771,00	73,00	\$ 4.936.771,00	73,00	\$ 4.936.771,00	100,00
	SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA				\$ 4.936.771,00		\$ 4.936.771,00		\$ 4.936.771,00	
7	INSTALACIONES ELECTRICAS									
7.1	Acometida General Bifasica	UN	1,00	\$ 808.912,00	\$ 808.912,00		\$ -		\$ -	0,00
7.2	Tablero parcial 8 circuitos	UN	1,00	\$ 492.322,00	\$ 492.322,00		\$ -		\$ -	0,00
7.3	Luminaria INE. Abierta modulx AA 400 SODIO	UN	9,00	\$ 578.235,00	\$ 5.204.115,00		\$ -		\$ -	0,00
7.4	Salidas para tomas corriente doble con polo a tierra	PTO	4,00	\$ 80.080,00	\$ 320.320,00		\$ -		\$ -	0,00
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ 6.825.669,00		\$ -		\$ -	
D	DEMOLECCION Y REPLANTEO CANCHAS DEPORTIVAS									
1	Localización y replanteo sardinel (incluye cartera)	ML	35,36	\$ 2.115,00	\$ 74.786,40		\$ -		\$ -	0,00
2	Excav. secas en conglomerado mani incl retiro	M3	6,30	\$ 46.784,00	\$ 294.739,20		\$ -		\$ -	0,00
3	VIGA DE 25*25 4D 1/2" + flejes 3/8" c/10 concreto de 3000 PSI	ML	35,40	\$ 93.029,00	\$ 3.293.226,60		\$ -		\$ -	0,00
4	Concreto para zapata 3000 psi no incluye hierro	M3	1,50	\$ 506.337,00	\$ 759.505,50		\$ -		\$ -	0,00
5	Acero refuerzo figurado pdr 60	KG	90,08	\$ 4.875,00	\$ 439.140,00		\$ -		\$ -	0,00
6	Pedest conc 3000 psi 20*20 4d1/2" + flej 3/8" cad 10 (PyA)	ML	12,80	\$ 116.810,00	\$ 1.495.168,00		\$ -		\$ -	0,00
7	Pedest conc 3000 psi 25*25 4d1/2" + flej 3/8" cad 10 (PyA)	ML	10,40	\$ 128.115,00	\$ 1.337.396,00		\$ -		\$ -	0,00
8	Alfaja Concreto 3000psi 0,20yE=0,07 20/2+fleje 03/8	ML	35,40	\$ 32.575,00	\$ 1.153.165,00		\$ -		\$ -	0,00
9	Muro ladrillo prensado a la vista T. S/FE 0.12 M.	M2	26,00	\$ 98.645,00	\$ 2.564.770,00		\$ -		\$ -	0,00
10	Modulos en malla eslabon/T. Galv 2"(L). Tapas, <PL	M2	130,00	\$ 110.667,00	\$ 14.386.710,00		\$ -		\$ -	0,00
	SUBTOTAL CERRAMIENTO				\$ 25.793.596,70		\$ -		\$ -	
ITEMS NO PREVISTOS										
ESTRUCTURAS EN CONCRETO										
NP-1	PEDEST CONC 3000 psi 80*80 14D 5/8" F3/8" c/10. (PyA)	ML		\$ 464.213,00	\$ -	28,80	\$ 13.369.334,40	0,00	\$ -	100,00
	SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS			\$ -	\$ -		\$ 13.369.334,40		\$ -	
	VALOR COSTOS DIRECTOS				\$ 364.652.617,05		\$ 364.652.617,04		\$ 364.652.617,04	
	ADMINISTRACION (25%)				\$ 91.163.154,26		\$ 91.163.154,26		\$ 91.163.154,26	
	IMPREVISTOS (2%)				\$ 7.293.052,34		\$ 7.293.052,34		\$ 7.293.052,34	
	UTILIDAD (4%)				\$ 14.586.104,68		\$ 14.586.104,68		\$ 14.586.104,68	

[Handwritten signature]

	INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META		
	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		
	CÓDIGO		FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
	FR-GP-CS-024		ABRIL 2.013
		VERSIÓN 4.0	

CONTRATO No.	237 de 2010	Fecha de inicio	12 de abril de 2011	Fecha de prórroga	3 (60 días) :	4 de julio de 2012
		VALOR COSTOS INDIRECTOS	\$ 113.042.311,00		\$	\$ 113.042.311,28
		VALOR TOTAL OBRA AJUSTADO AL PESO	\$ 477.694.928,00		\$	\$ 477.694.928,00

CONDICIONES FINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
VALOR		RELACION DE ACTAS	AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL
	\$ 477.694.928,00			
VALOR ADICIONAL				
VALOR TOTAL	\$ 477.694.928,00	ACTA 1	\$ 379.696.497,00	\$ 189.848.248,50
CONDICIONES ACTUALIZADAS	\$ 477.694.928,00	ACTA 2		\$ -
ANTICIPO 50%	\$ 238.847.464,00	ACTA 3		\$ -
VALOR NO EJECUTADO	\$ 0,00	PRESENTE ACTA	\$ 97.998.431,00	\$ 48.999.215,50
VALOR EJECUTADO	\$ 477.694.928,00	TOTALES	\$ 477.694.928,00	\$ 238.847.464,00

PROYECTO No.	144 DE 2010
OBJETO PROYECTO:	MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVO VEREDA PUERTO NARIÑO MESITAS META
FECHA PRESENTE ACTA	30 DE AGOSTO DE 2012

A	DESCRIPCION	LND	CANT.	CONDICIONES ORIGINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA			
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
MEDORAMIENTO CANCHAS DEPORTIVAS											
1	DEMARC. CANCHA POLIF. PINTU. TRAF. PESADO (CON/RELL)	GL	1,00	\$ 879.020,00	\$ 879.020,00						0,00
2	ESTRUC. METAL. DEPORT. MULTIF. T. FIBRA VIDRIO	UN	2,00	\$ 2.297.183,00	\$ 4.594.366,00	2,00	\$ 4.594.366,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 4.594.366,00 100,00
	SUBTOTAL MEJORAMIENTO CANCHA			\$ 5.473.386,00			\$ 4.594.366,00		\$ -		\$ 4.594.366,00
CONSTRUCCION DE GRADERIAS											
1	EXCAV. SECAS EN CONGLOMDO MANL INC RETIRO	M3	21,00	\$ 48.894,00	\$ 1.026.774,00	14,98	\$ 732.432,12	0,00	\$ -	14,98	\$ 732.432,12 100,00
2	CONCRETO CICLOPEO 3000 p.s.i.	M3	15,00	\$ 289.958,00	\$ 4.349.370,00	14,98	\$ 4.349.370,00	0,00	\$ -	14,98	\$ 4.349.370,00 100,00
3	CONCRETO CICLOPEO 3000 p.s.i. ELEVACIONES	M3	14,00	\$ 369.398,00	\$ 5.171.572,00	13,10	\$ 4.839.113,80	0,00	\$ -	13,10	\$ 4.839.113,80 100,00
4	PLAQ.GRADS E=0,10M Y A=0,80 M. REF D=1/2 Y 5/8 ,INC MINERAL DE ACABADO	ML	150,00	\$ 136.295,00	\$ 20.444.250,00	150,00	\$ 20.444.250,00	0,00	\$ -	150,00	\$ 20.444.250,00 100,00
5	PINTURA EN ESMALTE XA GRADERIAS 2 CAPAS	M2	145,00	\$ 11.163,00	\$ 1.618.635,00		\$ -	0,00	\$ -		\$ - 0,00
	SUBTOTAL CONSTRUCCION GRADERIAS			\$ 32.610.603,00			\$ 30.359.366,76		\$ -		\$ 30.359.366,76
CONSTRUCCIONES CUBIERTAS											
1	PRELIMINARES										
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CANCHAS	M2	1.045,00	\$ 964,00	\$ 1.007.380,00	789,89	\$ 761.453,96	0,00	\$ -	789,89	\$ 761.453,96 100,00
1.2	EXCAV. SECAS EN CONGLOMDO MANL INC RETIRO	M3	97,50	\$ 48.894,00	\$ 4.767.165,00	88,64	\$ 4.333.964,16	0,00	\$ -	88,64	\$ 4.333.964,16 100,00
	SUBTOTAL PRELIMINARES			\$ 5.774.545,00			\$ 5.095.418,12		\$ -		\$ 5.095.418,12
2	CIMENTACION										
2.1	CONCRETO 2500 psi PARA SOLADOS	M3	3,25	\$ 402.673,00	\$ 1.308.687,25	3,24	\$ 1.304.660,52	0,00	\$ -	3,24	\$ 1.304.660,52 100,00
2.2	VIGA DE 25*25 40 1/2 + flejes 3/8 c/10 CONCRETO 3000 PSI	ML	104,40	\$ 97.226,00	\$ 10.150.994,40	73,20	\$ 7.116.943,20	0,00	\$ -	73,20	\$ 7.116.943,20 100,00
2.3	ACERO REFUERZO FIGURADO PDR 60	KG	1.900,00	\$ 5.095,00	\$ 9.680.500,00	1.487,39	\$ 7.578.252,05	0,00	\$ -	1.487,39	\$ 7.578.252,05 100,00
2.4	CONCRETO PARA ZAPATA. 3000 psi NO INC HIERRO	M3	19,00	\$ 529.179,00	\$ 10.054.401,00	18,14	\$ 9.599.307,06	0,00	\$ -	18,14	\$ 9.599.307,06 100,00
2.5	CONTRAPESOS CONCR 3000psi	M3	10,50	\$ 446.710,00	\$ 4.690.455,00	8,00	\$ 3.573.680,00	0,00	\$ -	8,00	\$ 3.573.680,00 100,00
	SUBTOTAL CIMENTACION			\$ 35.884.437,65			\$ 29.172.842,83		\$ -		\$ 29.172.842,83
ESTRUCTURA METALICA											
3.1	PEDEST. CONCR 3000 psi 80*80 120 5/8*3/8*1/10. (Pys)	ML	28,80	\$ 467.163,00	\$ 13.454.294,40		\$ -	0,00	\$ -		\$ - 0,00
3.2	CLINETAS H=0.30 A=20CMS E=0.10 3000 PSI. INC EX	ML	72,60	\$ 61.088,00	\$ 4.435.714,80	72,60	\$ 4.435.714,80	0,00	\$ -	72,60	\$ 4.435.714,80 100,00
3.3	CAJA INSPECCION .70X.70X.70 CONCRETO 3000 E=0,07M	UN	2,00	\$ 254.993,00	\$ 509.986,00	2,00	\$ 509.986,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 509.986,00 100,00
3.4	CAJA INSPECCION 80X80X80 LADRILLO TOLETE COMUN	UN	1,00	\$ 268.686,00	\$ 268.686,00	1,00	\$ 268.686,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 268.686,00 100,00
3.5	EXCAV. SECAS EN CONGLOMDO MANL INC RETIRO	M3	6,00	\$ 48.894,00	\$ 293.364,00		\$ -	0,00	\$ -		\$ - 0,00
3.6	TUBERIA SANITARI D=6" RED EXTERNA PVC	ML	40,00	\$ 79.200,00	\$ 3.168.000,00	40,00	\$ 3.168.000,00	0,00	\$ -	40,00	\$ 3.168.000,00 100,00
	SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO			\$ 22.130.045,20			\$ 8.382.386,80		\$ -		\$ 8.382.386,80
4	ESTRUCTURA METALICA										
4.1	CERCHA 80X50 ANG. 2" x 3/16" y 1 1/2" x 3/16" INC ANTICOR. Y PINTURA	ML	240,00	\$ 265.712,00	\$ 63.720.880,00	235,20	\$ 62.495.462,40	0,00	\$ -	235,20	\$ 62.495.462,40 100,00
4.2	COLUMNA 50x50 PROM ANG. 3" x 1/4" y 1 1/2" x 3/16" INC ANTICOR. Y PINTURA	ML	96,00	\$ 293.704,00	\$ 28.195.584,00	96,00	\$ 28.195.584,00	0,00	\$ -	96,00	\$ 28.195.584,00 100,00
4.3	CORREA 3D= 1/2", F 3/8" SECC. 12" x 25, INC ANTICOR. Y PINTURA	ML	581,00	\$ 39.623,00	\$ 23.020.963,00	647,80	\$ 25.667.779,40	0,00	\$ -	647,80	\$ 25.667.779,40 100,00
4.4	CERCHA 50x30 ANG. 1 1/4" x 3/16" y 1" x 3/16" INC ANTICOR. Y PINTURA	ML	72,60	\$ 156.141,00	\$ 11.335.836,60	63,00	\$ 9.836.883,00	0,00	\$ -	63,00	\$ 9.836.883,00 100,00
4.5	CERCHA 80*30 ANG. 3" x 1/4" y 1 1/4" x 3/16" INC ANTICOR. Y PINTURA	ML	36,30	\$ 275.942,00	\$ 10.016.694,60	31,50	\$ 8.692.179,00	0,00	\$ -	31,50	\$ 8.692.179,00 100,00
4.6	CONTRAPESOS D= 1/2", INC ANTICOR. Y PINTURA	ML	455,00	\$ 9.997,00	\$ 4.548.635,00	386,40	\$ 3.862.840,80	0,00	\$ -	386,40	\$ 3.862.840,80 100,00
	SUBTOTAL ESTRUCTURA METALICA			\$ 140.888.999,20			\$ 138.750.722,60		\$ -		\$ 138.750.722,60
5	CUBIERTA										
5.1	TEJA ANOVER TERMOCUSTICA	M2	1.082,00	\$ 52.866,00	\$ 57.201.012,00	1.073,10	\$ 56.730.504,60	0,00	\$ -	1.073,10	\$ 56.730.504,60 100,00
5.2	BAJANTE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	ML	64,00	\$ 41.157,00	\$ 2.634.048,00	64,00	\$ 2.634.048,00	0,00	\$ -	64,00	\$ 2.634.048,00 100,00
	SUBTOTAL CUBIERTA			\$ 59.835.060,00			\$ 59.364.552,60		\$ -		\$ 59.364.552,60
6	CARPINTERIA METALICA										
6.1	CANAL LAMINA COLD ROLLED. C.20 CON ANTICOR Y PINTURA	ML	73,00	\$ 70.678,00	\$ 5.159.494,00	73,00	\$ 5.159.494,00	0,00	\$ -	73,00	\$ 5.159.494,00 100,00
	SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA			\$ 5.159.494,00			\$ 5.159.494,00		\$ -		\$ 5.159.494,00
7	INSTALACIONES ELECTRICAS										
7.1	ACOMETIDA GENERAL BIFASICA	LN	1,00	\$ 808.912,00	\$ 808.912,00		\$ -	0,00	\$ -		\$ - 0,00
7.2	TABLERO PARCIAL 8 CIRCUITOS	LN	1,00	\$ 492.322,00	\$ 492.322,00		\$ -	0,00	\$ -		\$ - 0,00
7.3	LUMINARIA IND. ABIERTA INDULUM AA 450 SODIO	UN	9,00	\$ 578.235,00	\$ 5.204.115,00		\$ -	0,00	\$ -		\$ - 0,00
7.4	SAUIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	PTO	4,00	\$ 80.080,00	\$ 320.320,00		\$ -	0,00	\$ -		\$ - 0,00





ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META

CÓDIGO
FR-GP-CS-024

VERSION 4.0

FECHA ULTIMA ACTUALIZACION

ABRIL 2.013

CONTRATO No.	237 de 2010	Fecha de inicio	12 de abril de 2011	Fecha de prórroga 3 (60 días) :	4 de julio de 2012			
D SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS			\$ 6.825.669,00					
D	Instalaciones eléctricas							
1	LOCALIZA. Y REPLANTEO SARDINEL (Incluye Cartera)	M1	35,42 \$ 2.210,00	\$ 78.278,20	- \$	- 0,00 \$	- \$	- 0,00 \$
2	EXCAV. SECAS EN CONGLOMADO MANIL INC RETIRO	M3	6,30 \$ 46.894,00	\$ 308.082,20	- \$	- 0,00 \$	- \$	- 0,00 \$
3	VIGA DE 25*25 4D 1/2 + flejes 3/8 c/10 CONCRETO 3000 PSI	M1	35,40 \$ 97.226,00	\$ 3.441.800,40	- \$	- 0,00 \$	- \$	- 0,00 \$
4	CONCRETO PARA ZAPATA .3000 psi NO INC HIERRO	M3	1,50 \$ 529.179,00	\$ 799.768,50	- \$	- 0,00 \$	- \$	- 0,00 \$
5	ACERO REFUERZO FIGURADO PDR 60	KG	90,50 \$ 5.095,00	\$ 461.097,50	- \$	- 0,00 \$	- \$	- 0,00 \$
6	PEDEST CONC 3000 psi 20*20 4D 1/2+F3/8c/10 (PYA)	M1	12,80 \$ 122.079,00	\$ 1.562.811,20	- \$	- 0,00 \$	- \$	- 0,00 \$
7	PEDEST CONC 3000 psi 25*25 4D 1/2+F3/8c/10 (PYA)	M1	10,40 \$ 133.895,00	\$ 1.392.308,00	- \$	- 0,00 \$	- \$	- 0,00 \$
8	ALFALJA CONC. 3000psi 0,20 y E=0,07 2D1/2+fleje D3/8	M1	35,40 \$ 34.045,00	\$ 1.205.193,00	- \$	- 0,00 \$	- \$	- 0,00 \$
9	MURO LADRILLO FIENASADO A LA VISTA. 3/8 E 0,12	M2	26,00 \$ 103.095,00	\$ 2.680.470,00	- \$	- 0,00 \$	- \$	- 0,00 \$
10	MODULOS EN MALLA ESLABON/T. GALV 2"(L), TAPAS, <. PL	M2	150,00 \$ 115.660,00	\$ 15.035.800,00	- \$	- 0,00 \$	- \$	- 0,00 \$
SUBTOTAL CERRAMIENTO			\$ 26.999.559,00					
E Andenes								
1	LOCALIZACION REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	170,00 \$ 3.836,00	\$ 652.120,00	- \$	- 0,00 \$	- \$	- 0,00 \$
2	DESCAPOTE MANUAL INC RETIRO	M2	170,00 \$ 4.032,00	\$ 685.440,00	- \$	- 0,00 \$	- \$	- 0,00 \$
3	EXCAV. SECAS EN CONGLOMADO MANIL INC RETIRO	M3	23,00 \$ 48.894,00	\$ 1.124.562,00	- \$	- 0,00 \$	- \$	- 0,00 \$
4	RELLENO MATERIAL TAM. MAZ. 2" COMPACT. MANUAL	M3	11,50 \$ 53.669,00	\$ 617.193,50	- \$	- 0,00 \$	- \$	- 0,00 \$
5	BORDILLO CONCRETO 3000psi h=0,2, bn 0,12	M1	100,00 \$ 18.089,00	\$ 1.808.900,00	- \$	- 0,00 \$	- \$	- 0,00 \$
6	ANDEN EN CONCRETO 3000psi e=0,07 mts	M2	85,00 \$ 43.129,00	\$ 3.665.965,00	- \$	- 0,00 \$	- \$	- 0,00 \$
7	DILATAION EN CUARTERON EN SENTIDO TRANSV. GRESS	M1	236,80 \$ 26.133,00	\$ 6.188.294,40	- \$	- 0,00 \$	- \$	- 0,00 \$
SUBTOTAL ANDENES			\$ 14.742.474,90					
Itemizados								
NP-1	PLACA DE CONTRA PISO e=8cms 3000PSI.	M2	- \$ 45.540,00	\$ - 608,00	\$ 27.688.320,00	0,00 \$	- 608,00 \$	27.688.320,00 100,00
NP-2	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE INC RETIRO	M3	- \$ 203.336,00	\$ - 74,40	\$ 15.128.198,40	0,00 \$	- 74,40 \$	15.128.198,40 100,00
NP-3	RELLENO MATERIAL TAMAÑO MAXIMO 2" INCLUYE COMPACTACION MANUAL.	M3	- \$ 53.669,00	\$ - 240,33	\$ 12.898.270,77	0,00 \$	- 240,33 \$	12.898.270,77 100,00
NP-4	TUBERIA SANITARI D=8" RED EXTERNA PVC	M1	- \$ 52.089,00	\$ - 34,00	\$ 1.771.026,00	0,00 \$	- 34,00 \$	1.771.026,00 100,00
NP-5	PEDESTAL EN CONCRETO 3000 psi 80*80 14D 5/8" +F 3/8 c/.10. (PYA).	M1	- \$ 485.155,00	\$ - 28,80	\$ 13.972.464,00	0,00 \$	- 28,80 \$	13.972.464,00 100,00
NP-6	CONCRETO CICLOPEO DE 3000 PSI	M3	- \$ 289.958,00	\$ - 13,61	\$ 3.946.329,38	0,00 \$	- 13,61 \$	3.946.329,38 100,00
SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS					\$ 75.404.607,55			\$ 75.404.607,55
VALOR COSTOS DIRECTOS			\$ 956.283.864,95		\$ 356.283.757,26		\$ 0,00	\$ 356.283.757,26
ADMINISTRACION (25%)			\$ 89.070.966,24		\$ 89.070.939,32		\$ 0,00	\$ 89.070.939,32
IMPREVISTOS (2%)			\$ 7.125.677,30		\$ 7.125.675,15		\$ 0,00	\$ 7.125.675,15
UTILIDAD (4%)			\$ 14.251.854,80		\$ 14.251.850,29		\$ 0,00	\$ 14.251.850,29
VALOR COSTOS INDIRECTOS			\$ 110.447.998,00		\$ 110.447.965,00		\$ 0,00	\$ 110.447.965,00
VALOR TOTAL OBRA AJUSTADO AL PESO			\$ 466.731.863,00		\$ 466.731.722,00		\$ 141,00	\$ 466.731.722,00

CONDICIONES FINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS			
VALOR	\$ 466.731.863,00	RELACION DE ACTAS	AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL	
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00				
VALOR TOTAL	\$ 466.731.863,00	ACTA 1		\$ -	
CONDICIONES ACTUALIZADAS	\$ 466.731.722,00	ACTA 2		\$ -	
ANTICIPO 50 %	\$ 233.365.931,50	ACTA 3	\$ -	\$ -	
VALOR NO EJECUTADO	\$ 141,00	PRESENTE ACTA	\$ 466.731.722,00	\$ 233.365.931,50	\$ 233.365.790,50
VALOR EJECUTADO	\$ 466.731.722,00	TOTALES	\$ 466.731.722,00	\$ 233.365.931,50	\$ 233.365.790,50
PROYECTO No.	187 DE 2010				
OBJETO PROYECTO:	MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVO BARRIO EL CENTRO MUNICIPIO DE URIBE META.				
FECHA PRESENTE ACTA	30 DE AGOSTO DE 2012				

CONDICIONES ORIGINALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS				OBRA EJECUTADA						
	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%	
A MEJORAMIENTO CANCHA DEPORTIVA											
1	Localización y replanteo, canchas y gradetas	M2	615,68	\$ 1.082,00	\$ 666.165,76	619,20	\$ 669.974,40	0,00	\$ -	619,20	\$ 669.974,40 100,00
2	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE INC RETIRO	M3	20,00	\$ 228.205,00	\$ 4.564.100,00	102,31	\$ 23.347.653,55	0,00	\$ -	102,31	\$ 23.347.653,55 100,00
3	Descapote manual inc retiro	M2	615,68	\$ 4.525,00	\$ 2.785.932,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ - 0,00
4	Escavaciones secas conglomerado manual incluye retiro	M3	61,50	\$ 54.874,00	\$ 3.374.731,00	208,43	\$ 11.437.387,82	0,00	\$ -	208,43	\$ 11.437.387,82 100,00
5	Relleño material tamaño máximo 2" compactación manual	M3	46,17	\$ 60.233,00	\$ 2.780.957,61	222,45	\$ 13.398.830,85	0,00	\$ -	222,45	\$ 13.398.830,85 100,00
6	Placa de contrapiso e=8cms 3000PSI	M2	615,68	\$ 51.109,00	\$ 31.466.789,12	628,80	\$ 32.137.339,20	0,00	\$ -	628,80	\$ 32.137.339,20 100,00
7	Demarcación cancha polifuncional pintura tráfico pesado (con/rail)	GL	1,00	\$ 986.526,00	\$ 986.526,00	1,00	\$ 986.526,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 986.526,00 100,00
8	Estruc. Metal. Deport. Multif. T. Fibra Vidrio	UN	2,00	\$ 2.227.040,00	\$ 4.454.080,00	2,00	\$ 4.454.080,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 4.454.080,00 100,00
SUBTOTAL MEJORAMIENTO CANCHA					\$ 51.079.921,49		\$ 86.431.791,82		\$ -		\$ 86.431.791,82
B MEJORAMIENTO GRADETAS											
1	Localización y replanteo canchas y gradetas	M2	120,00	\$ 1.082,00	\$ 129.840,00	120,00	\$ 129.840,00	0,00	\$ -	120,00	\$ 129.840,00 100,00
2	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE INC RETIRO	M3	6,00	\$ 228.205,00	\$ 1.369.230,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ - 0,00
3	Descapote manual inc retiro	M2	120,00	\$ 4.525,00	\$ 543.000,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ - 0,00
4	Escavaciones secas conglomerado manual incluye retiro	M3	21,00	\$ 54.874,00	\$ 1.152.354,00	14,98	\$ 822.012,52	0,00	\$ -	14,98	\$ 822.012,52 100,00
5	Concreto ciclopeo de 3000 PSI	M3	15,00	\$ 325.420,00	\$ 4.881.300,00	14,98	\$ 4.874.791,60	0,00	\$ -	14,98	\$ 4.874.791,60 100,00
6	Concreto ciclopeo de 3000 PSI Elevación (muro e= 0.30 m)	M3	14,00	\$ 414.577,00	\$ 5.804.078,00	13,10	\$ 5.430.958,70	0,00	\$ -	13,10	\$ 5.430.958,70 100,00
7	PLAC.GRADS E=0,10M Y A=0 80 M, REF D=1/2 Y 5/8 ,INCLUYE MINERAL DE ACABADO	M1	150,00	\$ 152.984,00	\$ 22.944.600,00	150,00	\$ 22.944.600,00	0,00	\$ -	150,00	\$ 22.944.600,00 100,00
8	Pintura en esmalte para muros gradetas dos capas	M2	145,00	\$ 12.528,00	\$ 1.816.560,00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ - 0,00



CONTRATO No.	237 de 2010	Fecha de inicio	12 de abril de 2011	Fecha de prorrogas 3 (60 días):	4 de julio de 2012							
C	SUBTOTAL CONSTRUCCION GRADERIAS		\$ 38.640.982,00	\$ 34.202.202,82		\$		\$	34.202.202,82			
C CONSTRUCCION DE CUBIERTA												
1.1	Localización y replanteo canchas y graderias	M2	820,00	\$ 1.082,00	\$ 887.240,00	753,59	\$ 815.384,38	0,00	\$ -	753,59	\$ 815.384,38	100,00
1.2	Excavaciones secas conglomerado manual incluye retiro	M3	97,50	\$ 54.874,00	\$ 5.350.215,00	65,39	\$ 3.588.210,86	0,00	\$ -	65,39	\$ 3.588.210,86	100,00
SUBTOTAL PRELIMINARES					\$ 4.237.455,00		\$ 4.403.595,24		\$ -		\$ 4.403.595,24	
2 CIMENTACION												
2.1	Concreto 2500 psi para solados	M3	3,25	\$ 451.921,00	\$ 1.468.743,25	3,41	\$ 1.541.050,61	0,00	\$ -	3,41	\$ 1.541.050,61	100,00
2.2	VIGA DE 25*25 AD 1/2 + flejes 3/8 c/10 Conc 3000 PSI	ML	104,40	\$ 109.117,00	\$ 11.891.814,80	63,00	\$ 6.874.371,00	0,00	\$ -	63,00	\$ 6.874.371,00	100,00
2.3	Acero refuerzo figurado pdr 60	KG	1.900,00	\$ 5.718,00	\$ 10.864.200,00	1.636,00	\$ 9.354.648,00	0,00	\$ -	1.636,00	\$ 9.354.648,00	100,00
2.4	Concreto para zapata 3000 psi no inc. hierro	M3	19,00	\$ 593.899,00	\$ 11.284.081,00	15,88	\$ 9.431.116,12	0,00	\$ -	15,88	\$ 9.431.116,12	100,00
2.5	Contrapesos Concreto 3000 psi	M3	10,50	\$ 501.345,00	\$ 5.264.101,50	7,00	\$ 3.509.401,00	0,00	\$ -	7,00	\$ 3.509.401,00	100,00
SUBTOTAL CIMENTACION					\$ 40.272.940,85		\$ 30.710.386,73		\$ -		\$ 30.710.386,73	
3 ESTRUCTURAS EN CONCRETO												
3.1	Pedestales en concreto 3000 psi 80*80 120 5/8" + F 3/8 c/ 10. (PYA).	ML	28,80	\$ 524.298,00	\$ 15.099.782,40	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00
3.2	Cunetas H= 0.30 An 20 cms E=0.10 3000 psi, Inc Ex	ML	72,60	\$ 68.570,00	\$ 4.978.187,00	61,60	\$ 4.223.912,00	0,00	\$ -	61,60	\$ 4.223.912,00	100,00
3.3	Caja de inspeccion de 0.7x0.7 CONCRETO 3000 PSI E=0.70M	UN	2,00	\$ 286.179,00	\$ 572.358,00	2,00	\$ 572.358,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 572.358,00	100,00
3.4	Caja de inspeccion de 0.8x0.8 (ADRILO TOLTE COMUM)	UN	1,00	\$ 301.547,00	\$ 301.547,00	1,00	\$ 301.547,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 301.547,00	100,00
3.5	Excavaciones secas conglomerado manual incluye retiro para tubería 6"	M3	6,00	\$ 54.874,00	\$ 329.244,00	7,56	\$ 414.847,44	0,00	\$ -	7,56	\$ 414.847,44	100,00
3.6	TUBERIA SANITARI D=6 RED EXTERNA PVC	ML	40,00	\$ 88.887,00	\$ 3.555.480,00	27,00	\$ 2.399.949,00	0,00	\$ -	27,00	\$ 2.399.949,00	100,00
SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$ 24.836.593,40		\$ 7.912.613,44		\$ -		\$ 7.912.613,44	
4 ESTRUCTURA METALICA												
4.1	Cerchas 80X50 cm. angulo 2" x 3/16" y 1 1/2" x 3/16" Incluye pintura y anticorrosivo	ML	212,00	\$ 298.209,00	\$ 63.220.308,00	205,80	\$ 61.371.412,20	0,00	\$ -	205,80	\$ 61.371.412,20	100,00
4.2	Columna 50x50 (VARIABLE)cms. angulo 3" x 1/4" y 1 1/2" x 3/16"	ML	96,00	\$ 329.625,00	\$ 31.644.000,00	84,00	\$ 27.688.500,00	0,00	\$ -	84,00	\$ 27.688.500,00	100,00
4.3	Correa 3D= 1/2" , F 3/8" sec. 12*25 cms, incluye anticorrosivo y pintura.	ML	581,00	\$ 44.489,00	\$ 25.836.489,00	559,60	\$ 24.884.852,40	0,00	\$ -	559,60	\$ 24.884.852,40	100,00
4.4	Cercha 50x30 cms. angulo 1 1/4" x 3/16" y 1" x 3/16" anticorrosivo y pintura	ML	64,00	\$ 175.298,00	\$ 11.215.232,00	54,00	\$ 9.462.852,00	0,00	\$ -	54,00	\$ 9.462.852,00	100,00
4.5	Cercha 80*30 Ang 3" x 1/4" y 1 1/2" x 3/16" Inc pintura y anticorrosivo	ML	32,00	\$ 309.691,00	\$ 9.910.112,00	27,00	\$ 8.361.637,00	0,00	\$ -	27,00	\$ 8.361.637,00	100,00
4.6	Contraventos d = 1/2" Incluye Anticorrosivo y pintura	ML	440,00	\$ 11.729,00	\$ 4.936.360,00	331,20	\$ 3.715.732,80	0,00	\$ -	331,20	\$ 3.715.732,80	100,00
SUBTOTAL ESTRUCTURA METALICA					\$ 146.782.503,00		\$ 135.485.006,40		\$ -		\$ 135.485.006,40	
5 CUBIERTA												
5.1	Teja Allover termoausticas	M2	820,00	\$ 59.332,00	\$ 48.652.240,00	911,40	\$ 54.075.184,80	0,00	\$ -	911,40	\$ 54.075.184,80	100,00
5.2	Bajante Aguas lluvias 4" PVC	ML	64,00	\$ 46.191,00	\$ 2.956.224,00	48,09	\$ 2.221.325,19	0,00	\$ -	48,09	\$ 2.221.325,19	100,00
SUBTOTAL CUBIERTA					\$ 51.608.464,00		\$ 56.296.509,99		\$ -		\$ 56.296.509,99	
6 CARPINTERIA METALICA												
6.1	Canal lamina Cold rolled cal 20 con antic. y pintura	MI	73,00	\$ 79.322,00	\$ 5.790.506,00	62,00	\$ 4.917.864,00	0,00	\$ -	62,00	\$ 4.917.864,00	100,00
SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA					\$ 5.790.506,00		\$ 4.917.864,00		\$ -		\$ 4.917.864,00	
7 INSTALACIONES ELECTRICAS												
7.1	Acometida General Bifásica	LNH	1,00	\$ 863.293,00	\$ 863.293,00	1,00	\$ 863.293,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 863.293,00	100,00
7.2	Tablero parcial B circuitos	LNH	1,00	\$ 525.419,00	\$ 525.419,00	1,00	\$ 525.419,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 525.419,00	100,00
7.3	Lumineria Ind. Abierta Indulux AA 400 Sodio	LNH	9,00	\$ 617.108,00	\$ 5.553.972,00	9,00	\$ 5.553.972,00	0,00	\$ -	9,00	\$ 5.553.972,00	100,00
7.4	Salidas para tomas corriente doble con polo a tierra	PTO	4,00	\$ 85.464,00	\$ 341.856,00	4,00	\$ 341.856,00	0,00	\$ -	4,00	\$ 341.856,00	100,00
SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS					\$ 7.284.540,00		\$ 7.284.540,00		\$ -		\$ 7.284.540,00	
D CERRAMIENTO DE GRADERIAS												
1	Localización y replanteo Sardinela (cerramiento)	ML	17,70	\$ 2.481,00	\$ 49.813,70	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00
2	Excavaciones secas conglomerado manual incluye retiro	M3	3,00	\$ 54.874,00	\$ 164.622,00	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00
3	VIGA DE 25*25 AD 1/2 + flejes 3/8 c/10 Conc 3000 PSI	ML	17,70	\$ 109.117,00	\$ 1.931.370,90	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00
4	Concreto para zapata. 3000 psi no inc. hierro	M3	0,75	\$ 593.899,00	\$ 445.424,25	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00
5	Acero de refuerzo zapatas	KG	90,00	\$ 5.718,00	\$ 514.620,00	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00
6	Pedestales concreto 3000 psi 20*20 461/2" + flejes 3/8" cada 10 cms (PyA)	ML	6,40	\$ 137.010,00	\$ 876.864,00	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00
7	Pedestales concreto 3000 psi 23*23 461/2" + flejes 3/8" cada 10 cms (PyA)	ML	5,90	\$ 156.270,00	\$ 791.350,00	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00
8	Alfaja Concreto 3000psi 0.20Ve=0.07 2D1/2=fleje D3/8	ML	17,70	\$ 38.209,00	\$ 676.299,30	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00
9	Muro ladrillo prensado a la vista T. S/FE 0.12	M2	13,00	\$ 115.704,00	\$ 1.504.152,00	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00
10	Modulos en malla eslabon/T. Galv 2"(L). Tapas, c.PL	M2	15,00	\$ 129.805,00	\$ 1.947.075,00	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	0,00
SUBTOTAL CERRAMIENTO					\$ 8.855.691,15		\$ -		\$ -		\$ -	
ITEMS NO PREVISTOS												
NP-3	Pedestales en concreto 3000 psi 80*80 140 5/8" + F 3/8 c/ 10. (PYA).	ML		\$ 544.490,00	\$ -	25,20	\$ 13.721.148,00	0,00	\$ -	25,20	\$ 13.721.148,00	100,00
SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS					\$ -		\$ 13.721.148,00		\$ -		\$ 13.721.148,00	
				VALOR COSTOS DIRECTOS	\$ 381.368.974,59		\$ 381.368.974,59	\$ 0,00			\$ 381.368.974,59	
				ADMINISTRACION (25%)	\$ 95.342.243,65		\$ 95.342.243,65	\$ 0,00			\$ 95.342.243,65	
				IMPREVISTOS (2%)	\$ 7.627.879,49		\$ 7.627.879,49	\$ 0,00			\$ 7.627.879,49	
				UTILIDAD (4%)	\$ 15.254.758,94		\$ 15.254.758,94	\$ 0,00			\$ 15.254.758,94	
				VALOR COSTOS INDIRECTOS	\$ 118.224.882,00		\$ 118.224.882,00	\$ 0,00			\$ 118.224.882,00	
				VALOR TOTAL OBRA AJUSTADO AL PESO	\$ 499.593.357,00		\$ 499.593.357,00	\$ 0,00			\$ 499.593.357,00	

CONDICIONES FINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS			
VALOR	\$ 499.593.357,00	RELACION DE ACTAS		AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00				
VALOR TOTAL	\$ 499.593.357,00	ACTA 1			\$ -
CONDICIONES ACTUALIZADAS	\$ 499.589.406,00	ACTA 2			\$ -
ANTICIPO 50 %	\$ 249.796.678,50	ACTA 3			\$ -
VALOR NO EJECUTADO (MODIFICACION)	\$ 3.951,00	PRESENTE ACTA	\$ 499.589.406,00	\$ 249.796.678,50	\$ 249.792.727,50
VALOR EJECUTADO	\$ 499.589.406,00	TOTALES	\$ 499.589.406,00	\$ 249.796.678,50	\$ 249.792.727,50





ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META

CÓDIGO
FR-GP-CS-024

VERSIÓN 4.0

FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
ABRIL 2013

CONTRATO No. 237 de 2010	Fecha de inicio 12 de abril de 2011	Fecha de proroga 3 (60 días):	4 de julio de 2012
PROYECTO No. 525 DE 2010	MEJORAMIENTO DE LA ZONA DEPORTIVA UBICADA EN LA CALLE 10B, CALLE 11 ENTRE CARRERAS 38 Y 39 EN EL BARRIO NUEVA VICTORIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META		
OBJETO PROYECTO:	12 DE DICIEMBRE DE 2011		

	CONDICIONES ORIGINALES	CONDICIONES REVISADAS		CONDICIONES REVISADAS		CONDICIONES REVISADAS		CONDICIONES REVISADAS		CONDICIONES REVISADAS		
		DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	OBRA NO EJECUTADA	VALOR	OBRA EJECUTADA	%
CONSTRUCCIÓN CANCHA DEPORTIVA												
1	Localización y replanteo cancha y urbanismo	M7	615.68	\$ 881.00	\$ 542.414.08	608.00	\$ 535.648.00	0.00	\$ -	608.00	\$ 535.648.00	100.00
2	Excavaciones secas conglomerado manual incl retiro	M3	61.50	\$ 44.673.00	\$ 2.747.389.50	60.96	\$ 2.723.266.08	0.00	\$ -	60.96	\$ 2.723.266.08	100.00
3	relleno material tamaño max. 2" compactacion manual	M3	46.18	\$ 49.056.00	\$ 2.264.286.34	125.40	\$ 6.149.114.40	0.00	\$ -	125.40	\$ 6.149.114.40	100.00
4	Placa de contrapeso e=8cm (3000 PSI)	M2	615.68	\$ 41.608.00	\$ 25.617.213.44	709.28	\$ 29.511.722.24	0.00	\$ -	709.28	\$ 29.511.722.24	100.00
5	Demarcacion cancha polifuncional pintura trafico pesado (con/rell)	GL	1.00	\$ 803.133.00	\$ 803.133.00	1.00	\$ 803.133.00	0.00	\$ -	1.00	\$ 803.133.00	100.00
6	Estructura Metal. Deporr. Mulbi. T. Fibra Vidrio.	UND	2.00	\$ 2.086.754.00	\$ 4.173.508.00	2.00	\$ 4.173.508.00	0.00	\$ -	2.00	\$ 4.173.508.00	100.00
SUBTOTAL CONSTRUCCIÓN CANCHA DEPORTIVA												
					\$ 36.147.944.36		\$ 43.896.391.72		\$ -		\$ 43.896.391.72	
ESTRUCTURAS EN CONCRETO												
1	Localización y replanteo cancha y urbanismo	M2	60.00	\$ 881.00	\$ 52.860.00	120.00	\$ 105.720.00	0.00	\$ -	120.00	\$ 105.720.00	100.00
2	Excavaciones secas conglomerado manual incl retiro	M3	10.50	\$ 44.673.00	\$ 469.066.50	14.98	\$ 669.201.54	0.00	\$ -	14.98	\$ 669.201.54	100.00
3	Concreto ciclopeo de 3000 psi	M3	7.50	\$ 264.926.00	\$ 1.986.945.00	14.98	\$ 3.968.591.48	0.00	\$ -	14.98	\$ 3.968.591.48	100.00
4	Concreto ciclopeo de 3000 psi Elevacion (muro de e=0,30 mt)	M3	7.00	\$ 337.508.00	\$ 2.362.556.00	11.86	\$ 4.007.844.88	0.00	\$ -	11.86	\$ 4.007.844.88	100.00
5	Plaq. Grad E=0,10m y A=0,80 M ref D=1/2" y 5/8", inc mineral de acabado	ML	75.00	\$ 124.529.00	\$ 9.339.675.00	150.00	\$ 18.679.350.00	0.00	\$ -	150.00	\$ 18.679.350.00	100.00
6	Pintura en esmalte para muros gradearias dos capas	M2	72.50	\$ 10.199.00	\$ 739.427.50	306.78	\$ 3.129.049.22	0.00	\$ -	306.78	\$ 3.129.049.22	100.00
SUBTOTAL CONSTRUCCIÓN GRADERIAS												
					\$ 14.950.386.00		\$ 28.514.757.13		\$ -		\$ 28.514.757.13	
PRELIMINARES												
1.1	Localización y replanteo cancha y urbanismo	M2	1.045.00	\$ 881.00	\$ 920.645.00	1.045.44	\$ 921.037.64	0.00	\$ -	1.045.44	\$ 921.037.64	100.00
1.2	Excavaciones secas conglomerado manual incl retiro	M3	97.50	\$ 44.673.00	\$ 4.355.617.50	75.81	\$ 3.386.687.15	0.00	\$ -	75.81	\$ 3.386.687.15	100.00
SUBTOTAL PRELIMINARES												
					\$ 5.276.262.50		\$ 4.307.724.79		\$ -		\$ 4.307.692.77	
CEMENTACION												
2.1	Concreto de 2500 psi para solados	M3	3.25	\$ 367.910.00	\$ 1.198.707.50	3.86	\$ 1.420.132.60	0.00	\$ -	3.86	\$ 1.420.132.60	100.00
2.2	Viga de 25"x25" 4D 1/2" + flejes de 3/8" c/10 Conc 3000 psi	ML	104.40	\$ 88.832.00	\$ 9.274.060.80	69.20	\$ 6.147.174.40	0.00	\$ -	69.20	\$ 6.147.174.40	100.00
2.3	Acero de refuerzo figurado pdr 60	KG	1.900.00	\$ 4.655.00	\$ 8.844.500.00	1.900.00	\$ 8.844.500.00	509.40	\$ 2.371.257.00	1.390.60	\$ 6.473.243.00	73.19
2.4	Concreto para zapata 3000 psi no inc. Hierro	M3	19.00	\$ 483.494.00	\$ 9.186.388.60	18.14	\$ 8.770.581.16	0.00	\$ -	18.14	\$ 8.770.581.16	100.00
2.5	Contrapesos en concreto 3000 psi	M3	30.50	\$ 408.145.00	\$ 12.448.532.50	8.00	\$ 3.265.160.00	0.00	\$ -	8.00	\$ 3.265.160.00	100.00
SUBTOTAL CIMENTACION												
					\$ 32.786.176.80		\$ 28.447.548.16		\$ 2.371.257.00		\$ 26.076.291.16	
ESTRUCTURAS EN CONCRETO												
3.1	Pedestales en concreto de 3000 psi 80"x80" D 5/8"xF 3/8" c/10 (PYA).	ML	28.80	\$ 426.833.00	\$ 12.292.790.40	-	\$ -	0.00	\$ -	-	\$ -	0.00
3.2	Cornisas H=0,30 A=0,20 E=0,10 3000 psi inc. elev.	ML	72.60	\$ 55.823.00	\$ 4.052.749.80	72.60	\$ 4.052.749.80	0.00	\$ -	72.60	\$ 4.052.749.80	100.00
3.3	Caja de Inspeccion de 70x70x70 concreto de 3000 psi E=0,07m.	UND	2.00	\$ 232.979.00	\$ 465.958.00	2.00	\$ 465.958.00	0.00	\$ -	2.00	\$ 465.958.00	100.00
3.4	Caja de Inspeccion de 80x80x80 ladrillo tolete común	UND	1.00	\$ 245.490.00	\$ 245.490.00	1.00	\$ 245.490.00	1.00	\$ 245.490.00	-	\$ -	0.00
3.5	Excavaciones secas conglomerado manual incl retiro	M3	6.00	\$ 44.673.00	\$ 268.038.00	17.10	\$ 763.508.30	0.00	\$ -	17.10	\$ 763.508.30	100.00
3.6	Tubería sanitaria D=6" red externa pvc	ML	40.00	\$ 72.363.00	\$ 2.894.520.00	50.00	\$ 3.618.150.00	0.00	\$ -	50.00	\$ 3.618.150.00	100.00
SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO												
					\$ 20.219.546.20		\$ 9.146.256.10		\$ 245.490.00		\$ 8.900.766.10	
ESTRUCTURAS METALICAS												
4.1	Carcha 80x50 angulo 2"x3/16" y 1" 1/2"x3/16" incluye pintura y anticorrosivo	ML	240.00	\$ 242.775.00	\$ 58.265.520.00	236.80	\$ 57.488.646.40	1.60	\$ 388.436.80	235.20	\$ 57.100.209.60	99.32
4.2	Columna 50x50 PROM. angulo 3x1/4" y 1/2"x3/16" PYA	ML	96.00	\$ 268.348.00	\$ 25.761.408.00	96.00	\$ 25.761.408.00	0.00	\$ -	96.00	\$ 25.761.408.00	100.00
4.3	Correa 3D 1/2" 3/8"secc 12"29 incluye anticorrosivo y pintura	ML	581.00	\$ 36.202.00	\$ 21.033.362.00	640.80	\$ 23.198.241.60	0.00	\$ -	640.80	\$ 23.198.241.60	100.00
4.4	Carcha 50x30 angulo 1 1/4"x3/16" y 1x 3/16" anticorrosivo y pintura	ML	72.60	\$ 142.661.00	\$ 10.357.188.60	63.00	\$ 8.987.643.00	0.00	\$ -	63.00	\$ 8.987.643.00	100.00
4.5	Carcha 80"x30 ang 3"x1/4" y 1"x1/4" 3/16 inc pintura y anticorrosivo	ML	36.30	\$ 252.120.00	\$ 9.151.956.00	31.50	\$ 7.941.780.00	0.00	\$ -	31.50	\$ 7.941.780.00	100.00
4.6	Contravientos d=1/2" incluye anticorrosivo y pintura	ML	455.00	\$ 9.134.00	\$ 4.155.970.00	410.00	\$ 3.744.940.00	23.60	\$ 215.562.40	386.40	\$ 3.529.377.60	84.24
SUBTOTAL ESTRUCTURA METALICA												
					\$ 128.725.404.60		\$ 127.132.659.00		\$ 603.929.20		\$ 126.518.659.80	
CUBIERTA												
5.1	Teja Alover termoscustica	M2	1.082.00	\$ 48.302.00	\$ 52.262.764.00	1.090.00	\$ 52.649.180.00	0.00	\$ -	1.090.00	\$ 52.649.180.00	100.00
5.2	Bajante Aguas lluvias 4"PVC	ML	64.00	\$ 37.604.00	\$ 2.406.656.00	64.00	\$ 2.406.656.00	0.00	\$ -	64.00	\$ 2.406.656.00	100.00
SUBTOTAL CUBIERTA												
					\$ 54.669.420.00		\$ 55.055.836.00		\$ -		\$ 55.055.836.00	
CARPINTERIA METALICA												
6.1	Canal lamina Cold rolled c. 20 con anticor. y pint	MI	73.00	\$ 64.576.00	\$ 4.714.048.00	73.00	\$ 4.714.048.00	0.00	\$ -	73.00	\$ 4.714.048.00	100.00
SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA												
					\$ 4.714.048.00		\$ 4.714.048.00		\$ -		\$ 4.714.048.00	
INSTALACIONES ELECTRICAS												
7.1	Acometida General Bifasica	UN	1.00	\$ 808.912.00	\$ 808.912.00	1.00	\$ 808.912.00	0.00	\$ -	1.00	\$ 808.912.00	100.00
7.2	Tablero parcial 8 circuitos	UN	1.00	\$ 492.322.00	\$ 492.322.00	1.00	\$ 492.322.00	0.00	\$ -	1.00	\$ 492.322.00	100.00
7.3	Luminaria IND. Alberta Indulux AA 400 SODIO	PTO	9.00	\$ 578.235.00	\$ 5.204.115.00	8.00	\$ 4.625.880.00	0.00	\$ -	8.00	\$ 4.625.880.00	100.00
7.4	Salidas para temas corriente doble con polo a tierra	PTO	4.00	\$ 80.080.00	\$ 320.320.00	4.00	\$ 320.320.00	0.00	\$ -	4.00	\$ 320.320.00	100.00
SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS												
					\$ 6.825.669.00		\$ 6.247.434.00		\$ -		\$ 6.247.434.00	
OBRAS EXTERIORES												
1	Demolicion concreto simple inc retiro	M3	105.00	\$ 185.782.00	\$ 19.507.110.00	68.68	\$ 12.759.507.76	0.00	\$ -	68.68	\$ 12.759.507.76	100.00
2	Demolicion muros 0,15	M2	305.00	\$ 1.329.450.00	\$ 4.052.749.80	142.60	\$ 1.301.315.01	0.00	\$ -	142.60	\$ 1.301.315.01	100.00
3	Discapite manual inc retiro	M2	350.00	\$ 3.684.00	\$ 1.289.400.00	350.00	\$ 1.289.400.00	0.00	\$ -	350.00	\$ 1.289.400.00	100.00
4	Reubicacion pesa en concreto de 12 mtsx510 Kg	UN	3.00	\$ 297.500.00	\$ 892.500.00	3.00	\$ 892.500.00	0.00	\$ -	3.00	\$ 892.500.00	100.00
5	Localizacion y replanteo de sardinel (inc Cartera)	ML	110.00	\$ 2.019.00	\$ 222.090.00	-	\$ -	0.00	\$ -	-	\$ -	0.00
6	Sardinel 3000 Psi-B=0,20,b=0,15 H=0,40 inc exc/ret.	ML	110.00	\$ 39.319.00	\$ 4.325.090.00	-	\$ -	0.00	\$ -	-	\$ -	0.00
7	Suministro e instalacion de banca M-30	UN	4.00	\$ 465.539.00	\$ 1.862.156.00	2.00	\$ 931.078.00	2.00	\$ 931.078.00	-	\$ -	0.00
8	Suministro e instalacion de caneca M-120	UN	2.00	\$ 282.033.00	\$ 564.066.00	-	\$ -	0.00	\$ -	-	\$ -	0.00
9	Suministro e instalacion grama trenza inc tierra negra y abono, podada antes de entregar	M2	524.71	\$ 11.956.00	\$ 6.273.432.76	-	\$ -	0.00	\$ -	-	\$ -	0.00
SUBTOTAL OBRAS EXTERIORES												
					\$ 37.668.289.76		\$ 17.774.400.77		\$ 931.078.00		\$ 16.843.322.77	
OBRAS EN CONCRETO												
N.P.1	Demolicion concreto ciclopeo inc retiro	M3		\$ 230.249.00	\$ -	3.96	\$ 911.785.04	0.00	\$ -	3.96	\$ 911.785.04	100.00
N.P.2	Demolicion de cimiento enterado	M3		\$ 260.022.00	\$ -	4.93	\$ 1.291.908.48	0.00	\$ -	4.93	\$ 1.291.908.48	100.00
N.P.3	Demolicion de columnas	M3		\$ 204.849.00	\$ -	6.55	\$ 1.341.760.95	0.00	\$ -	6.55	\$ 1.341.760.95	100.00
N.P.4	Desmorte reja y tubo cerramiento	M2		\$ 6.484.00	\$ -	70.00	\$ 454.580.00	0.00	\$ -	70.00	\$ 454.580.00	100.00



INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CÓDIGO

FR-GP-CS-024

VERSION 4.0

FECHA ULTIMA ACTUALIZACION

ABRIL 2.013

CONTRATO No.	237 de 2010	Fecha de inicio	12 de abril de 2011	Fecha de prorroga 3 (60 días)	4 de julio de 2012
PEDEST CONC 3000 psi 80x140 S/8+F3/Bc/10. (Pya)		M/L	\$ 443.271,00	\$ -	\$ 28,80
SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS			\$ -	\$ -	\$ 12.766.204,80
			\$ -	\$ -	\$ 28,80
			\$ -	\$ -	\$ 16.756.240,25
			\$ -	\$ -	\$ -
VALOR COSTOS DIRECTOS			\$ 341.983.291,22	\$ 341.983.290,91	\$ 4.151.824,20
ADMINISTRACION (25%)			\$ 85.495.822,80	\$ 85.495.822,73	\$ 1.037.956,05
IMPREVISTOS (2%)			\$ 6.839.665,82	\$ 6.839.665,82	\$ 83.036,48
UTILIDAD (4%)			\$ 13.679.331,65	\$ 13.679.331,64	\$ 166.072,97
VALOR COSTOS INDIRECTOS			\$ 106.014.820,27	\$ 106.014.820,19	\$ 1.287.065,50
VALOR TOTAL OBRA AJUSTADO AL PESO			\$ 447.998.111,00	\$ 447.998.111,00	\$ 4.438.890,00

CONDICIONES FINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS			
VALOR	\$ 447.998.111,00	RELACION DE ACTAS	AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL	
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00				
VALOR TOTAL	\$ 447.998.111,00	ACTA 1	\$ 403.217.938,00	\$ 201.608.969,00	\$ 201.608.969,00
CONDICIONES ACTUALIZADAS	\$ 447.998.111,00	ACTA 2	\$ 39.341.284,00	\$ 22.390.086,50	\$ 16.951.197,50
ANTICIPO 50 %	\$ 223.999.055,50	ACTA 3			\$ -
VALOR NO EJECUTADO	\$ 5.438.890,00	PRESENTE ACTA			\$ -
VALOR EJECUTADO	\$ 442.559.222,00	TOTALES	\$ 442.559.222,00	\$ 223.999.055,50	\$ 218.560.165,50

PROYECTO No. 543 DE 2010
 OBJETO PROYECTO: *CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL UBICADA EN LA CARRERA 6A ENTRE CALLE 15 Y 17 DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA - META*
 FECHA PRESENTE ACTA: 6 de Diciembre de 2012

CANT.	VALOR	CONDICIONES ORIGINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA			%			
		DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR		OBRA NO EJECUTADA		
1		CONDICIONES ORIGINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA						
1.1	8.010.900,00	LOCALIZACION Y REPLANTEO CANCHAS Y URBANISMO	M2	6.450,00	\$ 1.242,00	\$ 8.010.900,00	6.450,00	\$ 8.010.900,00	0,00	\$ -	\$ 8.010.900,00	100,00
1.2	45.384.457,50	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO, INCLUYE RETIRO	M3	967,50	\$ 46.909,00	\$ 45.384.457,50	238,55	\$ 11.190.141,95	0,00	\$ -	\$ 238,55	100,00
1.3	22.612.501,60	TUBERIA SANITARIA D=4" RED INT-EXT PVC	M/L	492,80	\$ 52.247,00	\$ 22.612.501,60	492,80	\$ 22.612.501,60	0,00	\$ -	\$ 492,80	100,00
1.4	17.746.608,00	TUBERIA SANITARIA D=6" RED EXTERNA PVC	M/L	174,00	\$ 101.997,00	\$ 17.746.608,00	174,00	\$ 17.746.608,00	0,00	\$ -	\$ 174,00	100,00
1.5	35.079.615,00	RELLENO MATERIAL TAM. MAX 2" COMPACT. MECANICA	M3	645,00	\$ 54.382,00	\$ 35.079.615,00	645,00	\$ 35.079.615,00	0,00	\$ -	\$ 645,00	100,00
1.6	19.340.986,92	GRAVA 3/4 INCL. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACT DN.	M3	372,50	\$ 51.899,00	\$ 19.340.986,92	230,28	\$ 230,28	0,00	\$ -	\$ 230,28	100,00
1.7	8.960.384,04	SUM E INST GEOTEXTIL NT 3000	M2	1.200,00	\$ 9.346,00	\$ 11.215.200,00	958,74	\$ 8.960.384,04	0,00	\$ -	\$ 958,74	100,00
1.8	108.688.950,00	SUMINISTRO E INSTALACION GRAMA TRENZA INCLUYE TIER	M2	6.450,00	\$ 16.851,00	\$ 108.688.950,00	6.450,00	\$ 108.688.950,00	0,00	\$ -	\$ 6.450,00	100,00
1.9	5.655.936,00	ESTRUC. METAL. ARCOS CANCHA DE FUTBOL TUBO 4" PAR	UN	2,00	\$ 2.827.968,00	\$ 5.655.936,00	2,00	\$ 5.655.936,00	0,00	\$ -	\$ 2,00	100,00
		SUBTOTAL			\$ 281.480.620,60	\$ 281.480.620,60		\$ 237.286.023,51		\$ -	\$ 237.286.023,51	
2		CONDICIONES ORIGINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA						
2.1	139.725,00	LOCALIZACION Y REPLANTEO CANCHAS Y URBANISMO	M2	225,00	\$ 1.242,00	\$ 279.450,00	112,50	\$ 139.725,00	0,00	\$ -	\$ 112,50	100,00
2.2	354.600,00	DESCAPOTE MECANICO (Bulldozer)	M2	225,00	\$ 3.152,00	\$ 709.200,00	112,50	\$ 354.600,00	0,00	\$ -	\$ 112,50	100,00
2.3	658.602,36	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO, INCLUYE RETIRO.	M3	28,08	\$ 46.909,00	\$ 1.317.204,72	14,04	\$ 558.602,36	0,00	\$ -	\$ 14,04	100,00
2.4	5.242.521,96	CONCRETO CICLOPED 3000 p.s.i	M3	38,08	\$ 373.399,00	\$ 10.485.043,92	14,04	\$ 5.242.521,96	0,00	\$ -	\$ 14,04	100,00
2.5	5.851.110,00	CONCRETO CICLOPED 3000 p.s.i ELEVACIONES	M3	24,57	\$ 475.700,00	\$ 11.687.949,00	12,28	\$ 5.851.110,00	0,00	\$ -	\$ 12,28	100,00
2.6	26.327.550,00	PLAQ. GRADO E=0.10M Y A=0.80 M, REF D=1/2 Y 5/8 JINC MINERAL DE ACABADO	M/L	300,00	\$ 175.517,00	\$ 52.655.100,00	150,00	\$ 26.327.550,00	0,00	\$ -	\$ 150,00	100,00
2.7	1.412.775,00	PINTURA EN ESMALTE PARA GRADERIAS 2 CAPAS	M2	190,00	\$ 14.375,00	\$ 2.731.250,00	98,28	\$ 1.412.775,00	0,00	\$ -	\$ 98,28	100,00
		SUBTOTAL			\$ 79.865.197,64	\$ 79.865.197,64		\$ 89.986.884,32		\$ -	\$ 89.986.884,32	
N.P.1		CONDICIONES ORIGINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA						
N.P.1	20.330.400,00	DESCAPOTE MECANICO	M2		\$ 3.152,00	\$ 6.450,00		\$ 20.330.400,00	0,00	\$ -	\$ 6.450,00	100,00
N.P.2	63.232.216,50	MATERIAL DE PRESTAMO TAM MAX 2" INC EXPLOTE, CARGUE	M3		\$ 37.119,00	\$ -	1.703,50	\$ 63.232.216,50	0,00	\$ -	\$ 1.703,50	100,00
N.P.3	467.435,00	CAJA DE INSPECCION 100x100x100 EN CONCRETO DE 3000 psi e=0.07m	UND		\$ 467.435,00	\$ -	1,00	\$ 467.435,00	0,00	\$ -	\$ 1,00	100,00
		SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS			\$ -	\$ -		\$ 84.030.051,50		\$ -	\$ 84.030.051,50	
		VALOR COSTOS DIRECTOS			\$ 361.345.818,24	\$ 361.302.959,83		\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 361.302.959,83	
		ADMINISTRACION (25%)			\$ 90.336.454,56	\$ 90.325.739,83		\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 90.325.739,83	
		IMPREVISTOS (2%)			\$ 7.226.916,36	\$ 7.226.059,19		\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 7.226.059,19	
		UTILIDAD (4%)			\$ 14.453.892,73	\$ 14.452.118,37		\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 14.452.118,37	
		VALOR COSTOS INDIRECTOS			\$ 112.017.203,65	\$ 112.003.917,39		\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 112.003.917,39	
		VALOR TOTAL OBRA AJUSTADO AL PESO			\$ 473.363.022,00	\$ 473.306.877,00		\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 473.306.877,00	

CONDICIONES FINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS			
VALOR	\$ 473.363.022,00	RELACION DE ACTAS	AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL	
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00				
VALOR TOTAL	\$ 473.363.022,00	ACTA 1	\$ 307.295.300,00	\$ 153.647.965,00	\$ 153.647.965,00
CONDICIONES ACTUALIZADAS	\$ 473.306.877,00	ACTA 2			\$ -





CONTRATO No.	237 de 2010	Fecha de inicio	12 de abril de 2011	Fecha de prorrateo	3 (00 días) :	4 de julio de 2012
ANTICIPO 50 %	\$ 236.681.511,00	ACTA 9				
VALOR NO EJECUTADO(MODIFICADO)	\$ 56.145,00	PRESENTE ACTA	\$ 166.010.947,00		\$ 83.033.546,00	\$ 82.977.401,00
VALOR EJECUTADO	\$ 473.306.877,00	TOTALES	\$ 473.306.877,00		\$ 236.681.511,00	\$ 236.625.366,00

PROYECTO No.	567 DE 2010
OBJETO PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA ZONA DEPORTIVA UBICADA EN LA CALLE 109, CALLE 11 ENTRE CARRERAS 36 Y 39 EN EL BARRIO NUEVA VICTORIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META
FECHA PRESENTE ACTA	30 DE AGOSTO DE 2012

CONDICIONES ORIGINALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS						OBRA EJECUTADA					
	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
1 DEMOLICION EN CONCRETO												
1.1	Demolicion Piso en Concreto (Incluye Retiro)	M3	72,00	\$ 176.117,00	\$ 12.680.424,00	88,84	\$ 15.646.234,28	0,00	\$ -	88,84	\$ 15.646.234,28	100,00
1.2	Excavacion Seca En Conglomerado Manual (Incluye Retiro)	M3	96,09	\$ 37.286,00	\$ 3.582.885,06	10,63	\$ 396.350,18	0,00	\$ -	10,63	\$ 396.350,18	100,00
1.3	Relleno Material Tamaño Maximo 2" Compactacion Manual	M3	46,20	\$ 40.928,00	\$ 1.890.873,60	88,16	\$ 3.608.212,48	0,00	\$ -	88,16	\$ 3.608.212,48	100,00
1.4	Placa de Contrapiso a = 8 cm (3000psi)	M2	600,00	\$ 34.728,00	\$ 20.836.800,00	608,00	\$ 21.114.624,00	0,00	\$ -	608,00	\$ 21.114.624,00	100,00
1.5	Bordillo Prefabricado Bloque Cemento A-B0	M1	104,00	\$ 41.428,00	\$ 4.308.512,00	101,20	\$ 4.152.513,60	0,00	\$ -	101,20	\$ 4.152.513,60	100,00
1.6	Anden en Concreto 3000psi a=0.08 mts	M2	120,00	\$ 36.478,00	\$ 4.377.360,00	127,00	\$ 9.374.846,00	0,00	\$ -	127,00	\$ 9.374.846,00	100,00
1.7	Demarcacion Cancha Polifuncional Pintura Trafico Pasado (Con Relleno)	GL	1,00	\$ 670.332,00	\$ 670.332,00	1,00	\$ 670.332,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 670.332,00	100,00
1.8	Estructura Metalica Deportiva Multifuncional Tablero Fibra Vidrio	UN	2,00	\$ 1.758.575,00	\$ 3.507.150,00	2,00	\$ 3.507.150,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 3.507.150,00	100,00
ITEM NO PREVISTOS												
1.9	Demolicion Andenes, Placas Y Sardinales, INCL. RETIRO	M3	-	\$ 155.067,00	\$ -	24,16	\$ 3.746.297,92	0,00	\$ -	24,16	\$ 3.746.297,92	100,00
1.1	Bordillo Concreto 3000psi h=0.2, b=0.12	ML	-	\$ 13.795,00	\$ -	253,80	\$ 3.501.171,00	-0,80	\$ 11.036,00	253,00	\$ 3.490.135,00	99,68
TOTAL CONSTRUCCION CANCHA DEPORTIVA					\$ 51.854.836,64		\$ 65.797.781,46		\$ 11.036,00		\$ 65.786.745,46	
2 GRADERIAS												
2.1	Localizacion y replanteo canchas, urbanismo y graderias	M2	60,00	\$ 735,00	\$ 44.100,00	-	\$ 0,00	0,00	\$ -	-	\$ 0,00	
2.2	Descapote manual inc retiro	M2	60,00	\$ 3.075,00	\$ 184.500,00	-	\$ 0,00	0,00	\$ -	-	\$ 0,00	
2.3	Excavacion Seca En Conglomerado Manual (Incluye Retiro)	M3	10,50	\$ 37.286,00	\$ 391.503,00	8,74	\$ 325.879,64	0,00	\$ -	8,74	\$ 325.879,64	100,00
2.4	Concreto ciclopeo 3000 PSI	M3	7,50	\$ 221.139,00	\$ 1.658.392,50	8,64	\$ 1.910.468,16	0,00	\$ -	8,64	\$ 1.910.468,16	100,00
2.5	Concreto ciclopeo de 3000 PSI Elevacion	M3	7,00	\$ 281.700,00	\$ 1.971.900,00	7,52	\$ 2.118.384,00	0,00	\$ -	7,52	\$ 2.118.384,00	100,00
2.6	Placetas Graderias E=0.10M Y A=0.80 M, Ref D=1/2 Y 5/8 (Incluye Mineral de Acabado)	ML	75,00	\$ 108.937,00	\$ 8.169.775,00	-	\$ 0,00	0,00	\$ -	-	\$ 0,00	
2.7	Pintura en Esmalte para Graderias 2 Capas	M2	79,50	\$ 8.513,00	\$ 677.178,50	224,00	\$ 1.906.912,00	0,00	\$ -	224,00	\$ 1.906.912,00	100,00
ITEM NO PREVISTOS												
2.8	Concreto 2500 psi para solados	M3	-	\$ 307.075,00	\$ -	0,75	\$ 230.306,25	0,00	\$ -	0,75	\$ 230.306,25	100,00
2.9	Placeta Graderias E=0.10M Y A=0.80 M, Ref D=1/2 (Incluye Mineral de Acabado)	ML	-	\$ 89.459,00	\$ -	78,26	\$ 6.822.143,34	0,36	\$ 32.205,24	75,90	\$ 6.789.938,10	99,53
TOTAL CONSTRUCCION DE GRADERIAS					\$ 12.662.869,00		\$ 13.314.093,99		\$ 32.205,24		\$ 13.281.888,15	
3 OBRAS DE FERROVIARIAS												
3.1	Localizacion y replanteo canchas, urbanismo y graderias	M2	1.045,00	\$ 735,00	\$ 766.075,00	1.045,00	\$ 766.075,00	0,00	\$ -	1.045,00	\$ 766.075,00	100,00
3.2	Excavacion Seca En Conglomerado Manual (Incluye Retiro)	M3	97,50	\$ 37.286,00	\$ 3.635.385,00	99,50	\$ 3.708.357,00	0,00	\$ -	99,50	\$ 3.708.357,00	100,00
3.3	Concreto 2500 psi para solados	M3	3,30	\$ 307.075,00	\$ 1.013.347,50	3,91	\$ 1.200.663,25	0,00	\$ -	3,91	\$ 1.200.663,25	100,00
3.4	Viga de 25*25 4D 1/2 + flejes 3/8 c/10 Conc 3000 PSI	ML	104,40	\$ 74.143,00	\$ 7.740.529,20	73,20	\$ 5.427.267,60	0,00	\$ -	73,20	\$ 5.427.267,60	100,00
3.5	Acero refuerzo figurado PDR 60	KG	1.900,00	\$ 3.885,00	\$ 7.381.500,00	1.485,00	\$ 5.769.225,00	0,00	\$ -	1.485,00	\$ 5.769.225,00	100,00
3.6	Concreto para zapata 3000 psi no inc. hierro	M3	19,00	\$ 403.547,00	\$ 7.667.393,00	18,14	\$ 7.320.342,58	0,00	\$ -	18,14	\$ 7.320.342,58	100,00
3.7	Contrapesos Concreto Ciclopeo 3000 PSI AS 7'D3/B"	M3	10,50	\$ 316.530,00	\$ 3.323.565,00	8,00	\$ 2.532.240,00	0,00	\$ -	8,00	\$ 2.532.240,00	100,00
3.8	Pedestales en concreto 3000 psi 80*80 120 5/8" +F 3/8 c/10 (PYA)	ML	240,00	\$ 356.254,00	\$ 85.500,96	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ 0,00	
3.9	Cunetas H=0.30 A= 20 cms E=0.10 3000 psi, Inc Ex	ML	72,60	\$ 46.593,00	\$ 3.382.651,80	72,60	\$ 3.382.651,80	1,00	\$ 46.593,00	71,60	\$ 3.336.058,80	99,62
3.1	Caja Inspeccion 70x70x70 Concreto 3000 E=0.07M	UN	2,00	\$ 194.455,00	\$ 388.910,00	2,00	\$ 388.910,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 388.910,00	100,00
3.11	Caja Inspeccion 80x80x80 Ladrillo Tolete Comun	UN	1,00	\$ 204.897,00	\$ 204.897,00	1,00	\$ 204.897,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 204.897,00	100,00
3.12	Excavacion Seca En Conglomerado Manual (Incluye Retiro)	M3	6,00	\$ 37.286,00	\$ 223.716,00	26,60	\$ 991.807,60	0,00	\$ -	26,60	\$ 991.807,60	100,00
3.13	Tuberia sanitaria D=6 red externa pvc	ML	40,00	\$ 60.397,00	\$ 2.415.880,00	102,00	\$ 6.160.494,00	0,00	\$ -	102,00	\$ 6.160.494,00	100,00
3.14	Cerchas 80x50 cm, angulo 2" x 3/16" y 1 1/2" + 3/16" incluye pintura y anticorrosivo	ML	240,00	\$ 322.639,00	\$ 77.433.360,00	237,82	\$ 48.209.491,48	0,00	\$ -	237,82	\$ 48.209.491,48	100,00
3.15	Columna 50x50 PROM angulo 3" x 1/4" y 1 1/2" x 3/16" Incluye pintura y anticorrosivo	ML	96,00	\$ 723.976,00	\$ 69.511.616,00	96,00	\$ 71.501.696,00	0,00	\$ -	96,00	\$ 71.501.696,00	100,00
3.16	Correa 3D = 1/2", F 3/8" secc. 12" x 25 cms, incluye anticorrosivo y pintura	ML	581,00	\$ 30.216,00	\$ 17.555.496,00	662,40	\$ 20.015.078,40	0,00	\$ -	662,40	\$ 20.015.078,40	100,00
3.17	Cercha 50x30 cms, angulo 1 1/4" x 3/16" y 1" x 3/16" anticorrosivo y pintura	ML	72,60	\$ 319.072,00	\$ 23.164.627,20	63,00	\$ 7.501.536,00	0,00	\$ -	63,00	\$ 7.501.536,00	100,00
3.18	Cercha 80*30 Ang 3" x 1/4" y 1 1/4" x 3/16" inc pintura y anticorrosivo	ML	36,30	\$ 210.431,00	\$ 7.638.645,30	31,50	\$ 6.628.576,50	0,00	\$ -	31,50	\$ 6.628.576,50	100,00
3.19	Contravientos d = 1/2" incluye Anticorrosivo y pintura	ML	455,00	\$ 7.625,00	\$ 3.468.465,00	425,60	\$ 3.244.348,80	0,00	\$ -	425,60	\$ 3.244.348,80	100,00
3.2	Teja Ajover termoacustica	M2	1.082,00	\$ 40.315,00	\$ 43.620.930,00	1.094,43	\$ 44.171.945,45	0,00	\$ -	1.094,43	\$ 44.171.945,45	100,00
3.21	Bajante Aguas lluvias 4" PVC	ML	64,00	\$ 31.389,00	\$ 2.008.704,00	333,92	\$ 4.203.713,12	0,80	\$ 25.108,80	333,12	\$ 4.178.604,32	99,40
3.22	Canal lamina Cold rolled cal 20 con antic. y pintura	ML	73,00	\$ 53.898,00	\$ 3.934.554,00	73,60	\$ 3.966.892,80	0,00	\$ -	73,60	\$ 3.966.892,80	100,00
3.23	Acometida General Bifasica	UN	1,00	\$ 679.758,00	\$ 679.758,00	1,00	\$ 679.758,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 679.758,00	100,00
3.24	Tablero parcial B circuitos	UN	1,00	\$ 413.716,00	\$ 413.716,00	1,00	\$ 413.716,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 413.716,00	100,00
3.25	Luminaria Ind. Abierta Indulux AA. 400 Sodio	UN	9,00	\$ 485.912,00	\$ 4.373.206,00	9,00	\$ 4.373.206,00	1,00	\$ 485.912,00	8,00	\$ 3.887.296,00	88,89
3.26	Salidas para tomas corriente doble con polo a tierra	Pco	4,00	\$ 67.294,00	\$ 269.176,00	4,00	\$ 269.176,00	0,00	\$ -	4,00	\$ 269.176,00	100,00
ITEM NO PREVISTOS												
3.27	Pedestales en concreto 3000 psi 80*80 140 5/8" +F 3/8 c/10 (PYA)	ML	-	\$ 408.869,00	\$ -	28,80	\$ 11.775.427,20	0,00	\$ -	28,80	\$ 11.775.427,20	100,00
3.28	Relleno Material Tamaño Maximo 2" Compactacion Manual	M3	-	\$ 40.928,00	\$ -	230,00	\$ 9.413.440,00	0,00	\$ -	230,00	\$ 9.413.440,00	100,00
3.29	Conductor ACSR 3 N 2 AWG	ML	-	\$ 9.441,00	\$ -	58,40	\$ 551.354,40	0,00	\$ -	58,40	\$ 551.354,40	100,00
3.3	Acometida parcial 3 N 2 ducto pvc 2"	ML	-	\$ 90.408,00	\$ -	103,00	\$ 9.312.024,00	0,00	\$ -	103,00	\$ 9.312.024,00	100,00
3.31	Templete directo a tierra baja tension	UND	-	\$ 174.853,00	\$ -	1,00	\$ 174.853,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 174.853,00	100,00
3.32	Caja de inspeccion sencilla de 40x40	UND	-	\$ 110.252,00	\$ -	2,00	\$ 220.504,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 220.504,00	100,00
3.33	Bajante Con Tubo Conduit DE 2"	UND	-	\$ 273.393,00	\$ -	2,00	\$ 546.786,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 546.786,00	100,00
TOTAL CONSTRUCCION CUBIERTAS					\$ 211.145.800,20		\$ 234.878.556,18		\$ 557.619,80		\$ 234.420.936,38	
4 SARDINALES												
4.1	Localizacion y replanteo Sardinale (Incluye carteras)	ML	136,18	\$ 1.686,00	\$ 228.603,70	158,90	\$ 267.905,40	0,00	\$ -	158,90	\$ 267.905,40	100,00
4.2	Excavacion Seca En Conglomerado Manual (Incluye Retiro)	M3	27,70	\$ 37.286,00	\$ 1.032.822,20	33,33	\$ 1.242.742,38	0,00	\$ -	33,33	\$ 1.242.742,38	100,00
4.3	Viga de 25*25 4D 1/2 + flejes 3/8 c/10 Conc 3000 PSI	ML	132,00	\$ 74.143,00	\$ 9.786.876,00	139,10	\$ 10.313.291,30	0,00	\$ -	139,10	\$ 10.313.291,30	100,00
4.4	Concreto para zapata 3000 psi no inc. hierro	M3	6,60	\$ 403.547,00	\$ 2.663.410,20	5,94	\$ 2.397.069,18	0,00	\$ -	5,94	\$ 2.397.069,18	100,00
4.5	Acero refuerzo figurado PDR 60	KG	396,00	\$ 3.885,00	\$ 1.538.460,00	406,56	\$ 1.579.485,60	0,00	\$ -	406,56	\$ 1.579.485,60	100,00

165

CONTRATO No.	237 de 2010	Fecha de inicio	12 de abril de 2011	Fecha de prorrogas 3 (60 días)	4 de julio de 2012	
4.6	Pedestales concreto 3000 psi 30*30 4d1/2" + flejes 3/8" cada 10 cms (PvA)	ML	57,60 \$ 128.849,00 \$ 7.421.702,40 42,90 \$ 5.527.622,10 0,00 \$ - 42,90 \$ 5.527.622,10 100,00			
4.7	Columnas concreto 3000 psi 25*25 4d1/2" + flejes 3/8" cada 10 cms	ML	46,80 \$ 67.909,00 \$ 3.178.141,20 - \$ - 4,15 \$ 4.175.361,80 0,00 \$ - 4,15 \$ 4.175.361,80 100,00			
4.8	Alfaja Concreto 3000psi 0,20ye 0,07 2D1/2"-fleje D3/8	ML	132,00 \$ 25.942,00 \$ 9.476.984,00 158,90 \$ 78.639,00 \$ 9.198.423,00 117,68 \$ 9.251.683,92 0,00 \$ - 117,68 \$ 9.251.683,92 100,00			
4.9	Muro ladrillo granado a la vista T, 5/8x 0,12	M2	117,00 \$ 88.201,00 \$ 51.430.003,10 201,56 \$ 17.777.793,56 0,00 \$ - 201,56 \$ 17.777.793,56 100,00			
4.1	Modulos en malla eslabon/T. Galv 2"(L), Tapas, <Pl	M2	583,10 \$ 88.201,00 \$ 51.430.003,10 201,56 \$ 17.777.793,56 0,00 \$ - 201,56 \$ 17.777.793,56 100,00			
ITEM NO PREVISTOS						
4.11	Descapote manual inc retiro	M2	- \$ 3.075,00 \$ - 95,34 \$ 293.170,50 0,00 \$ - 95,34 \$ 293.170,50 100,00			
4.12	Concreto 2500 psi para sellados	M3	- \$ 307.075,00 \$ - 3,30 \$ 1.013.347,50 0,00 \$ - 3,30 \$ 1.013.347,50 100,00			
4.13	Concreto ciclopeo 3000 PSI	M3	- \$ 721.139,00 \$ - 19,56 \$ 4.325.087,64 0,00 \$ - 19,56 \$ 4.325.087,64 100,00			
4.14	Columnas concreto 3000 psi 20*20 4d1/2" + flejes 3/8" cada 10 cms	M3	- \$ 53.194,00 \$ - 52,80 \$ 2.806.643,20 0,00 \$ - 52,80 \$ 2.806.643,20 100,00			
5	TOTAL CERRAMIENTO POLIDEPORTIVO		\$ 89.906.425,80 \$ 60.923.404,08			
5.1	Sardinel Prefabricado Bloque de Cemento A 10 Sencillo	ML	45,00 \$ 52.558,00 \$ 2.365.110,00 - \$ - 0,00 \$ - 0,00 \$ - 0,00 0,00			
5.2	Bordillo Concreto 3000psi h=0,2, b=0,12	ML	327,60 \$ 13.795,00 \$ 4.519.242,00 67,60 \$ 932.542,00 0,00 \$ - 67,60 \$ 932.542,00 100,00			
5.3	Placa de Contrapiso e = 8 cm (3000psi)	M2	64,80 \$ 34.728,00 \$ 2.250.374,40 89,70 \$ 3.115.101,60 0,00 \$ - 89,70 \$ 3.115.101,60 100,00			
5.4	Dilataciones en Curteron Sentido Transversal, Gres	ML	57,10 \$ 19.929,00 \$ 1.137.945,90 94,60 \$ 1.889.283,40 0,00 \$ - 94,60 \$ 1.889.283,40 100,00			
5.5	Piso en Adoquin Cuarteron de Gres	M2	65,70 \$ 52.283,00 \$ 3.454.993,10 - \$ - 0,00 \$ - 0,00 \$ - 0,00 0,00			
5.6	Columna en Concreto de 3000 PSI	M3	0,70 \$ 642.389,00 \$ 449.672,30 - \$ - 0,00 \$ - 0,00 \$ - 0,00 0,00			
5.7	Plaqueta Graderas E=0,10M Y An=0,5M 405/8 y D1/2	ML	7,00 \$ 92.130,00 \$ 644.910,00 14,00 \$ 1.289.820,00 14,00 \$ 1.289.820,00 - \$ - 14,00 \$ 1.289.820,00 100,00			
5.8	Muro Bloque Flexa No 4	M2	8,10 \$ 35.846,00 \$ 280.230,00 5,60 \$ 200.737,60 5,60 \$ 200.737,60 - \$ - 5,60 \$ 200.737,60 100,00			
5.9	Acero refuerzo figurado PDR 60	KG	387,00 \$ 3.885,00 \$ 1.503.495,00 - \$ - 0,00 \$ - 0,00 \$ - 0,00 0,00			
5.1	Pañete Muro Exterior y Culatas Mortero 1:4 Impermeabilizado	M2	15,00 \$ 18.490,00 \$ 277.350,00 - \$ - 0,00 \$ - 0,00 \$ - 0,00 0,00			
total ANDENES Y SENDEROS						
			\$ 16.873.922,70	\$ 7.473.484,60	\$ 1.690.587,60	\$ 5.992.927,00
VALOR COSTOS DIRECTOS			\$ 182.442,36	\$ 382.388.269,71	\$ 2.091.412,64	\$ 380.306.857,07
ADMINISTRACION (25%)			\$ 95.610.687,09	\$ 95.599.567,43	\$ 522.853,16	\$ 95.076.714,27
IMPREVISTOS (2%)			\$ 7.648.894,97	\$ 7.647.965,99	\$ 41.828,23	\$ 7.606.137,14
UTILIDAD (4%)			\$ 13.287.709,93	\$ 13.295.930,79	\$ 88.656,51	\$ 13.212.274,28
VALOR COSTOS INDIRECTOS			\$ 138.557.251,99	\$ 138.548.469,61	\$ 648.338,00	\$ 137.899.126,00
VALOR TOTAL OBRA AJUSTADO AL PESO			\$ 501.000.000,00	\$ 500.941.733,00	\$ 2.798.017,00	\$ 498.201.983,00

CONDICIONES FINALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS			
VALOR		RELACION DE ACTAS	AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL		
\$ 501.000.000,00						
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00					
VALOR TOTAL	\$ 501.000.000,00	ACTA 1	\$ 450.658.491,00	\$ 225.329.245,50	\$ 225.329.245,50	
CONDICIONES ACTUALIZADAS	\$ 500.941.733,00	ACTA 2 PAGO F	\$ 47.543.492,00	\$ 25.170.754,50	\$ 22.372.737,50	
ANTICIPO 50 %	\$ 250.500.000,00	ACTA 3				
VALOR NO EJECUTADO	\$ 2.798.017,00	PRESENTE ACTA				
VALOR EJECUTADO	\$ 498.201.983,00	TOTALES	\$ 498.201.983,00	\$ 250.500.000,00	\$ 247.701.983,00	

CONDICIONES FINALES CONTRATO 237 DE 2010			CONDICIONES ACTUALIZADAS CONTRATO 2010			
VALOR		RELACION DE ACTAS	AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL		
\$ 6.189.320.474,00						
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00					
VALOR TOTAL	\$ 6.189.320.474,00	ACTA 1	\$ 4.170.886.955,29	\$ 2.085.443.477,64	\$ 2.085.443.477,65	
CONDICIONES ACTUALIZADAS	\$ 6.189.191.282,33	ACTA 2	\$ 207.931.037,00	\$ 108.696.415,50	\$ 99.234.621,50	
ANTICIPO 50 %	\$ 3.094.660.236,50	ACTA 3				
VALOR NO EJECUTADO	\$ 12.225.136,35	PRESENTE ACTA	\$ 1.798.275.022,64	\$ 900.520.343,36	\$ 897.754.679,28	
VALOR EJECUTADO	\$ 6.177.093.014,93	TOTALES	\$ 6.177.093.014,93	\$ 3.094.660.236,50	\$ 3.082.432.776,43	

El recibo por parte de la interventoria de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra.

Para constancia de lo anterior firman:

NOTA:







1. El Interventor Certifica que revisó, verificó y constató el pago de los Parafiscales de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.
2. Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoria y el Contratista realizaron las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoria.

Firma: 
Nombre: ADONIS MADIMIR BERNAL CARDOZO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

Firma: 
Nombre: ARNULFO CAMACHO CELIS
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA



[Handwritten initials]

	INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META		CÓDIGO		
	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		FR-GP-CS-024		
			VERSIÓN 4.0	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	
				ABRIL 2.013	
CONTRATO No.	237 de 2010	Fecha de inicio	12 de abril de 2011	Fecha de prorrateo 3 (00-días) :	4 de julio de 2012
Firma:			Firma:		
Nombre:	DIRECTOR DE OBRA PROYECTO 062, 572, 568		Nombre:	ING. MARISTELLA SANTANA TORRES DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
Firma:			Firma:		
Nombre:	ARQ. JUAN DAVID JOYA BUSTOS DIRECTOR DE OBRA PROYECTO 543, 182 144, 062, 195		Nombre:	ING. FELPE ROMERO LOPEZ DIRECTOR DE INTERVENTORIA PROYECTO 543	
Firma:					
Nombre:	ARQ. JAVIER LAMBAL CASTILLO PULIDO DIRECTOR DE OBRA PROYECTO 525, 068, 073				



CONSORCIO FUTURO DEPORTIVO

DEPORTIVO en una cuenta independiente y la facturación será realizada por el consorcio, para lo cual en caso de serle adjudicado el contrato, se procederá al registro del consorcio ante la DIAN obteniendo el número de identificación tributario y la correspondiente autorización para elaborar y presentar facturación, el porcentaje del valor del contrato será igual a la participación de cada uno de los integrantes del consorcio. El impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida el consorcio, deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo con su participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado.

- **Octava: Participación:** El porcentaje de participación de SILCONS LTDA será del UNO por ciento (1%), de INGENIAL CONSTRUCCIONES LIMITADA será del UNO por ciento (1%), de INGECONSULTAR LTDA será del UNO por ciento (1%), de CONSTRUCCIONES CARU LTDA será del CINCO por ciento (5%), de VICTOR JULIO AGUDELO SANTANDER será del VEINTICINCO por ciento (25%), de JAIRO GLAVIJO OLARTE será del DIECISIETE por ciento (17%), de ADONIS VLADIMIR BERNAL CARDOZO será del CINCUENTA por ciento (50%), dando como resultado en la suma de porcentajes de participación el 100%.
- **Novena: Duración:** La duración del presente consorcio será igual al término de duración de la vigencia del contrato (plazo de ejecución y liquidación), y un (01) año más.
- **Décima: Cesión:** Podrá haber cesión del CONSORCIO FUTURO DEPORTIVO entre quienes los integran.
- **Décima primera: Autonomía:** Cada integrante del CONSORCIO FUTURO DEPORTIVO mantendrá su autonomía jurídica, y económica y el CONSORCIO FUTURO DEPORTIVO no tendrá injerencia en las actividades de cada una de las partes que se unen de forma consorciada para cumplir con el objeto del presente documento.
- **Décima segunda: Responsabilidad:** Las partes que constituyen el CONSORCIO FUTURO DEPORTIVO responderán en caso de incumplimiento de acuerdo con la participación de que trata la cláusula octava.
- **Décima tercera:** Es obligación del representante legal del CONSORCIO FUTURO DEPORTIVO preparar y presentar mensualmente la información financiera y tributaria del contrato, afín del cumplimiento de las obligaciones fiscales de cada una de los consorciados.
- **Décima cuarta: Cláusula Penal:** En caso de resolución del presente contrato por causa imputable a cualquiera de las partes se fija como cláusula penal una suma igual al 0.5% del valor del contrato de obra.
- **Décima quinta: Disolución y liquidación:** CONSORCIO FUTURO DEPORTIVO se disolverá: Por vencimiento del término de duración, si antes no fuere prorrogado; Por disposición judicial; Por las demás causales establecidas por la ley; Por mutuo acuerdo entre las partes.

PÁRAGRAFO 1: Será liquidador el Representante Legal del CONSORCIO FUTURO DEPORTIVO con la aprobación de los socios, o en su defecto, la persona que se designe por los mismos de común acuerdo o por la mitad más uno de la participación consorcial en el evento de no existir unanimidad.

- **Décima sexta: Modificaciones:** Cualquier modificación, adición o aclaración al presente contrato deberá constar por escrito y será suscrito por las partes
- **Décima séptima:** Una vez liquidado el contrato la obra que resulte de la propuesta a presentar, se procede a la cancelación de todos los pasivos a cargo del CONSORCIO FUTURO DEPORTIVO y

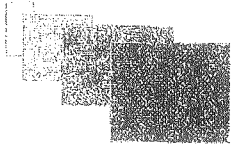
EDIFICIO ROMARCO 01 1301

Tel-Fax 6682746

Villavicencio - Meta.
ingavbc@hotmail.com

Guillermo S.
NOT

VALORADO
TUNJA
TERCERO



CONSORCIO FUTURO DEPORTIVO

CONFORMACION DE CONSORCIO

Entre los suscritos **EDWIN ORLANDO GUTIERREZ SALCEDO** mayor de edad, identificado con CC 79.691.193 de Bogotá actuando en representación legal de **SILCONS LTDA** NIT 900058258-8 con domicilio en la ciudad de Bogotá, **LEE MARVIN FUENTES PATARROYO** mayor de edad, identificado con CC 79.953.969 actuando en representación legal de **INGENIAL CONSTRUCCIONES LIMITADA** NIT 900139029-6 con domicilio en la ciudad de Yopal, **YECID MAURICIO REINA BRAVO**, mayor de edad, identificado con CC 86.059.190, actuando en representación legal de **INGECONSULTAR LTDA** NIT 822006689-3 con domicilio en la ciudad de Villavicencio, **CARLOS ANTONIO REYES URIBE**, mayor de edad, identificado con CC 4.300.343, actuando en representación legal de **CONSTRUCCIONES CARU LTDA** NIT 860530817-4 con domicilio en la ciudad de Bogotá, **VICTOR JULIO AGUDELO SANTANDER**, mayor de edad, identificado con CC 96.186.331, actuando en nombre propio, con domicilio en la ciudad de Yopal, **JAIRO CLAVIJO OLARTE**, mayor de edad, identificado con CC 17.332.742, actuando en nombre propio, con domicilio en la ciudad de Acacias y **ADONIS VLADIMIR BERNAL CARDOZO** mayor de edad, identificado con CC 79.133.755 actuando en nombre propio, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, hemos decidido asociarnos en Consorcio, para participar en la LICITACION PUBLICA No IDM-CO-030-2010 cuyo objeto es "CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA Y CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE CABUYARO, ACACIAS, SAN MARTIN, CUMARAL, FUENTEDEORO, SAN JUAN DE ARAMA, MESETAS, URIBE, LEJANIAS Y EL DORADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META", y expresamos que cumplimos con cada uno de los aspectos que a continuación se relacionan:

- **Primera:** Objeto: El objeto del CONSORCIO será la presentación de la propuesta para la LICITACION PUBLICA No IDM-CO-030-2010 cuyo objeto es "CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA Y CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE CABUYARO, ACACIAS, SAN MARTIN, CUMARAL, FUENTEDEORO, SAN JUAN DE ARAMA, MESETAS, URIBE, LEJANIAS Y EL DORADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META". y en caso de adjudicación, celebrar, suscribir y ejecutar el contrato respectivo en todo y de acuerdo al pliego de condiciones,
- **Segunda:** Se manifiesta en forma expresa de que se asume de forma solidaria, entre los integrantes la responsabilidad por las obligaciones derivadas del contrato resultante de este proceso
- **Tercera:** Nombre: El Consorcio se denominará **CONSORCIO FUTURO DEPORTIVO**
- **Cuarta:** Domicilio: El domicilio del **CONSORCIO FUTURO DEPORTIVO** será el Municipio de Villavicencio, Edificio Romarco of. 1301, ingavbc@hotmail.com , teléfono 6682746.
- **Quinta:** Representación Legal: Las partes designan como representante legal a **ADONIS VLADIMIR BERNAL CARDOZO** identificado con CC. 79.133.755 de Btá. quien actuará en nombre y representación del **CONSORCIO FUTURO DEPORTIVO** para efectos legales.
- **Sexta:** Dirección y administración: La dirección y administración del **CONSORCIO FUTURO DEPORTIVO** estará a cargo del representante legal quien además de observar el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales, contará con facultades amplias y suficientes para formular la propuesta, y en caso de resultar favorecido suscribir el contrato de obra, las actas y todos los demás documentos que de este se deriven.
- **Séptima:** Administración de los recursos: En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, Los recursos entregados durante la ejecución del contrato de obra, en caso de resultar favorecidos, serán administrados exclusivamente por el **CONSORCIO FUTURO**

EDIFICIO ROMARCO OF 1301
Tel-Fax 6682746
Villavicencio, Meta.
ingavbc@hotmail.com

CONSORCIO
FUTURO DEPORTIVO

el dinero restante se repartirá equitativamente entre las partes de acuerdo con su participación en el consorcio en caso de que resulten utilidades, lo mismo se hará en caso de pérdidas.

Se firma este documento a los 08 días del mes de Noviembre de 2010.

[Signature]
EDWIN ORLANDO GUTIERREZ-SALCEDO
CC 79.691.193Bta. CC. 79.953.969 Bta.
Representante Legal
SILCONS LTDA INGENIERIA CONSTRUCCIONES LIMITADA
NIT 900058258-8

[Signature]
LEE MARVIN FUENTES PATARROYO
Representante Legal
NIT 900139029-6

[Signature]
YESID MAURICIO REINA BRAVO
CC 86.059.190V.cio
Representante Legal
INGECONSULTAR LTDA
NIT 822000689-3

[Signature]
CARLOS ANTONIO REYES URIBE
CC. 4.300.343 Arauca
Representante Legal
CONSTRUCCIONES CARU LTDA
NIT 860530817-4

[Signature]
VICTOR JULIO ACUDELO SANTANDER **JAIRO CLAVIJO OLARTE**
CC 96.186.331 Saravena. CC. 17.332.742 V.cio

[Signature]
ADONIS VLADIMIR BERNAL CARDOZO
CC 79.133.755Bta.

ACEPTO

[Signature]
ADONIS VLADIMIR BERNAL CARDOZO
CC. 79.133.755Bta.
Representante Legal CONSORCIO FUTURO DEPORTIVO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
ANTE GUILLERMO SANDOVAL FONSECA, NOTARIO
TERCERO DEL CIRCULO DE TUNJA, COMPARECIDO
(ERON) *[Signature]*

FECHA 25 NOV 2010
07 79 953 1969

Y DECLARARON QUE LA(S) FIRMA(S) PUESTA(S) EN ESTE DOCUMENTO (SINO) SUYAS Y EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO EN FE DE LO CUAL SE FIRMA ESTA DILIGENCIA (ART. 8 D.L. 960/70)

[Signature]
Guillermo Sandoval Fonseca
3º NOTARIO TERCERO
TUNJA

GUILLERMO SANDOVAL FONSECA
NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TUNJA HACE
CONSTAR QUE LA HUELLA DACTILAR DEL DEDO
[Signature]

QUE AQUI APARECE FUE IMPRESA

Hoy 25 NOV. 2010 POR
[Signature]
Fuentes Patarroyo



[Signature]
Guillermo Sandoval Fonseca
3º NOTARIO TERCERO
TUNJA

[Signature]
ARIO TERCERO
TUNJA

EDIFICIO ROMARCO Of 1301
Tel-Fax 6682746
Villavicencio - Meta.
ingavbc@hotmail.com



CONSORCIO ESTADIO

Calle 15 * 40-01 Lobby 2 ofc 502 CC PRIMAVERA URBANA
Tel 608 678 47 38 - Email ingeconsultarcomercial@gmail.com

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN W446nUycPz

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:INGECONSULTAR LTDA
NIT:822006689-3
MATRÍCULA MERCANTIL:104447
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:06/09/2003
NÚMERO DEL PROponentE:2019
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:21/03/2012
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:13/04/2022
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD LIMITADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:06/09/2003
CLASE DE DOCUMENTO:ESCRITURA PÚBLICA
NÚMERO DE DOCUMENTO:2366
FECHA DEL DOCUMENTO:08/08/2003
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:NOTARÍA TERCERA
FECHA DE VENCIMIENTO:09/08/2043

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No. 1 :
NOMBRE:REINA BRAVO YECID MAURICIO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 86059190
CARGO:GERENTE

REPRESENTANTE No. 2 :
NOMBRE:FIERRO MORALES JAQUELINE
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 40372628
CARGO:SUPLENTE DEL GERENTE

FACULTADES:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y RENOVACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CUYA DESIGNACIÓN Y RENOVACIÓN CORRESPONDERA TAMBIÉN A LA JUNTA. FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACUERDOS CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. USAR DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL; B. DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA, QUE LO CEPA TAMBIÉN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SENALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; E. CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F. NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORIZA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA, Y G. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. PARÁGRAFO: EL GERENTE DE LA SOCIEDAD, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA SE ENCUENTRA FACULTADO PARA CELEBRAR CON CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, PRESENTAR OFERTAS, PARTICIPAR EN CONCURSOS, LICITACIONES Y EN GENERAL PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD SIN LÍMITE DE CUANTÍA.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 15 40 01 OF 502 LOBBY 2 C C PRIMAVERA URBANA
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO:HUETA
TELEFONO 1:6784738
CORREO ELECTRÓNICO:ingeconsultarltda@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 15 40 01 OF 502 LOBBY 2 C C PRIMAVERA URBANA
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO:HUETA
TELEFONO 1 :6784738
TELEFONO 2:3212357137
CORREO ELECTRÓNICO:ingeconsultarltda@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL NIVEL (CLASE), EL PROponentE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 10 13 17 00 : HABITAT PARA ANIMALES
- 10 16 15 00 : ARBOLES Y ARBUSTOS
- 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
- 10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
- 10 17 15 00 : ABONOS ORGANICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
- 10 17 16 00 : ABONOS QUIMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
- 10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
- 11 10 15 00 : MINERALES
- 11 10 16 00 : MINERALES METALICOS
- 11 10 17 00 : METALES DE BASE
- 11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
- 11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 11 11 18 00 : ARCILLAS
- 11 12 16 00 : MADERA
- 11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACION FORESTAL
- 11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
- 11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
- 11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
- 11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO
- 11 15 15 00 : FIBRAS
- 11 15 16 00 : HEBRAS
- 11 15 17 00 : HILOS
- 11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
- 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
- 11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
- 11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
- 11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NIQUEL
- 11 17 19 00 : SUPERALEACIONES DE TITANIO
- 11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
- 11 17 21 00 : SUPERALEACIONES DE COBALTO
- 11 17 22 00 : ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO
- 11 17 23 00 : ALEACIONES CON BASE DE MANGANESO
- 11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FERREOS
- 11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
- 11 19 16 00 : CHATARRA
- 11 19 17 00 : VIRUTAS
- 11 19 18 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL
- 12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
- 12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
- 12 14 16 00 : METALES DE TIERRA RARA
- 12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN
- 12 14 18 00 : METALES ALCALIS
- 12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PURÓS
- 12 14 20 00 : GASES NOBLES
- 12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
- 12 14 22 00 : ISÓTOPOS
- 12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
- 12 16 16 00 : CATALIZADORES
- 12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
- 12 16 18 00 : COLOIDES
- 12 16 19 00 : SURFACTANTES
- 12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
- 12 16 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA
- 12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
- 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
- 12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLIMERO
- 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
- 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
- 12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
- 12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
- 12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
- 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)
- 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACION ANTI GAS
- 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
- 12 16 34 00 : EXTENSORES
- 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLIFERO
- 12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
- 12 16 37 00 : REGULADORES DE HIDRATO DE GAS
- 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
- 12 16 39 00 : REGULADORES DE SARRO
- 12 16 40 00 : BACTERICIDAS
- 12 16 41 00 : IN SITU
- 12 16 42 00 : RETARDADORES
- 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
- 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS
- 12 16 45 00 : ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS
- 12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
- 12 16 47 00 : ANTISEPTICOS INDUSTRIALES
- 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
- 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACION DE PETROLEO
- 12 17 15 00 : TINTES
- 12 17 16 00 : PIGMENTOS
- 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
- 12 18 15 00 : CERAS
- 12 18 16 00 : ACEITES
- 12 35 24 00 : MEZCLAS
- 12 35 25 00 : FIJADORES
- 13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
- 13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
- 13 10 17 00 : ELASTIMERCS
- 13 10 19 00 : PLASTICOS TERMOFORMADOS
- 13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
- 13 11 10 00 : RESINAS
- 13 11 11 00 : COLOFONIA
- 13 11 12 00 : PELÍCULAS
- 13 11 13 00 : ESPUMAS
- 14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
- 15 10 15 00 : PETROLEO Y DESTILADOS
- 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
- 15 12 19 00 : GRASAS
- 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
- 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
- 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
- 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
- 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
- 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
- 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
- 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
- 20 10 23 00 : VEHICULOS DE SERVICIO DE MINERIA SUBTERRÁNEA
- 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACION
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACION
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACION DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACION
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACION
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCION
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERIA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SISMICO
20 12 27 00 : MERCANCIA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE RECONDICIONAMIENTO Y PERFORACION
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSION EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 12 00 : FLUIDOS DE COMPLETAR
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 11 00 : SISTEMAS DE INYECCION QUIMICOS
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCION DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPLOTACION
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCION A Poca DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCION DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LINEA
20 14 23 00 : DESLIZADEPOS DE INYECCION DE PRODUCCION
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LEMBO DEL OCEANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCION
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEO
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCION
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VASTAGOS DE SUCCION
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRICOLA PARA PREPARACION DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRICOLA PARA SIEMBRAS Y PLANTADO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

21 10 16 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTAJE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACION
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICION DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERAMICA Y SIMILARES
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACION, LIJADO Y PULIDO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACION DE CAUCHO Y ELAS...
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERAMI...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACION
23 15 22 00 : MESAS Y ESTANTES PARA FABRICACION
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUIA, POSICIONAMIENTO Y SUJECION
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUES DE FREDSION
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MAQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICION
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICION
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICION
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANQUES
23 19 11 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
23 19 12 00 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23 20 12 00 : EQUIPO DE SECADO INDUSTRIAL
23 20 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRONICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACION ELECTRONICA
23 23 10 00 : ULTRASONIZADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 00 : CANTADORAS
23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 16 00 : AFIADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 17 00 : SECADORES DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 00 : TROCERADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 00 : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 00 : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MULTIPLE Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MAQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MAQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MAQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MAQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MAQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MAQUINAS PARA FABRICACION DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNO Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MAQUINAS PARA EL FRECADO DE METALES
23 24 26 00 : MAQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

23 24 27 00 : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 00 : MAQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 25 17 00 : MAQUINAS DE FORJADO
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
23 25 19 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACION DE CONTENEDORES DE METAL
23 26 15 00 : MAQUINAS PARA PROTOTIPOS RAPIDOS
23 27 14 00 : MAQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DEBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DEBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DEBIL
23 28 15 00 : MAQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR
23 28 16 00 : MAQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 00 : MAQUINAS PARA TRATAMIENTO MECANICO DE SUPERFICIE
23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACION INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE LAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICION EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24 10 23 00 : VEHICULOS GUIADOS AUTOMATICOS AGV
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CRISTAL
24 11 21 00 : TUNELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LIQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LAMINA TERMO - RETRACTIL
25 10 15 00 : VEHICULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 11 00 : MOTORES ELECTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELECTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELECTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 11 17 00 : BATERIAS, PILAS Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

26 12 15 00 : ALAMBRE ELECTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELECTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCION O VIGILANCIA DE PRODUCCION DE ENERGIA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCION DE ENERGIA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUIAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERIA, AGRICULTURA Y FORESTACION
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECION Y FIJACION
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBANTLERIA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECANICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRAULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRAULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANGA HIDRAULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRAULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMATICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMATICOS Y COMPONENTES
27 14 10 00 : HERRAMIENTAS DE CARROCERIA
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSION
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARRILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : FILAPES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECANICOS
30 10 39 00 : FLEJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILEPAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AJUJES Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCAJO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERIA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERIA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDUENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHOMOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TABIQUAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LAMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LAMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACEPTO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACEPTO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACEPTO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACEPTO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACEPTO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACEPTO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACEPTO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ACEPTO AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACEPTO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACEPTO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACEPTO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACEPTO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE HICKEL
30 26 67 00 : TRANSMISIONES
31 10 10 00 : BLOQUES EN ARENA
31 10 11 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 10 18 00 : PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA
31 10 19 00 : PIEZAS FUNDIDAS A LA CERA PERDIDA
31 10 20 00 : PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA
31 10 21 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO
31 10 22 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO
31 10 23 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
31 10 24 00 : FUNDICIONES EN V
31 10 25 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES DE BAJA ...
31 10 26 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES DE ALTA PRESIÓN
31 10 27 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES POR APRIETE
31 10 28 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES SEMI - SÓLIDAS
31 10 29 00 : MOLDEOS CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES A GRAVEDAD
31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES
31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 13 20 00 : COMPONENTES DE METAL EN POLVO
31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO
31 13 22 00 : FORJAS DE LATÓN
31 13 23 00 : FORJAS DE ALUMINIO
31 13 24 00 : FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS
31 13 25 00 : FORJAS DE ALEACIONES FERROSAS
31 13 26 00 : FORJAS DE ACERO INOXIDABLE
31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
31 13 28 00 : FORJAS DE MAGNESIO
31 13 29 00 : FORJAS DE TITANIO
31 13 30 00 : FORJAS DE BERILIO
31 13 31 00 : FORJAS DE COBRE
31 13 32 00 : FORJAS DE ZINC
31 13 33 00 : FORJAS DE BRONCE
31 13 34 00 : FORJAS DE ESTAÑO
31 13 35 00 : FORJAS DE PLOMO
31 13 36 00 : FORJAS DE METALES PRECIOSOS
31 13 37 00 : METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31 14 15 00 : MOLDEADOS POR INYECCIÓN
31 14 29 00 : MOLDEADOS DECORADOS EN EL MOLDE POR INYECCIÓN
31 14 32 00 : MOLDEADOS DECORADOS POR INYECCIÓN POST MOLDEADO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNAS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 16 23 00 : FERRETERIA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SCOPOTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : RODAMIAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERIA EN GENERAL
31 16 29 00 : UCRDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 17 15 00 : RODAMIENTOS
31 17 16 00 : COJINETES
31 17 17 00 : ENGRANAJES
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 28 24 00 : COMPONENTES FORMADOS DE EXPLOSIVOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERIAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓLIDA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE IDENTIFICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LAMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LAMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LAMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : PELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AEREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VALVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 23 00 : INTERCEPTORES Y SOLDADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ANGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : Codos PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : Codos DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
40 17 30 00 : SOLDADURAS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE FLATO
40 17 35 00 : TAPCHES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACION PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPIURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : FIVIOS O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INCORDO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MECLIA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN...
 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
 41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
 41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
 41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
 41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGITACIÓN
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
 41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
 41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
 41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
 41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
 42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
 42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
 43 21 15 00 : COMPUTADORES
 43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
 43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
 43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
 44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
 44 11 19 00 : TABLEROS
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
 46 18 15 00 : PDA DE SEGURIDAD
 46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CAPA Y CABEZA
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE PESCADE
 46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
 47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
 49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
 52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FRIPIUDOS
 52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
 52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
 52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 56 10 15 00 : MUEBLES
 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
 56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
 56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
 56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
 56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
 56 11 21 00 : ASIENTOS
 56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
 56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
 56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
 56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
 56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
 56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERIA Y COMEDOR
 56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
 56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
 56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
 56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
 56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
 56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
 60 12 10 00 : ARTE
 60 12 26 00 : MOSAICOS
 60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
 60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLORES
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE COMBUSTIBLE CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE CUBERÍA ADJUDADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLIFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLIFERO
71 12 17 00 : SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLIFERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLEPO
71 12 22 00 : SERVICIOS DE PÉLICULA OLEOSA
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO PASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y BOMBAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ELECTRICIDAD
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNAS CALDERACIÓN Y ENFER...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLODORA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y CARPINTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LANTAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAGE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIALES
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE LIST...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y RELINACIÓN Y FORJADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINARIO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
90 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
90 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
90 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
90 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
90 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
90 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
90 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
90 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
90 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
90 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
90 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
90 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
90 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
90 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
91 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
91 10 16 00 : INGENIERIA MECÁNICA
91 10 17 00 : INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
91 10 18 00 : INGENIERIA QUÍMICA
91 10 19 00 : INGENIERIA DE PETRÓLEOS Y GAS
91 10 20 00 : INGENIERIA DE MINAS
91 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
91 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
91 10 23 00 : INGENIERIA AERONÁUTICA
91 10 24 00 : INGENIERIA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82 15 15 00 : SERVICIOS DE APTES VISUALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** CONTINUA *****

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 13 15 00 : TARTANAS Y GRADERÍAS
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$2.866.637.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$3.546.762.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$79.730.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$325.849.000,00
PATRIMONIO	:	\$3.220.893.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$1.328.029.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$10.206.000,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$3.185.105.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$3.865.210.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$19.600.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$513.064.000,00
PATRIMONIO	:	\$3.352.146.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$353.932.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$1.219.000,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$4.063.733.768,00
ACTIVO TOTAL	:	\$4.470.981.444,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$34.473.282,00
PASIVO TOTAL	:	\$868.075.620,00
PATRIMONIO	:	\$3.602.905.824,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$778.946.418,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$54.168.012,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	35,95
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,09
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	120,32

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

***** CONTINUA *****

Pag. 21 de 623

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

INDICE DE LIQUIDEZ	:	192,50
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,13
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	290,74

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	117,88
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,19
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	14,38

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,38
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,44

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,09

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,21
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,17

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA EXPERIENCIA EL PROponente REPORTÓ:

EXPERIENCIA No. 1 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
 CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGECONSULTAR LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 2942,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 10 13 16 00 : BLOQUES
 39 10 16 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
 30 10 16 00 : CONDUCTOS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA LEVANTES Y TÉCNICOS
 30 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AFERROS

***** CONTINUA *****

Pag. 22 de 623



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 40 14 19 00 : CONDUCTOS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 10 23 00 : PERFILES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 30 13 17 00 : ADUEJOS Y BALDOSAS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 11 11 18 00 : ARCILLAS
 11 12 16 00 : MADERA
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
 02 10 25 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
 23 15 30 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
 23 16 15 00 : MAQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
 23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
 23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
 26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORAR
 27 11 17 00 : LLAVES INGLÉSAS Y GUÍAS
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCEAJE
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
 27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
 30 10 15 00 : ANGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 31 00 : RIELES
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 37 00 : TREZA
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 16 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 15 31 00 : SUPERFICIE
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SULLOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDEAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 16 22 00 : MOSTRADORES
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 17 00 : TUERCAS
 31 16 18 00 : ARANDELAS
 31 16 19 00 : MUELLES
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 31 00 : ANCLAS
 31 16 22 00 : REMACHES

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
- 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
- 31 16 26 00 : GANCHOS
- 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
- 31 16 32 00 : ESPACIADORES
- 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y LAPA POROS
- 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
- 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
- 31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
- 31 10 18 00 : PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA
- 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
- 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
- 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
- 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
- 39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTACIONES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : INTERRUPTORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
- 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
- 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
- 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
- 40 10 15 00 : VENTILACIÓN
- 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
- 40 10 17 00 : ENFRÍAMIENTOS
- 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALENTAMIENTO Y PIEZAS Y ACCESORIOS
- 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
- 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
- 40 14 16 00 : VALVULAS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 14 20 00 : MANGUERAS
- 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBAX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLOJERIA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC (CALEFACCIÓN Y ENFRÍAMIENTOS)
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPONERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS, TERNIZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE AISLACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA RAYOS...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APASAJAMIENTO Y ANCLAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMEPLA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REINDEBENTAMIENTO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE CURAS DE CONSTRUCCIÓN
- 80 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 85 10 18 00 : ACTOS DE TIERRAS GOBIERNANERIALES
- 85 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
- 73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
- 30 26 40 00 : LAMINAS DE ACERO AL CARBÓN
- 31 12 15 00 : FUNCIONES DE MOLDEO DE CONCHA
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 95 23 15 00 : LÁMINAS Y CRADERIAS
- 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLOSIÓN Y REPARACIÓN
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOSIÓN
- 11 10 15 00 : MINERALES
- 11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
- 11 10 17 00 : LÍQUIDOS DE BASE
- 11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
- 11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
- 11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
- 11 14 16 00 : DISEÑOS NO METÁLICOS Y CHATAÑAS
- 11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y BARRIDO
- 11 15 15 00 : FIBRAS
- 11 17 45 00 : ACEOS BASICOS
- 11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
- 11 17 17 00 : ACEOS RAPIDOS
- 11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NIQUEL
- 11 17 19 00 : SUPERALEACIONES DE TITANIO
- 11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
- 11 17 21 00 : SUPERALEACIONES DE COBALTO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 17 22 00 : ALEACIONES CON BASE DE MAGNESTO
11 17 23 00 : ALEACIONES CON BASE DE MANGANESO
11 18 15 00 : OXIDOS METALICOS NO FERROS
11 19 15 00 : CUERPOS SOLIDOS DE METAL
11 19 16 00 : CHATARRA
11 19 17 00 : VIRUTAS
11 19 18 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 14 16 00 : METALES DE TIERRA PARA
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICION
12 14 18 00 : METALES ALCALIS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
12 14 20 00 : GASES NOBLES
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 19 00 : SURFACTANTES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACION
12 16 24 00 : BOMPEADORES DE FOLIMERO
12 16 25 00 : BOMPEADORES DE EMULSION
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PERDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCION
12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 16 30 00 : MECILLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACION ANTI GAS
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSION
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLIFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSION
12 16 37 00 : REGULADORES DE HIDRATO DE GAS
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUIMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE SAPPO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS
12 16 45 00 : ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FARMACOS
12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLASTICO Y TELA
12 16 47 00 : ANTISEPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES PRODUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACION
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 16 51 00 : QUIMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACION DE PETROLEO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

12 17 15 00 : TINTES
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
12 35 24 00 : MEZCLAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACION
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACION Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHICULOS DE SERVICIO DE MINERIA SUBTERRANEA
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACION
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENIA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACION DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACION
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACION
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCION
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERIA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SISMICO
20 12 27 00 : MERCAHIA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACION
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSION EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGROICULTURA
23 14 16 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO
23 14 17 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRABAJAR Y REPARAR CUERO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACION DE CAUCHO Y PLAS...
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERAMI...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACION
23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACION
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISION
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 19 11 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
23 19 12 00 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
- 23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
- 23 23 17 00 : SECADORES DE MADEPA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
- 23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
- 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTALOJAS DE METALES
- 23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
- 23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABALADORAS DE METALES
- 23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
- 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
- 23 24 23 00 : TORNCOS Y CENTROS DE TORNEADO
- 23 24 27 00 : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
- 23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBILARES DOBLADOS
- 23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
- 23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
- 23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
- 23 25 19 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
- 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
- 23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
- 23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
- 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
- 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
- 23 28 15 00 : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR
- 23 28 16 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
- 23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
- 23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
- 23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
- 23 36 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
- 23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACION INDUSTRIAL
- 24 10 18 00 : EQUIPO PARA MIELLES
- 24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
- 24 10 20 00 : DISPOSICION EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
- 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
- 24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
- 24 10 23 00 : VEHICULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS ACV
- 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
- 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
- 24 11 26 00 : CONJUNTORES PARA LIQUIDOS
- 24 11 27 00 : ESTIBAS
- 24 11 28 00 : CONJUNTORES DE CARGA
- 24 11 30 00 : LAMINA TERMO - RETRACTIL
- 25 10 19 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
- 25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
- 26 10 11 00 : MOTORES ELECTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
- 26 10 12 00 : MOTORES ELECTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
- 26 10 13 00 : MOTORES NO ELECTRICOS
- 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
- 26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISION
- 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
- 26 13 19 00 : CENTRALES ELECTRICAS
- 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
- 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
- 27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 27 11 33 00 : HERRAMIENTAS PARA FRECINTA
- 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECANICAS
- 27 11 15 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
- 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
- 27 11 30 00 : CEPILLOS
- 27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
- 27 12 15 00 : BOMBAS HIDRAULICAS
- 27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRAULICOS
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANEJO HIDRAULICA
- 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRAULICAS
- 27 12 19 00 : HERRAMIENTAS HIDRAULICAS
- 27 12 19 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y VIBRACION
- 27 13 17 00 : CILINDROS NEUMATICOS Y COMPONENTES
- 30 10 28 00 : FILETADO
- 30 10 29 00 : PILARES
- 30 10 30 00 : FIBRAS Y FILAMENOS MECANICOS
- 30 10 39 00 : PUES
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CEMENTO Y LADRILLAS
- 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES DE SANITARIAS
- 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACION DE ESTRUCTURAS PORTATILES
- 30 25 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE REPTO
- 30 25 18 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
- 30 26 15 00 : BARRAS DE LATON
- 30 26 16 00 : LAMINAS DE LATON
- 30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATON
- 30 26 18 00 : BARRAS Y LAMINAS DE NIQUELO
- 30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE NIQUELO
- 30 26 20 00 : BARRAS Y LAMINAS DE TITANIO
- 30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
- 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
- 30 26 23 00 : LAMINAS DE COBRE
- 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
- 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
- 30 26 26 00 : LAMINAS DE BRONCE
- 30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
- 30 26 28 00 : BARRAS Y LAMINAS DE ZINC
- 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
- 30 26 30 00 : BARRAS DE ESTANO
- 30 26 31 00 : LAMINAS DE ESTANO
- 30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTANO
- 30 26 33 00 : BARRAS DE ELOMO
- 30 26 34 00 : LAMINAS DE ELOMO
- 30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ELOMO
- 30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
- 30 26 37 00 : BARRAS DE ACERO DE BARRA CIENTA
- 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
- 30 26 40 00 : LAMINAS DE ATACACION DE ACERO
- 30 26 42 00 : LAMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
- 30 26 43 00 : LAMINAS DE ACERO ESPECIAL
- 30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBON

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NICKEL
30 26 67 00 : TRANSMISIONES
31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA
31 10 17 00 : PIEZAS FORMADAS EN MOLDE PERMANENTE
31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES
31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO
31 13 24 00 : FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS
31 13 37 00 : METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31 14 15 00 : MOLDURAS POR INYECCIÓN
31 14 16 00 : MOLDURAS AL VACÍO
31 14 28 00 : MOLDEADOS POR INMERSIÓN
31 14 31 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO TERMINADOS
31 14 32 00 : MOLDEADOS DECORADOS POR INYECCIÓN POST MOLDEADO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 27 00 : POLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 17 15 00 : RODAMIENTOS
31 17 16 00 : COJINETES
31 17 17 00 : ENGRANAJES
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS ENFAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIETAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ANGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CUCOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLER DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : COCOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BUQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ADAPTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LAJON SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LAJON SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LAJON EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECIBIDA Y TRANSPORTE DE ESPÉCIMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : BANCOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SOLDADURAS POR CONEXIÓN Y PURIFICADORES DE LABORATORIO, Y COMPRESORES
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VENTIDO, LA DESTILACIÓN, ETC.
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMPADO Y CONTROL PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 11 10 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE CONDUCTIVIDAD, ESPESOR Y DENSIDAD
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 19 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HIGIEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y CONTROLACIÓN DIGITAL
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSO
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41 11 35 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y CORREGCIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y CORREGCIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOSTÁTICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE FOCOS Y ALTÍMETROS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS DISEÑADOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGUJERACIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ARBOLIS ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FIOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEO CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADJUNTA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 28 00 : SERVICIOS DE REFORZACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 17 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 19 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AEREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECÁNICA
81 10 18 00 : INGENIERIA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERIA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERIA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERIA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERIA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADOPES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANIFICACION Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLÓGIA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 25 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

99 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS NEGOCIO
56 11 31 00 : ASIENTOS
46 19 18 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERIA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OJO CREATIVO PARA GUARDERIA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DEL LIBRO PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACION
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 18 15 00 : COPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABELLA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTRÉS
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAIDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE CERRILLO Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VISIBILIDAD Y DIRECCIÓN
46 18 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 14 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 18 13 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE

EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 802
CONTRATO CELEBRADO POR : I - DE PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGECONSULTAR LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALIENIENGA SOCIAL DEL ESTADO DEL DISTRITO DEL VALLE
VALOR CONTRATADO EN SMMV : 890,00

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

76 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 13 15 00 : BLOQUES
39 10 16 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES ABREOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
40 14 19 00 : CONDUCTOS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 10 23 00 : PERFILES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TRUQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE TRAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARCADO Y PUNCONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PUNTA
27 11 17 00 : LLAVES INGLESA Y GUIAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBANILERIA Y CONCRETO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 15 00 : ANGILOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : FLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRONZA
30 11 17 00 : YESOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 16 00 : LAORTILLOS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERIA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERIA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, GORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 25 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 16 15 00 : TORLILLOS
31 16 16 00 : PERNOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 31 16 17 00 : TUERCAS
- 31 16 18 00 : ARANDELAS
- 31 16 19 00 : MUELLES
- 31 16 20 00 : CLAVOS
- 31 16 21 00 : ANCLAS
- 31 16 22 00 : REMACHES
- 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
- 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
- 31 16 26 00 : GANCHOS
- 31 16 28 00 : FERRETERIA EN GENERAL
- 31 16 33 00 : ESPACIADORES
- 31 16 34 00 : PEDOS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
- 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELADORES
- 31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
- 31 10 18 00 : PIELAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA
- 39 10 19 00 : BALASTOS DE LAMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LAMPARAS
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
- 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
- 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
- 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : COMPUTADORES, CONTROLLES Y PELFS Y ACCESORIOS
- 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
- 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
- 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
- 40 10 19 00 : VENTILACION
- 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
- 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
- 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
- 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
- 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS
- 40 14 20 00 : MANGUERAS
- 40 14 23 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 55 00 : ACCESORIOS Y PIEZAS ESPECIALES PARA TUBOS
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 19 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 11 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLUMBERIA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HORNOS CALEFACCIÓN Y LEÑERÍA
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLORADO
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE MUEBLES Y DIVISORES DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MADERERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTO Y DRENAJE
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS, PÉTRICO Y PAVIMENTO MÓVILES
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAVIMENTOS, PAVIMENTOS Y LAMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN, PROTECCIÓN CONTRA CLIMA...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ARMATAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, OBRAS Y RECONSTRUCCIÓN
- 72 15 39 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y CONTACTOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
- 93 10 19 00 : LOTES DE TERRENOS SUBSUELVANES
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PLASTICAS
- 73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE EDIFICIOS, GRABAS Y ESCALERA
- 30 16 39 00 : BARRAS DE ALEACION DE ALUMINIO
- 30 16 40 00 : LAMINAS DE ACERO AL CARBÓN
- 31 16 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCRETO
- 40 20 15 00 : EQUIPO DE TANQUES ENFRIADOS
- 95 13 15 00 : CARMAS Y GRABERIAS
- 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 11 10 15 00 : MINERALES
- 11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
- 11 10 17 00 : METALES DE BASE
- 11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
- 11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
- 11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
- 11 14 16 00 : DESPERDICIOS NO METÁLICOS Y chatarra
- 11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TIBANDOS
- 11 15 15 00 : FIBRAS
- 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS

***** CONTINUA *****

102



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACEPO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NIQUEL
11 17 19 00 : SUPERALEACIONES DE TITANIO
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 17 21 00 : SUPERALEACIONES DE COBALTO
11 17 22 00 : ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO
11 17 23 00 : ALEACIONES CON BASE DE MANGANESO
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
11 19 15 00 : CORROSIVOS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 00 : CHATARRA
11 19 17 00 : VIRUTAS
11 19 18 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 14 16 00 : METALES DE TIERRA PARA
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 18 00 : METALES ALCALIS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y FUOS
12 14 20 00 : GASES NOBLES
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 19 00 : SURFACTANTES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 21 00 : PETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PERDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 00 : REGULADORES DE FLUJO DE GAS
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE SARPO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : PETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORES
12 16 45 00 : ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 00 : ANTISEPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES RELOCTOPEOS DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO
12 17 15 00 : TINTES
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
12 35 24 00 : MEZCLAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRINAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SISMICO
20 12 27 00 : MERCANCIA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 15 00 : EQUIPO DE DESARBAR
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
21 10 18 00 : APARATOS DISPENSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
23 14 16 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO
23 14 17 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRABAJAR Y REPARAR CUERO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE CAUCHO Y PLÁS...
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
- 23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN
- 23 19 10 00 : MECLADORES POR TANDAS
- 23 19 11 00 : MECLADORES CONTINUOS
- 23 19 12 00 : PIELAS DE MECLADORA Y ACCESORIOS
- 23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
- 23 23 11 00 : SIERRAS DE CIMA Y ACCESORIOS
- 23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
- 23 23 17 00 : SECADORES DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
- 23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
- 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
- 23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
- 23 24 17 00 : MÁQUINAS PEBEADORAS DE METALES
- 23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADROADORAS DE METALES
- 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
- 23 24 23 00 : TORNCOS Y CENTROS DE TORNEADO
- 23 24 27 00 : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TURBOS
- 23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
- 23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
- 23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
- 23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
- 23 25 19 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
- 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
- 23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
- 23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
- 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
- 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
- 23 28 15 00 : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR
- 23 28 16 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
- 23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECANICO DE SUPERFICIE
- 23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
- 23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
- 23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
- 23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACION INDUSTRIAL
- 24 10 18 00 : EQUIPO PARA MULLIES
- 24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CAÑERIAS
- 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
- 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
- 24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
- 24 10 23 00 : VEHICULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV
- 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
- 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
- 24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LIQUIDOS
- 24 11 27 00 : ESTIBAS
- 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
- 24 11 30 00 : LAMBINA TERMO - RETRACTIL
- 25 10 19 00 : VEHICULOS ESPECTACULADOS O DE RECREO
- 25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
- 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNIA AC
- 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
- 26 10 13 00 : MOTORES HÍBRIDOS
- 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 26 10 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSICION
- 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGIA
- 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
- 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y PUNTES
- 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA REALIZAR Y CURVAR
- 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
- 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECISIÓN
- 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECANICAS
- 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
- 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
- 27 11 30 00 : CEPILLAS
- 27 12 31 00 : HERRAMIENTAS DE ANILATE
- 27 12 15 00 : PREGAS HIDRAULICAS
- 27 12 16 00 : FIJADORES Y CILINDROS HIDRAULICOS
- 27 10 17 00 : ACCESORIOS DE TURBINA Y MAQUINA HIDRAULICA
- 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRAULICAS
- 27 13 19 00 : HERRAMIENTAS PNEUMATICAS
- 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
- 27 13 17 00 : CILINDROS PNEUMATICOS Y COMPONENTES
- 30 10 25 00 : FIDELAJE
- 30 10 29 00 : FILARES
- 30 10 26 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECANICOS
- 30 10 29 00 : EJES
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CEMENTO Y CAPILLARAS
- 30 12 18 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
- 30 14 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACION DE ESTACIONES PORTAJILES
- 30 14 14 00 : COMPONENTES SUORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARTAS Y ESTRUCTURAS DE METAL
- 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS SINO LINEA
- 30 20 15 00 : BARRAS DE LATON
- 30 20 16 00 : LÁMINAS DE LATON
- 30 20 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATON
- 30 20 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
- 30 20 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE NIQUELO
- 30 20 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
- 30 20 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTADIO
- 30 20 22 00 : BARRAS DE COBRE
- 30 20 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
- 30 20 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
- 30 20 25 00 : BARRAS DE BRONCE
- 30 20 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
- 30 20 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
- 30 20 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
- 30 20 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
- 30 20 30 00 : BARRAS DE ESTADIO
- 30 20 31 00 : LÁMINAS DE ESTADIO
- 30 20 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTADIO
- 30 20 33 00 : BARRAS DE FLOJO
- 30 20 34 00 : LÁMINAS DE FLOJO
- 30 20 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE FLOJO
- 30 20 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
- 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
- 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACION DE ACEPO
- 30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
- 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
- 30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
- 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
- 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
- 30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
- 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
- 30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
- 30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
- 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
- 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
- 30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
- 30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
- 30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
- 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
- 30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
- 30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
- 30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NIQUEL
- 30 26 67 00 : TRANSMISIONES
- 31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA
- 31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
- 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES
- 31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN
- 31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO
- 31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO
- 31 13 24 00 : FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS
- 31 13 37 00 : METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
- 31 14 15 00 : MOLDEOS POR INYECCIÓN
- 31 14 16 00 : MOLDEOS AL VACÍO
- 31 14 28 00 : MOLDEADOS POR INMERSIÓN
- 31 14 31 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO TERMINADOS
- 31 14 32 00 : MOLDEADOS DECORADOS POR INYECCIÓN POST MOLDEADO
- 31 15 15 00 : CUERDAS
- 31 15 16 00 : CADENAS
- 31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
- 31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
- 31 15 19 00 : CORREAS
- 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
- 31 15 21 00 : CORDONES
- 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
- 31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
- 31 16 27 00 : SOLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
- 31 16 29 00 : MORDAZAS
- 31 16 30 00 : EMBRAGUES
- 31 16 31 00 : CONECTORES
- 31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 31 17 15 00 : RODAMIENTOS
- 31 17 16 00 : COJINETES
- 31 17 17 00 : ENGRANAJES
- 31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
- 31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
- 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
- 31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
- 31 23 11 00 : MATERIAL EN BAPPA LABRADA
- 31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
- 31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
- 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
- 31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
- 31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
- 31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
- 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
- 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
- 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
- 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
- 31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
- 31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
- 31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
- 31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
- 31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
- 31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
- 31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
- 31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
- 31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
- 31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
- 31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
- 31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
- 31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
- 31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
- 31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
- 31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
- 31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
- 31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
- 31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
- 31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
- 31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
- 31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
- 31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
- 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
- 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
- 32 11 15 00 : DIODOS
- 32 11 16 00 : TRANSISTORES
- 32 11 17 00 : AFARATOS SEMICONDUCTORES
- 32 12 15 00 : CAPACITORES
- 32 12 16 00 : RESISTORES
- 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
- 32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
- 32 13 10 00 : ACCESÓRIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
- 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRONICOS
- 32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACION Y DE SENALIZACIÓN
- 32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
- 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
- 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
- 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACION DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
- 32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
- 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LAMPARA
- 39 11 19 00 : SENALIZACION E ILUMINACION DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACION
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS
- 39 12 17 00 : FERRISTERIA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
- 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 40 15 16 00 : COMPRESORES
- 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
- 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
- 40 16 15 00 : FILTROS
- 40 16 16 00 : PURIFICACION
- 40 16 17 00 : SEPARADORES
- 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
- 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
- 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
- 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
- 40 17 21 00 : Codos PARA TUBOS
- 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
- 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
- 40 17 27 00 : CROCES DE TUBOS
- 40 17 28 00 : Codos DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
- 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENOS DE TUBERIA
- 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
- 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
- 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATC
- 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
- 40 17 36 00 : ACOPLAMIENOS REDUCTORES PARA TUBOS
- 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
- 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACION PARA TUBOS
- 40 17 39 00 : DISCO DE PUEPURA PARA TUBOS
- 40 17 40 00 : BRIDA DESTIQUANTE PARA TUBOS
- 40 17 41 00 : BALDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
- 40 17 42 00 : SOCRUETS PARA TUBOS
- 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
- 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBAX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
- 40 17 47 00 : BRIDA REDONDA PARA TUBOS
- 40 17 48 00 : BRIDAS DE INCUPO PARA TUBOS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
- 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
- 40 17 52 00 : T DE CONEXION PARA TUBOS
- 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SULDADOS
- 40 18 16 00 : TUBOS DE LATON SOLDADOS
- 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
- 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
- 40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
- 40 18 21 00 : TUBOS DE LATON SIN UNIONES
- 40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
- 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
- 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
- 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
- 40 18 26 00 : TUBOS DE LATON EXTRUIDOS
- 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
- 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
- 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
- 40 18 30 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
- 41 10 00 00 : EQUIPO DE IONA DE MUESTRAS
- 41 10 01 00 : CONTENEDORES DE REPOSICION Y TRANSPORTE DE ESPECTROMETROS, Y SUMINISTROS
- 41 10 02 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACION DE AGUA PARA LABORATORIO
- 41 10 03 00 : EQUIPO DE PURIFICACION
- 41 10 04 00 : EQUIPO DE INCUBACION DE LABORATORIO
- 41 10 05 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
- 41 10 06 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
- 41 10 07 00 : SECADORAS POR CONGELACION Y LICHIILLADORES DE LABORATORIO, Y ALCECCION
- 41 10 08 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERIDO, LA DESTILACION, E...
- 41 10 09 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
- 41 10 10 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMBORO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
- 41 10 11 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
- 41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL PESO
- 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DE VOLUMEN, CAPACIDAD Y DENSIDAD
- 41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISION Y OBSERVACION
- 41 11 18 00 : EQUIPO DE ENCHO EN INSTRUMENTOS
- 41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
- 41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
- 41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DE TEMPERATURA Y CALOR
- 41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DE LA HUMEDAD
- 41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION Y CONTROL DE LA PRESION
- 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION Y OBSERVACION DEL CAMBIO DE TEMPERATURA
- 41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACION Y CALIBRACION DE MUESTRAS
- 41 11 27 00 : EQUIPO PARA EMPLERAR Y FIJAR
- 41 11 28 00 : EQUIPO Y INSTRUMENTOS PARA TRABAJOS EN EL TRANSPORTE
- 41 11 29 00 : EQUIPO Y INSTRUMENTOS DE MUESTREO
- 41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE MUESTREO EN GRAN ESCALA COMITES
- 41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MUESTREOS DE AGUA
- 41 11 32 00 : ANALIZADORES DE LIQUIDOS, GASEOSOS Y SÓLIDOS
- 41 11 33 00 : INSTRUMENTOS DE MUESTREO DE SUELOS

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
 41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
 41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
 41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
 43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
 43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
 43 21 15 00 : COMPUTADORES
 43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
 43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
 43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
 43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
 43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
 43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
 43 23 36 00 : SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 70 11 16 00 : PLANTAS DE ELOR
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 16 15 00 : FAUNA
 70 16 16 00 : FLORA
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 70 17 16 00 : VIGILANCIA
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEO CEMENTO
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADJUDADA
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNO
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 15 30 00 : SERVICIOS DE LLENADO
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
 76 10 16 00 : DECONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
 76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
 78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AEREA
 78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
 78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Cámara de Comercio
de Villavicencio

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE CIRCUNDUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 15 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE FURMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : Biotecnología
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLÓGIA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUIUBXX-20230113-0192

CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Cámara de Comercio
de Villavicencio

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MULTIFAMILIARES
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACCOMODACIONES
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE REFINA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 12 17 00 : TIERRAS CASPAS Y ESTRUCTURAS DE TENDERA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS MUEBLES
96 11 11 00 : ASIENTOS
46 19 15 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
96 11 21 00 : SISTEMAS DE ESCALATORIOS
96 11 15 00 : SILLAS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
96 14 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
96 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTES
96 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEOS AUXILIOS
96 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
96 11 14 00 : MOBILIARIO DE CABLERIA Y CABLES
96 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
96 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE INCENDIO = COTO OPERATIVO PARA GUARDERIA
96 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE DISCOS PARA LAS AULAS
96 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VARIACIONALES
96 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACION
96 11 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
46 19 13 00 : PREVENCIÓN CONTRA TERREMOTOS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : COLLAROS DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CASACA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO DE SUMINISTROS ANTITERRORISTAS
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONOMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAIDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DECONTAMINACIÓN
46 18 25 00 : ANILAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 14 15 00 : CONTROL DE TRAFICO
46 18 14 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 18 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE PESCADE

EXPERIENCIA No. 3 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL ENTORNO

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGECONSULTAR LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMVLV : 59,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORCAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILEPAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLORES
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
95 10 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
22 10 16 00 : EQUIPOS DE PAVIMENTACIÓN

EXPERIENCIA No. 4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL ITI
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMVLV : 550,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 13 15 00 : BLOQUES
35 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
40 14 19 00 : CONDUCTOS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 10 23 00 : PERFILES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 13 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
30 13 17 00 : AZULETOS Y BALDOSAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACEPO INOXIDABLE
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADEPA
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMOLTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MAQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE LAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLÉSAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia Sur

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 17 00 : VICAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PAÑAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 11 17 00 : YESOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REPUERDO DE SUELOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCAJO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDEAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLAREBOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 30 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 33 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia Sur

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 16 00 00 : CLAVOS
31 16 01 00 : ANCLAS
31 16 02 00 : RENACHES
31 16 04 00 : FILADORES VARIOS
31 16 05 00 : SOPORTES Y BUDALES
31 16 06 00 : GANCHOS
31 16 08 00 : FERRERÍA EN GENERAL
31 16 09 00 : ESPECTADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRESADO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : CINTAS ADHESIVAS Y SELLADORES
31 20 15 00 : CORTIQUETAS Y CASCAS
31 20 15 00 : PIEZAS UNIDAS POR MOLDEO EN CASCARA
31 10 15 00 : BALASTOS DE LAMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LAMPARAS
31 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ANTEPEAOS
31 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ANTEPEAOS
31 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
31 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
31 11 19 00 : PROYECTORES MÓVILES
31 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
31 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE RELIEVES CONVENCIONALES
31 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
31 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANDO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
31 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
31 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN AC - ELÉCTRICA
31 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTOROS Y TERMINALES
31 12 15 00 : CONJUNTORES, CONECTORES Y RELES Y ACCESORIOS
31 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
31 12 17 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
31 12 18 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
31 12 19 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
31 12 20 00 : CARGADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA CARGAR ALAMBRE
31 12 21 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
31 12 22 00 : VENTILACIÓN
31 12 23 00 : PURIFICACIÓN DEL AIRE Y FILTROS Y ACCESORIOS
31 12 24 00 : ENCLAVAMIENTO
31 12 25 00 : EQUIPO DE CARGACIÓN Y FILTROS Y ACCESORIOS
31 12 26 00 : CONTROL DE HUEGOS
31 12 27 00 : SELLADORES Y ACCESORIOS
31 12 28 00 : VALVULAS
31 12 29 00 : MATERIAL DE PERFORACIÓN Y ACCESORIOS
31 13 29 00 : MANGOSAS
31 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
31 14 23 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
31 14 24 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
31 14 25 00 : ANCLAJES DE TUBOS
31 14 26 00 : A PORNOS Y BLOQUES EMPALMADOS DE TUBOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y EMER...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPONERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACION DE CONCPETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE AFAREJAMIENTO Y ANDAMIAGE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
95 13 15 00 : TARNAS Y GRADERÍAS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLORACIÓN
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y PERFINADOS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATAARRA
11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO
11 15 15 00 : FIBRAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSTICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NIQUEL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 17 19 00 : SUPERALEACIONES DE TITANIO
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 17 31 00 : SUPERALEACIONES DE COBALTO
11 17 22 00 : ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO
11 17 23 00 : ALEACIONES CON BASE DE MANGANESO
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FERREOS
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 00 : CHATAPPA
11 19 17 00 : VIRUTAS
11 19 18 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 14 15 00 : METALES DE TIRPPA
12 14 16 00 : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 18 00 : METALES ALCAITS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
12 14 20 00 : GASES HOBILES
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 19 00 : SURFACIANTES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PERDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACION ANTI GAS
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLIFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSION
12 16 37 00 : REGULADORES DE HIDRATO DE GAS
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE SARRO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS
12 16 45 00 : ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FARMACOS
12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 00 : ANTISEPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBAX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
- 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO
- 12 17 15 00 : TINTES
- 12 17 16 00 : PIGMENTOS
- 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
- 12 35 24 00 : MEZCLAS
- 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
- 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
- 20 10 17 00 : CRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
- 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
- 20 10 19 00 : SISTEMAS SEGURIZADOS DE RUPTURA DE FOCA
- 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
- 20 10 21 00 : BARRERAS DE ROCAS
- 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
- 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
- 20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
- 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
- 20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAS
- 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
- 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
- 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
- 20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
- 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
- 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
- 20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
- 20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
- 20 12 23 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
- 20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE CABLE DE RECUPERACIÓN
- 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
- 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
- 20 12 26 00 : EQUIPO SIGNICO
- 20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
- 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE RECONDICIONAMIENTO Y PERFORACION
- 20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
- 20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
- 20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
- 20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSION EN PROFUNDIDAD
- 20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
- 20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
- 20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
- 20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
- 21 10 18 00 : APARATOS DISPENSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
- 23 14 16 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO
- 23 14 17 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRABAJAR Y REPARAR CUERO
- 23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE CAUCHO Y PLAS...
- 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERRAMI...
- 23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
- 23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
- 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
- 23 15 37 00 : EQUIPO DE ASSEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN
- 23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBAX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 23 19 41 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
- 23 19 42 00 : PIEZAS DE MOLIENDA Y ACCESORIOS
- 23 23 10 00 : ACCESORIOS Y ACCESORIOS
- 23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
- 23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
- 23 23 19 00 : SECADORES DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
- 23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
- 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
- 23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
- 23 24 17 00 : MÁQUINAS MABADORAS DE METALES
- 23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
- 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINA DE CORTAR METALES
- 23 24 23 00 : TURNOS Y CENTROS DE TORNEADO
- 23 24 27 00 : MAQUINARIA PARA HELICOS DE CUBO
- 23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES CURVADOS
- 23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENLACE DE METALES
- 23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FLOTAR
- 23 25 18 00 : TROCISLES Y HERRAMIENTAS PARA EL PUNADO DE METALES
- 23 25 19 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACION DE CONEXIONES DE METAL
- 23 27 14 00 : MÁQUINAS SIGMÓICAS
- 23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA JUNTA
- 23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DESLIZ
- 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
- 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
- 23 28 15 00 : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O LACAR
- 23 28 16 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CHAPA
- 23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
- 23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METALES
- 23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
- 23 29 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALUMBRE
- 23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACION INDUSTRIAL
- 24 10 18 00 : EQUIPO PARA BOBILLES
- 24 10 19 00 : EQUIPO PARA PASAJE DE ENRIQUES
- 24 10 20 00 : DISPOSICION EN ESTANTE, Y ALMACENAMIENTO
- 24 10 21 00 : EQUIPO - SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
- 24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
- 24 10 23 00 : VEHICULOS GUIDADOS AUTOMÁTICOS AGV
- 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
- 24 11 22 00 : BARRAS Y CUBOS
- 24 11 23 00 : CONTENEDORES PARA LIQUIDOS
- 24 11 24 00 : ESTIBAS
- 24 11 25 00 : CONTENEDORES DE CAJAS
- 24 11 26 00 : LAMINA PERMO - REINFORZADA
- 25 10 19 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O ALTERNOS
- 25 10 21 00 : CARROTERAS TRACTORES
- 25 10 21 00 : MOTORES ELECTRICOS DE CORRIENTE ALTERNAC
- 25 10 22 00 : MOTORES ELECTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA AC
- 25 10 23 00 : MOTORES AC ELECTRICOS
- 25 11 18 00 : REGULADORES DE POTENCIA
- 25 11 19 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISION
- 25 11 20 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCION DE ENERGIA
- 25 11 21 00 : CENTRALES ELECTRICAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
 27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
 27 11 30 00 : CEPILLOS
 27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
 27 12 15 00 : PRENSAS HIDRAULICAS
 27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRAULICA
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
 27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
 30 10 39 00 : EJES
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CAPPAS Y ESTPUCTURAS DE MEM...
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
 30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
 30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
 30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
 30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
 30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
 30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
 30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
 30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
 30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
 30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
 30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
 30 26 32 00 : BARRAS DE PLOMO
 30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
 30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
 30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:35 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
 30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
 30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
 30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
 30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
 30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
 30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
 30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
 30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
 30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
 30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NICKEL
 30 26 67 00 : TRANSMISIONES
 31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA
 31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES
 31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN
 31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO
 31 13 31 00 : FORJAS DE ACERO
 31 13 24 00 : FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS
 31 13 37 00 : METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
 31 14 15 00 : MOLDEURAS POR INYECCIÓN
 31 14 16 00 : MOLDEURAS AL VACÍO
 31 14 28 00 : MOLDEADOS POR THERMOFORMING
 31 14 31 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO TERMINADOS
 31 14 32 00 : MOLDEADOS RECOPADOS POR INYECCIÓN POST MOLDEADO
 31 15 15 00 : CUERDAS
 31 15 16 00 : CADENAS
 31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
 31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
 31 15 21 00 : CORDONES
 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
 31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
 31 16 27 00 : RODANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
 31 16 29 00 : MORDAZAS
 31 16 30 00 : EMBRAGUES
 31 16 31 00 : CONECTORES
 31 16 39 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
 31 17 15 00 : RODAMIENTOS
 31 17 16 00 : COJINETES
 31 17 17 00 : ENGRANAJES

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:36 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia 2023

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACEPO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE AFRESCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRAPAS Y ESCALERA
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 40 00 : LAMINAS DE ACERO AL CARBÓN
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
94 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACIÓN
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACCO
11 15 15 00 : FIBRAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACEPO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NIQUEL
11 17 19 00 : SUPERALEACIONES DE TITANIO
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 17 21 00 : SUPERALEACIONES DE COBALTO
11 17 22 00 : ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO
11 17 23 00 : ALEACIONES CON BASE DE MANGANESO
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FERREOS
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 00 : CHATARRA

***** CONTINUA *****



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
INGECONSULTAR LTDA**

Fecha expedición: 2023/01/13 - 17:19:36 **** Recibo No. S001550346 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230113-0192

CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombia 2023

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 19 17 00 : VIRUTAS
11 19 18 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 14 16 00 : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 18 00 : METALES ALCALIS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
12 14 20 00 : GASES NOBLES
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 19 00 : SURFACTANTES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLODGER)
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 00 : REGULADORES DE HIDRATO DE GAS
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE SARGO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADOPAS
12 16 45 00 : ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS
12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACION DE PETRÓLEO
12 17 15 00 : TINTES
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
12 35 24 00 : MEZCLAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE

***** CONTINUA *****